REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

POPAYÁN
09 DE DICIEMBRE 2025

Contenido

LISTA DE TABLAS 4

LISTA DE ILUSTRACIONES 4

CAPITULO I 6

1. IDENTIFICACIÓN 6

1.1. Datos Básicos del Proyecto

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 7

3. ANTECEDENTES 8

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 11

4.1 Identificación de problemática 11

4.2 Definición del problema

4.2.1 Problema Central 14

4.2.2 Descripción de la situación existente 15

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base 17

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 19

5.1 Análisis de participantes

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 27

6.1 Localización específica del proyecto

6.2 Población objetivo de la intervención 29

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo 31

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo 31

7. OBJETIVOS 34

7.1 Objetivo general

7.2 Indicadores para medir el objetivo general 35

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 37

8.1. Evaluaciones a realizar 37

9. JUSTIFICACIÓN 37

10. MARCO LEGAL 39

CAPÍTULO II 42

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 42

11.1 Estudio de necesidades 42

11.2 Análisis técnico de la alternativa

11.3 Localización de la alternativa 60

11.3.1 Factores analizados 61

11.4 Cadena de valor

11.4.1. Costo total de la alternativa 62

12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 65

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1. FORMULAR LA POLITICA PÚBLICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

12.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2. FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS DE DESARROLLO DE CLÚSTER DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO.

12. 3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3. MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ACTORES CLAVES DEL SISTEMA TERRITORIAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA. 118

12.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 4 CONSOLIDAR EL OBSERVATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL CAUCA

142

13. RIESGOS 157

13.1 Análisis de riesgos

14. INGRESOS Y BENEFICIOS 162

14.1 Ingresos/Beneficios

CAPÍTULO III 164

15. PROGRAMACIÓN 164

15.1 Programación de productos

15.2 Programación de indicadores de gestión

15.3 Fuentes de financiación

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN 166

18. ANEXOS 173

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto 6
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 7
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental 7
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos 14
Tabla 5 Indicadores de magnitud del problema 19
Tabla 6. Identificación de participantes 19
Tabla 7. Población afectada por el problema 27
Tabla 8. Localización del Proyecto 28
Tabla 9. Población Objetivo 29
Tabla 10. Localización Específica 29
Tabla 11. Caracterización de población afectada 31
Tabla 12. Indicadores para medir el objetivo general 35
Tabla 13. Relación Causa objetivos específicos 35
Tabla 14. Alternativas de solución 37
Tabla 15. Estudio de necesidades meta 202 42
Tabla 16. Estudio de necesidades meta 205 43
Tabla 17. Estudio de necesidades meta 211 44
Tabla 18. Estudio de necesidades meta 220 45
Tabla 19. Cuadro Comparativo de Alternativas 57
Tabla 20. Localización de alternativas 61
Tabla 21. Factores Analizados 61
Tabla 22. Costo total de la alternativa 62
Tabla 23. Actividades e insumos – Objetivo 1 65
Tabla 24. Fases de la política pública de economía popular 66 Tabla 25. Fase preparatoria 68
Tabla 26. Agenda Pública 70
Tabla 27. Fase de formulación 75
Tabla 28. Presupuesto general Actividad 1.1 88
Tabla 29. Fase de adopción 89
Tabla 30. Presupuesto general Actividad 1.2 94
Tabla 31. Actividades e insumos – Objetivo 2 95
Tabla 32. Ítems con impresos de la identidad del clúster 101
Tabla 33. Entregables y cronograma – Actividad 2.1 103
Tabla 34. Presupuesto general Actividad 2.1 106
Tabla 35. Eventos Nacionales – Clúster de café de alta calidad 107
Tabla 36. Eventos internacionales – Clúster de Café de Alta Calidad 109
Tabla 37. Presupuesto general Actividad 2.2 113
Tabla 38. Propuesta de Capacitación virtual – Clúster de Café de Alta Calidad 114
Tabla 39. Presupuesto general Actividad 2.3 117
Tabla 40. Actividades e insumos – Objetivo 3 117 Tabla 41. Apuestas productivas 119
Tabla 42. Sesiones CRCI 122 Tabla 43. Alimentación y logística Sesiones CRCI 122
Tabla 44. Presupuesto actividad 3.1 126
Tabla 45. Trayectos Profesional Inversiones 129

Tabla 46. Programación de mentoría de empresarios 131
Tabla 47. Vuelos Nacionales Experto 135
Tabla 48. Alimentación y logística Programa de mentoría 136
Tabla 49. Material POP Programa de mentoría 140
Tabla 50. Presupuesto actividad 3.2 140
Tabla 51. Actividades e insumos objetivo 4 141
Tabla 52. Alimentación y Logística Observatorio Económico 148
Tabla 53. Presupuesto general Actividad 4.1 151
Tabla 54. Presupuesto general Actividad 4.2 154
Tabla 55. Análisis de Riesgos 156
Tabla 56. Ingresos/beneficios 162
Tabla 57. Indicador de Producto 163 Tabla 58. Indicador de gestión 164
Tabla 59. Fuentes de Financiación 165
Tabla 60. Matriz de Marco Lógico 165
Tabla 61. Cronograma de actividades 170

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas 13
Ilustración 2. Ranking IDC 2024 18
Ilustración 3. Mapa de ubicación geográfica – Localización 28
Ilustración 4. Árbol de objetivos 34

CAPÍTULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS. pesos m/cte. ($638.069.363)
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	Vigencia 2026: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS. pesos m/cte. ($ 425.146.196) Vigencia 2027: DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS. pesos m/cte. ($212.923.167)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS
OBJETIVO GENERAL:	FORTALECER LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA, ARTICULACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
BENEFICIARIOS DIRECTOS	654 PERSONAS
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	Total: Veintidós meses (22) meses

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca - 2024-2027

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
PILAR:	04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía
CATALIZADOR	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.
COMPONENTE	a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social
PROGRAMA	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo”.
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
SECTOR DE INVERSIÓN:	Comercio, Industria y Turismo.
PROGRAMAS:	Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
METAS:	202- 1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico, género, género diverso, campesino, formulado y presentado. 205- 3 iniciativas de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación de planes de acción. 211- 4 planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad – CRCI. 220- 18 documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento de información o estudios locales de análisis elaborados.

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca - 2024-2027

3. ANTECEDENTES

El Departamento del Cauca ha consolidado en los últimos años un proceso sostenido de planificación estratégica orientado al fortalecimiento de la competitividad, la innovación, la economía solidaria y el desarrollo rural con enfoque territorial, étnico, de género y campesino.

Este proceso se articula principalmente en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo”, aprobado por la Asamblea Departamental, que plantea como ejes fundamentales el impulso a la educación, el bienestar social, la productividad sostenible, la innovación y la gobernanza territorial. Dicho plan reconoce la importancia de fortalecer la articulación entre los actores del sistema regional de competitividad e innovación, consolidar la economía solidaria como motor del desarrollo local, y promover la inclusión económica de comunidades rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes y mujeres emprendedoras. El conjunto de proyectos e iniciativas desarrolladas en el departamento ha permitido sentar bases técnicas, institucionales y participativas para la formulación e implementación de políticas públicas que reconozcan la diversidad cultural, étnica, rural y de género, al tiempo que fortalecen el tejido productivo y las capacidades locales.

En este contexto, se ha consolidado el trabajo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca (CRCI-Cauca) como instancia clave para la gestión de estrategias regionales de desarrollo productivo y de innovación. Durante el periodo 2022–2024, la CRCI lideró el proyecto “**Fortalecimiento de la Competitividad Regional a través de la CRCI-Cauca (2022–2024)”**, una iniciativa orientada al fortalecimiento institucional y operativo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación. Este proceso buscó consolidar la gobernanza del ecosistema regional de competitividad, apoyar la actualización de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) y promover la participación de actores públicos, privados y académicos en la definición de estrategias para el desarrollo productivo regional. Aunque no se encuentra disponible públicamente el monto exacto de la inversión, el proyecto fue liderado por la Cámara de Comercio del Cauca en coordinación con la Gobernación del Cauca y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación. Su implementación permitió la generación de insumos técnicos, mesas sectoriales y espacios de concertación interinstitucional, que hoy constituyen la base para los nuevos procesos de planificación estratégica regional.

Estos esfuerzos se complementan con la existencia de una base técnica instalada en el Observatorio de Desarrollo Económico del Cauca, apoyada en el sistema Tángara, que permite la gestión y visualización de indicadores socioeconómicos departamentales. Este sistema ha sido fundamental para la generación de boletines, estudios y reportes de seguimiento que sirven de soporte para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

Adicionalmente, se destacan proyectos recientes en ejecución y formulación que contribuyen directamente a las metas de fortalecimiento institucional y productivo, como:

- **“Integración Regional para el Desarrollo Económico del Departamento del Cauca” (2024)**, con una inversión de $399.976.667, orientado a generar mecanismos de articulación regional, fortalecer la gobernanza territorial y desarrollar diplomados en convergencia regional, la identificación de potencialidades subregionales, y la elaboración de una propuesta de valor por territorio, realizándose agendas en articulación con entidades territoriales de departamentos aledaños para impulsar propuestas de región pacífico con la RAP Eje Cafetero en el que se socializaron casos de éxito asociativo en alianzas supradepartamentales, jornada experiencial en temas de producción de cafés especiales y charlas en proyectos estratégicos.

- **“Fortalecimiento de Iniciativas Productivas y Comerciales para el Desarrollo Territorial de la Paz” (2024)**, financiado por cooperación española con **$1.918 millones**, enfocado en la formalización y fortalecimiento de emprendimientos locales, que busca beneficiar a 585 personas en los municipios de Caldono, Cajibío, Tambo, Totoró, Inza, silvia, paez, Timbiquí.

 En el fortalecimiento económico y productivo, el proyecto brindó acompañamiento directo a cinco asociaciones conformadas por 45 mujeres rurales en Cajibío, orientando procesos de formación empresarial, buenas prácticas agrícolas y articulación productiva con el fin de mejorar sus ingresos y capacidades organizativas. Se realizó el diagnóstico técnico de la infraestructura de AGROPAZ CAFÉ, como insumo para el fortalecimiento de las cadenas productivas y comerciales locales. Las acciones desarrolladas permitieron potenciar las capacidades de gestión, producción y organización comunitaria de las mujeres rurales beneficiarias, generando bases para la mejora de sus condiciones económicas y para la sostenibilidad de sus unidades productivas. Adicionalmente, se beneficiaron 28 personas mediante la entrega de equipos a organizaciones según su ejercicio económico, así como a través de la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de equipos semiintegrados dirigidos a familias productoras de café. Esto permitió fortalecer capacidades productivas, mejorar la operación de los equipos entregados y aumentar la sostenibilidad de los procesos asociados a la cadena de valor del café.

- **“Fortalecimiento y Articulación del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en el Departamento del Cauca” (2024–2025)**, actualmente en formulación, con una inversión proyectada de $321 millones, que busca dinamizar la participación de los actores del ecosistema CTeI, articulando con el SENA y la Cámara de Comercio del Cauca.

- Además, se encuentra en ejecución el proyecto **“Implementación de mecanismos para la promoción de la competitividad, innovación y el desarrollo económico en el Departamento del Cauca”**, ejecutado por la Gobernación del Cauca — Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC) durante la actual vigencia 2025, proyecto que tiene como propósito consolidar capacidades técnicas, instrumentos y espacios de gobernanza que fortalezcan la competitividad regional y la articulación del ecosistema de innovación (CRCI, Observatorio, universidades y gremios). La duración formal del proyecto corresponde a la vigencia 2025 y sus recursos provienen recursos Propios del Departamento del Cauca. La inversión total asignada a los productos asciende a $715 millones de pesos; se tiene previsto beneficiar a los 42 municipios del departamento y a 11.258 personas. Tiene un progreso en su ejecución de un 17% del total proyectado, alcanzándose como resultados:

- Una recopilación bibliográfica actualizada sobre infraestructura logística, vocación productiva, clústeres industriales y proyectos financiados con recursos de CTeI.
- la construcción del plan de trabajo del Observatorio de Estudios Económicos.
- Presentación de rendición por parte de la CRCI ante la Junta Directiva de la Cámara de Comercio del Cauca.
- Realización del 1er Encuentro Subregional de la CRCI en Santander de Quilichao, en la que socializaron los lineamientos para la actualización de la ADCI 2025.
- Elaboración del borrador del documento base de lineamientos para la política pública de reindustrialización del Cauca.

- Presentación del primer boletín de turismo y dos infografías temáticas, consolidando información estadística del sector.

Estos procesos se complementan con el Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI-Cauca), que desde 2015 orienta la inversión en investigación, educación científica e innovación productiva, promoviendo la creación de capacidades tecnológicas y la articulación de actores del sistema regional de CTI. Asimismo, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) ha financiado proyectos de innovación agroindustrial, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento institucional en el Cauca, contribuyendo a diversificar la economía regional. En paralelo, la conformación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI-Cauca) y la implementación de iniciativas como el Centro de Desarrollo Tecnológico e Innovación Spin-off Bioempaques evidencian el compromiso del territorio con la consolidación de una economía basada en conocimiento y sostenibilidad.

En conjunto, estos antecedentes evidencian una trayectoria institucional sólida en materia de gestión del conocimiento, articulación regional, fortalecimiento del tejido productivo y formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Esta experiencia constituye el soporte técnico y operativo de este proyecto, orientado a potenciar la competitividad regional, fortalecer el análisis económico, promover la innovación y consolidar mecanismos de gobernanza territorial sostenible en el Departamento del Cauca.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

El Departamento del Cauca enfrenta una débil capacidad territorial para la gobernanza, innovación y competitividad, lo cual ha limitado significativamente su desarrollo económico y social. Esta problemática se manifiesta en la falta de articulación efectiva entre los actores institucionales, productivos, académicos y sociales que conforman el sistema territorial de competitividad, generando una fragmentación de esfuerzos y la ausencia de una visión estratégica común.

Uno de los principales factores que contribuyen a esta situación es la inexistencia de la Política Pública de Economía Solidaria y Popular del Departamento del Cauca, la cual debería orientar la planeación y ejecución de programas de fortalecimiento económico desde un enfoque inclusivo y territorial. La ausencia de un marco técnico y participativo ha limitado la definición de estrategias y prioridades en materia de economía solidaria, reduciendo las capacidades institucionales para promover un desarrollo económico equitativo y sostenible.

A esta debilidad se suma el poco acompañamiento técnico, posicionamiento y visibilidad del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, un sector estratégico que cuenta con alto potencial productivo y comercial, pero que enfrenta deficiencias en su gestión empresarial, promoción comercial e integración a cadenas de valor nacionales e internacionales. La falta de acciones coordinadas ha restringido su capacidad para generar valor agregado y fortalecer su identidad empresarial.

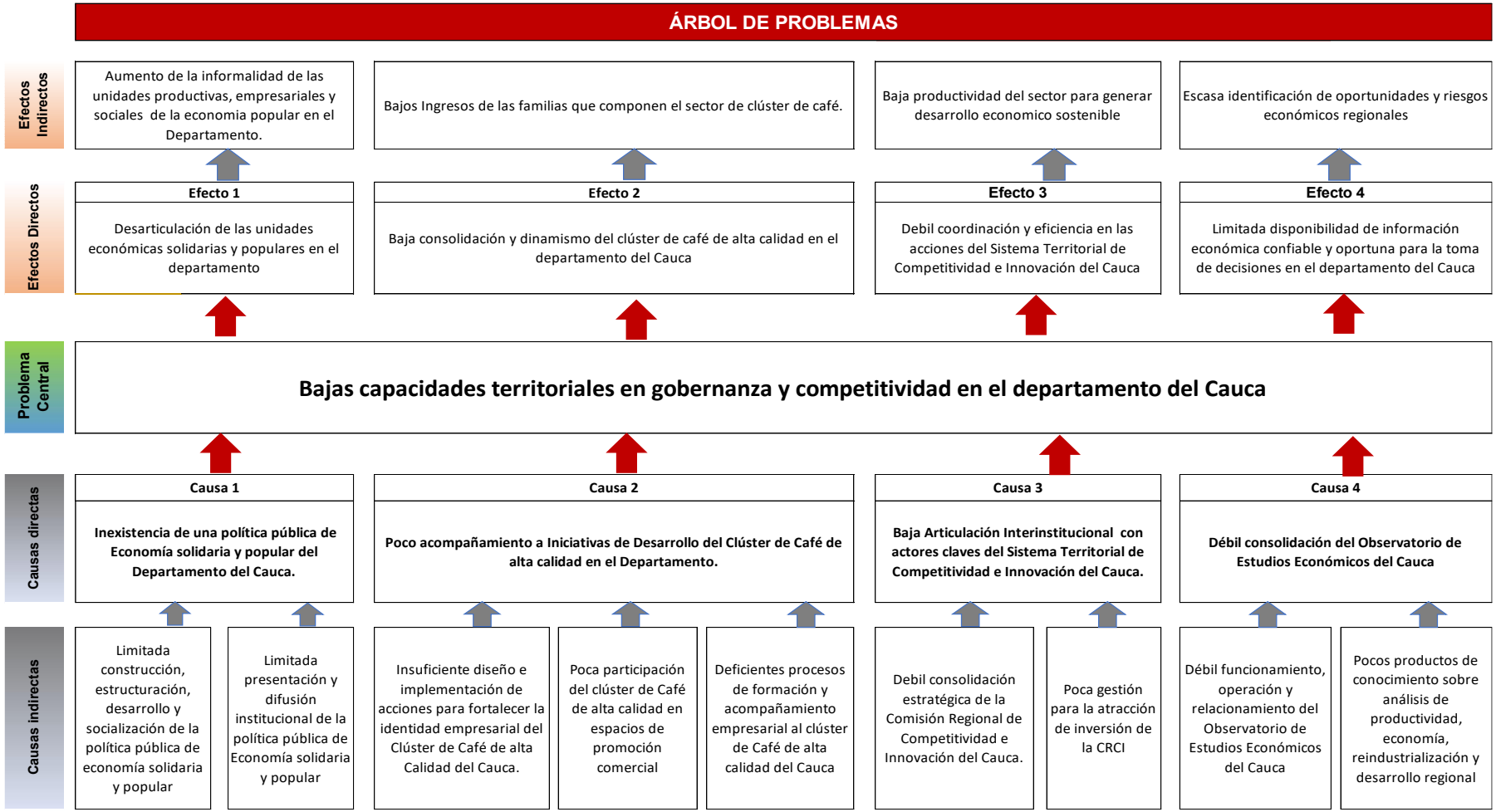
De igual manera, la baja articulación Interinstitucional y planificación participativa entre los actores del sistema territorial de competitividad ha afectado la capacidad del Cauca para coordinar acciones conjuntas que potencien la productividad y la competitividad regional. La baja articulación interinstitucional limita la formulación de proyectos integrales, la gestión de recursos y el seguimiento a políticas públicas de desarrollo económico.

Por último, la débil consolidación del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca como herramienta técnica para la recopilación, análisis y difusión de información económica regional ha debilitado la capacidad de diagnóstico y toma de decisiones informadas. La falta de datos actualizados sobre productividad, economía solidaria ha reducido la efectividad de las políticas públicas y la planeación territorial.

En conjunto, estos factores han derivado en bajos niveles de competitividad, una limitada definición de lineamientos estratégicos, y pocas capacidades regionales de implementación efectiva de programas de economía solidaria y popular, lo que mantiene al departamento en una posición de rezago frente a los procesos de desarrollo productivo y reindustrialización del país.

Es importante resaltar que el problema central **“Bajas capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca”** es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financiera obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre las causas focalizadas de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia 2025

4.2 Definición del problema

4.2.1 Problema Central

Bajas capacidades territoriales en gobernanza, innovación y competitividad en el departamento del Cauca

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
Limitada construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular	Inexistencia de una política pública de Economía solidaria y popular del Departamento del Cauca.	Bajas capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca	Desarticulación de las unidades económicas solidarias y populares en el departamento	Aumento de la informalidad de las unidades productivas, empresariales y sociales de la economía popular en el Departamento .
Limitada presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular				
Insuficiente diseño e implementación de acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.	Poco acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo del Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.		Baja consolidación y dinamismo del clúster de café de alta calidad en el departamento del Cauca	Bajos Ingresos de las familias que componen el sector de clúster de café.
Poca participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial				
Deficientes procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.				
Debil consolidación estratégica de la Comisión Regional	Baja Articulación Interinstitucional		Débil coordinación y	Baja productividad

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
de Competitividad e Innovación del Cauca.	con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca		eficiencia en las acciones del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca	del sector para generar desarrollo económico sostenible
Poca gestión para la atracción de inversión de la CRCI.				
Débil funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Débil consolidación del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca		Limitada disponibilidad de información económica confiable y oportuna para la toma de decisiones en el departamento del Cauca	Escasa identificación de oportunidades y riesgos económicos regionales
Pocos productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional				

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico del proyecto

4.2.2 Descripción de la situación existente

El Departamento del Cauca, ubicado en la región suroccidental de Colombia, se caracteriza por su diversidad geográfica, cultural y productiva, lo que le otorga un importante potencial para impulsar procesos de desarrollo económico y social. No obstante, esta fortaleza contrasta con profundas desigualdades estructurales, una limitada capacidad institucional y bajos niveles de competitividad, que han impedido consolidar un modelo territorial sostenible y articulado con las dinámicas nacionales de reindustrialización y desarrollo productivo. A partir del análisis del árbol de problemas actualizado, se identifica que el problema central que afecta al territorio es la débil capacidad para la gobernanza, articulación y dinamización del ecosistema regional de competitividad y desarrollo productivo, situación que se manifiesta en diversas dimensiones que limitan el desempeño institucional y productivo del departamento.

Una de las principales dificultades identificadas es la deficiente formulación, gestión y divulgación de instrumentos de política pública, en particular la Política Pública de Economía Popular y Solidaria del Cauca. La ausencia de un documento debidamente estructurado, adoptado y socializado ha impedido contar con lineamientos estratégicos que orienten la inclusión productiva, la asociatividad y el fortalecimiento económico de comunidades rurales y urbanas. La baja apropiación institucional y comunitaria del proceso, sumada a la falta de acompañamiento técnico y metodológico, limita la capacidad del departamento para impulsar acciones articuladas y sostenibles en torno a la economía popular.

De forma paralela, se evidencia una limitada asistencia técnica, un acompañamiento insuficiente y una escasa visibilidad del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, uno de los sectores con mayor potencial exportador y relevancia productiva del territorio. Aunque el Cauca se posiciona

como un referente en la producción de cafés especiales, persisten debilidades en la consolidación de su identidad empresarial, en la participación en escenarios de promoción comercial, en la articulación con cadenas de valor y en la gestión de procesos estratégicos para fortalecer su competitividad. Estas brechas reducen la capacidad del clúster para aprovechar oportunidades de mercado, mejorar su sostenibilidad y consolidarse como un actor robusto dentro del ecosistema productivo departamental.

Asimismo, el análisis revela una baja articulación interinstitucional dentro del Sistema Territorial de Competitividad, reflejada especialmente en el funcionamiento limitado de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI). La ausencia de mecanismos permanentes de coordinación, la débil operatividad de las mesas temáticas y la falta de integración entre sector público, privado y academia han afectado la capacidad del departamento para formular estrategias conjuntas, atraer inversión, impulsar la internacionalización e implementar agendas de innovación y desarrollo económico.

Otro elemento crítico corresponde a la falta de consolidación del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca, cuya operatividad limitada se traduce en la ausencia de información económica, productiva y social actualizada, técnica y confiable. La no elaboración periódica de boletines, indicadores y estudios económicos ha dificultado la toma de decisiones basada en evidencia, afectando la formulación de políticas y restringiendo la integración del departamento a sistemas nacionales de seguimiento y competitividad. Esta falta de articulación y funcionamiento limita la capacidad del Cauca para generar análisis oportunos que orienten las decisiones públicas y privadas.

A pesar de que en años recientes se han desarrollado iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional y productivo —como procesos de formulación de políticas, proyectos de competitividad regional, estudios económicos y avances en el sector cafetero mediante iniciativas como Tecnicafé o la participación en ferias internacionales— estos esfuerzos han sido fragmentados, de corto alcance y sin continuidad, lo que ha impedido consolidar impactos duraderos. La falta de sostenibilidad, articulación y seguimiento ha limitado el aprovechamiento de los avances alcanzados.

En síntesis, el Cauca enfrenta un escenario donde su potencial económico convive con debilidades en gobernanza, articulación institucional y disponibilidad de información estratégica. Estas condiciones han generado un ecosistema poco coordinado, con baja capacidad para aprovechar oportunidades de inversión, innovación y encadenamientos productivos. Superar esta situación requiere fortalecer la gobernanza territorial, consolidar instrumentos de política pública, robustecer la operatividad de la CRCI, activar el Observatorio de Estudios Económicos y mejorar el acompañamiento a sectores estratégicos como el clúster de café de alta calidad, en coherencia con el árbol de problemas actualizado y con las necesidades reales del territorio.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

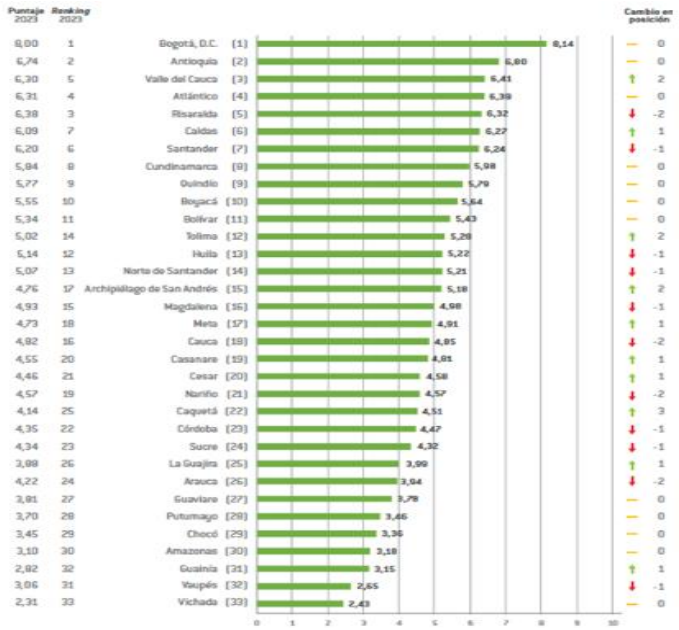
El Departamento del Cauca ha venido ganando espacio en la economía nacional, aunque aún representa una pequeña proporción del total del país. Para 2022, a pesar del impacto significativo que tuvo el paro nacional en la actividad económica, su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia se mantuvo cerca del 1,7 %, mostrando una leve mejora en comparación con el 1,3 % registrado a principios de la década pasada. Esto refleja la resiliencia

de la región y su capacidad para mantener su aporte económico incluso frente a desafíos sociales y económicos importantes.

Sin embargo, en 2023 el Cauca experimentó una ligera caída en su producción económica, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento del Cauca fue uno de los cuatro departamentos en Colombia que cerraron el año 2023 con crecimiento negativo, registrando una contracción del -0,5 %, esta situación pone en evidencia que, aunque hay avances, persisten desafíos estructurales que deben ser atendidos para lograr un desarrollo estable y sostenible a largo plazo. Este proyecto busca impactar directamente la problemática identificada en torno a la débil capacidad territorial para la gobernanza, articulación y dinamización del ecosistema regional de innovación, ciencia y competitividad en el Departamento del Cauca, con énfasis en el fortalecimiento del clúster de Café de Alta Calidad. Dado que el proyecto tiene como propósito contribuir a la mejora de la competitividad, innovación y desarrollo económico sostenible del departamento, resulta pertinente referenciar el Índice Departamental de Competitividad (IDC) como instrumento para dimensionar la magnitud de esta problemática.

El IDC, elaborado anualmente por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, constituye una herramienta clave que mide el desempeño de los 32 departamentos y la ciudad de Bogotá a partir de 102 indicadores agrupados en 13 pilares estratégicos. Estos abarcan dimensiones como instituciones, infraestructura, salud, educación, adopción de TIC, entorno para los negocios, innovación, sofisticación, sostenibilidad ambiental, y sistema financiero, entre otros. El índice permite comprender las capacidades territoriales para generar entornos competitivos, identificar brechas estructurales y orientar políticas de desarrollo regional. En el caso específico del Departamento del Cauca, para el año 2025, el IDC lo ubicó en el puesto 19 con un puntaje de 4,89 sobre 10, manteniéndose en la mitad inferior del ranking nacional. Este resultado refleja un rezago estructural en competitividad frente a departamentos líderes como Bogotá, Antioquia o Valle del Cauca, que obtienen puntajes superiores a 6,5.

Ilustración 2. Ranking IDC 2024



Fuente: cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario).

De acuerdo con el informe, el Cauca presenta fortalezas en sostenibilidad ambiental (sub pilar de “sofisticación y diversificación”, con puntaje de 8,88), lo que evidencia un potencial importante en sectores asociados a la producción agrícola sostenible y de origen, como el café especial. No obstante, persisten debilidades críticas en pilares como innovación (2,25) y sistema financiero (2,36), dimensiones estrechamente relacionadas con los componentes del proyecto en curso. Estas brechas evidencian la baja capacidad de articulación institucional y productiva, el acceso limitado a financiamiento para las unidades productivas, y la escasa generación de conocimiento e innovación aplicada.

En términos de impacto territorial, estos resultados indican que el Cauca no ha logrado consolidar un ecosistema competitivo que permita aprovechar su potencial agroindustrial y su vocación cafetera. El bajo desempeño en innovación y acceso a financiamiento afecta directamente al clúster de Café de Alta Calidad, el cual enfrenta dificultades para consolidarse como un referente de economía solidaria, comercialización internacional y producción con valor agregado.

En consecuencia, la magnitud del problema se refleja en la persistencia de un entorno poco favorable para el desarrollo de negocios, la débil articulación entre actores institucionales, y la limitada capacidad técnica y económica de las organizaciones productivas para innovar y escalar sus procesos. El puntaje global inferior a 5 puntos confirma que las brechas competitivas son profundas y requieren intervenciones integrales que fortalezcan la gobernanza, la planificación económica y la promoción de la innovación desde el territorio.

De esta manera, el proyecto se enmarca como una respuesta estratégica a esta situación, buscando fortalecer el clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, consolidar capacidades regionales de economía solidaria, y articular esfuerzos institucionales que contribuyan a cerrar las brechas identificadas en los indicadores del IDC 2025.

Tabla 5. Indicadores de magnitud del problema

MAGNITUD DEL PROBLEMA	INDICADOR	FUENTE
Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas.	Línea base: 1125 Meta del proyecto: 654	Secretaría de desarrollo económico y competitividad. 2025.
Índice de Competitividad (IDC)	4,82 puntos	Índice departamental de competitividad 2024 – Consejo privado de Competitividad

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Los participantes de un proyecto son todas las personas, grupos y organizaciones que están relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución.

Tabla 6. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	Departamento del Cauca	Cooperante	Por medio de su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el departamento se encarga de la estructuración, formulación y ejecución del proyecto, además de aportar su financiamiento.	A través de su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el proyecto es estructurado, formulado y ejecutado, contando con el financiamiento del propio departamento.
Departamental	Cámara de comercio del Cauca	Cooperante	Contribuye con su capacidad organizativa, el fomento del emprendimiento, la vinculación empresarial y el fortalecimiento de redes comerciales.	Interés en fortalecer la competitividad de las empresas locales, en ampliar la proyección de las empresas del Cauca en los mercados nacionales e internacionales.
Departamental	Observatorio de Estudios Económicos y Competitividad del Cauca	Cooperante técnico – Entidad de apoyo analítico	Producción de estudios económicos, boletines e indicadores; análisis de brechas productivas; monitoreo de resultados e impactos del proyecto.	Consolidarse como instrumento técnico clave para la toma de decisiones basadas en evidencia.
Departamental	Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca (CRCI-Cauca)	Cooperante técnico – Instancia de gobernanza	Coordinación interinstitucional; dinamización de mesas temáticas; apoyo en formulación de políticas y planes de trabajo concertados.	Fortalecer su rol como articulador del ecosistema regional de competitividad e innovación.
Otros	Universidades y Centros de Investigación	Cooperante	Aportan en la investigación aplicada, la transferencia de tecnología, la capacitación y el desarrollo de soluciones	Interés en aplicar sus capacidades de investigación para resolver los desafíos locales, fomentar la innovación y establecer vínculos entre el sector académico y las

			innovadoras para los sectores productivos.	empresas para impulsar el desarrollo económico regional.
Nacional	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otras entidades nacionales	Cooperante	Ofrece políticas públicas, apoyo financiero y asistencia técnica orientados a la puesta en marcha de estrategias de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad.	Interés en impulsar la integración del Cauca a las cadenas globales de valor, fortalecer su competitividad y contribuir a la reactivación económica del departamento, en coherencia con las políticas nacionales.
Otro	Organizaciones de la Sociedad Civil y Fundaciones Locales	Cooperante	Contribuyen en la inclusión de sectores vulnerables, fortalecimiento de capacidades locales y apoyo en la promoción de la cohesión social.	Interés en garantizar que el desarrollo económico beneficie a las comunidades locales, especialmente en términos de inclusión social y generación de empleo.
Otro	Medios de Comunicación Regionales	Cooperante	Contribuyen a dar mayor visibilidad y difusión a los avances, iniciativas y resultados del proyecto, generando conciencia y participación dentro de la comunidad y entre las empresas locales.	Compromiso con la promoción de buenas prácticas y la difusión del impacto del proyecto, impulsando al mismo tiempo la participación activa de la comunidad y del sector empresarial en los procesos de innovación y competitividad.
Otro	Empresas del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca (asociaciones, cooperativas, tostadores, exportadores)	Beneficiario	Contribuyen a la articulación de los diferentes actores locales como empresas, instituciones educativas y organismos gubernamentales con el propósito de impulsar la competitividad y fomentar la innovación en los sectores estratégicos de la región. Los clusters permiten optimizar los	mejorar su productividad, acceder a nuevos mercados y fortalecer su capacidad empresarial.

			procesos productivos, elevar la calidad de los productos y ampliar las oportunidades de acceso a nuevos mercados.	
Otro	Comunidad en general	Beneficiarios	Participantes activos del proyecto.	Disponer de mejores ofertas de bienes y servicios de los componentes de la SDEC.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

El éxito del proyecto depende de la coordinación efectiva y de la gestión conjunta entre los actores públicos, privados, académicos y sociales que conforman el ecosistema regional de competitividad e innovación del Cauca. Cada uno de ellos desempeña un papel complementario en la planificación, ejecución y sostenibilidad de las acciones.
A continuación, se describe la gestión adelantada con cada uno de los actores, las alianzas o compromisos previos establecidos, y los procesos que deberán fortalecerse a futuro para la adecuada implementación del proyecto.

Gobernación del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC)

Tipo de actor: Institucional departamental – entidad ejecutora principal.
Gestión adelantada:
La Gobernación, a través de la SDEC, ha liderado procesos estratégicos de planeación y articulación territorial para fortalecer la competitividad regional. Durante el periodo 2022–2024 impulsó el proyecto "Fortalecimiento de la Competitividad Regional a través de la CRCI-Cauca", mediante el cual se elaboraron 18 documentos técnicos, estudios locales y boletines económicos, y se formularon planes de trabajo concertados con la CRCI. También participó en la actualización de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), donde se identificó al clúster de café como un sector prioritario.
Gestiones y acuerdos previos: coordinación interinstitucional con la CRCI-Cauca, la Cámara de Comercio, el Comité Departamental de Cafeteros y universidades locales.
Acciones futuras: continuará como líder del proyecto, garantizando la coordinación operativa, la asignación de recursos, el seguimiento a los resultados y la articulación con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "La Fuerza del Pueblo".
Capacidad de acción: alta, con competencia técnica y política para liderar procesos de competitividad y desarrollo productivo.

Cámara de Comercio del Cauca

Tipo de actor: Cooperante empresarial – articulador del sector productivo.
Gestión adelantada:
La Cámara ha sido uno de los principales aliados en la dinamización de la CRCI-Cauca y en el fortalecimiento del tejido empresarial del departamento. Participó en la estructuración del Observatorio Regional de Competitividad, en la formulación de la Agenda Departamental de

Competitividad e Innovación y en el acompañamiento a clústeres emergentes (café, turismo, TIC).

Acuerdos previos: convenios de cooperación con la Gobernación, la CRCI y Confecámaras; apoyo al diseño de indicadores empresariales y boletines de productividad.

Acciones futuras: liderará la vinculación del sector privado, la organización de ruedas de negocio y la promoción comercial del café caucano en mercados nacionales e internacionales.

Capacidad de acción: alta, con experiencia en articulación empresarial, desarrollo de clústeres y su fortalecimiento.

Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca (CRCI-Cauca)

Tipo de actor: Instancia de gobernanza regional – cooperante técnico y articulador.

Gestión adelantada:

La CRCI ha desarrollado, junto con la Gobernación y la Cámara de Comercio, ejercicios de planificación territorial, mesas técnicas de articulación y planes de acción interinstitucionales. Entre 2022 y 2024, formuló cuatro planes de trabajo concertados y participó en la elaboración del Documento de Política de Reindustrialización del Cauca, convergente con el CONPES 4129 de 2023.

Alianzas previas: acuerdos con la Red Nacional de CRCI, Confecámaras, el DNP y el MinCIT para la actualización de la agenda de competitividad regional.

Acciones futuras: la CRCI liderará la articulación con los actores empresariales del clúster de café, gestionará las mesas temáticas de innovación y competitividad, y servirá de instancia de seguimiento de la implementación del proyecto.

Capacidad de acción: muy alta, como plataforma institucional de concertación público–privada y vehículo técnico para la coordinación intersectorial.

Observatorio de Estudios Económicos y Competitividad del Cauca

Tipo de actor: Cooperante técnico – entidad de apoyo analítico.

Gestión adelantada:

Desde 2022, el Observatorio ha desarrollado estudios, boletines técnicos y documentos de análisis económico, entre ellos los boletines sobre mercado laboral y comercio exterior, fortaleciendo las capacidades institucionales para el análisis territorial. Ha participado en mesas de trabajo con la SDEC y la CRCI para integrar un sistema de indicadores económicos y sociales del departamento.

Alianzas previas: coordinación con la Universidad del Cauca, la Cámara de Comercio y el DANE para la consolidación de bases de datos e indicadores regionales.

Acciones futuras: ampliará su alcance hacia la producción de informes periódicos de competitividad y productividad del clúster de café, desarrollará herramientas digitales para el análisis de información, y participará en la evaluación técnica del proyecto.

Capacidad de acción: alta, como fuente de datos y evidencia para orientar la toma de decisiones de política pública.

Universidades y Centros de Investigación

Tipo de actor: Academia – cooperantes científicos y tecnológicos.

Gestión adelantada:

Ambas universidades han participado activamente en procesos de investigación aplicada, capacitación en innovación y apoyo técnico a los clústeres productivos. En el marco del proyecto

"Fortalecimiento de la Competitividad Regional", contribuyeron al desarrollo de metodologías de análisis de brechas y propuestas de transferencia de conocimiento.
Alianzas previas: convenios con la Gobernación y la CRCI; colaboración con el Observatorio de Competitividad; desarrollo de estudios sobre productividad cafetera.
Acciones futuras: realizarán investigaciones sobre innovación en el sector caficultor, acompañarán procesos de formación y contribuirán a la gestión del conocimiento y la transferencia tecnológica dentro del clúster.
Capacidad de acción: alta, por su experiencia técnica, científica y su rol en la articulación universidad–empresa–Estado.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otras entidades nacionales

Tipo de actor: Entidades nacionales – cooperantes estratégicos.
Gestión adelantada:
Ha acompañado a la CRCI-Cauca en la implementación de lineamientos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad y en la estructuración de iniciativas de clúster en regiones priorizadas.
Acuerdos previos: participación en la Red Nacional de CRCI y en la Estrategia de Reindustrialización Regional.
Acciones futuras: seguimiento técnico a los resultados del proyecto, asesoría en la formulación de la política pública departamental de CTeI, y apoyo para la articulación con programas de competitividad nacional.
Capacidad de acción: alta, con capacidad normativa, metodológica y de orientación de política pública.

Organizaciones de la Sociedad Civil y Fundaciones Locales (Departamentales)

Tipo de contribución a la gestión:
Apoyo técnico y social en procesos de fortalecimiento organizativo, acompañamiento a productores del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, promoción de la inclusión social (mujeres y jóvenes rurales), fomento de la economía solidaria, formación en sostenibilidad y articulación territorial con instituciones públicas y privadas. También contribuyen con experiencias previas en proyectos productivos, innovación social y gestión comunitaria.
Gestión adelantada:
Estas organizaciones han participado en espacios de concertación convocados por la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) y el Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, aportando insumos técnicos y sociales a procesos como la formulación de la Política Pública de Economía Solidaria y la implementación de programas de desarrollo productivo. Han impulsado alianzas con instituciones como la Cámara de Comercio del Cauca y universidades locales para fortalecer la capacitación y asistencia técnica de los productores.
Acciones futuras:
Se espera consolidar su participación mediante convenios de cooperación para la implementación de estrategias de formación empresarial, apoyo a emprendimientos rurales, acompañamiento técnico en sostenibilidad ambiental y fortalecimiento del tejido asociativo del clúster. Además, se proyecta su integración en la gobernanza del proyecto, participando en comités de seguimiento y espacios de evaluación de resultados.
Capacidad de acción:
Estas organizaciones cuentan con experiencia operativa y técnica consolidada en la ejecución de proyectos de desarrollo rural, fortalecimiento comunitario y sostenibilidad productiva.

Disponen de equipos interdisciplinarios, redes locales de incidencia y alianzas institucionales que les permiten actuar como facilitadores entre las comunidades rurales, las entidades públicas y los sectores productivos. Su conocimiento territorial y legitimidad social les otorga una alta capacidad para implementar acciones participativas, promover la inclusión social y garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto

Medios de Comunicación Regionales (Departamentales y Locales)

Tipo de contribución a la gestión:
Difusión de las actividades y resultados del proyecto, promoción de la cultura de la competitividad, la innovación y el posicionamiento del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca. Fortalecen la comunicación entre instituciones, productores y ciudadanía.
Gestión adelantada:
Han colaborado con la CRCI, la Gobernación del Cauca y la Cámara de Comercio en campañas de promoción económica y socialización de proyectos de competitividad.
Acciones futuras:
Participación en convenios de cooperación comunicativa para la difusión de logros del proyecto, creación de una red de medios aliados por la competitividad y promoción de narrativas sobre innovación y sostenibilidad en el sector cafetero.
Capacidad de acción:
Alta capacidad de cobertura territorial y comunicación efectiva con comunidades urbanas y rurales, gracias a su infraestructura tecnológica y equipos periodísticos especializados.

Empresas del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca

Tipo de actor: Beneficiarios directos y aliados operativos.
Gestión adelantada:
Las asociaciones cafeteras, como CENCOIC, Café Occidente, Asprocafé Ingrumá y otras, han trabajado con la Federación Nacional de Cafeteros y la Gobernación en procesos de producción sostenible, certificaciones y participación en ferias nacionales. Sin embargo, sus esfuerzos han sido fragmentados y sin una estrategia integral de competitividad.
Compromisos previos: participación en mesas de concertación de la CRCI y en actividades de la Agenda Departamental de Competitividad.
Acciones futuras: serán actores principales en las actividades del proyecto: capacitación, fortalecimiento organizativo, adopción tecnológica, promoción comercial y participación en espacios de cooperación y exportación.
Capacidad de acción: media-alta, con amplio conocimiento del sector, pero limitaciones técnicas y financieras que requieren acompañamiento institucional

Comunidad en General (Departamental y Local)

Tipo de actor: Beneficiarios directos e indirectos.
Tipo de contribución a la gestión:
Participación en procesos de capacitación, adopción de prácticas sostenibles y validación de estrategias productivas.
Gestión adelantada:
Participación en espacios de concertación con la CRCI, el Comité de Cafeteros y la Gobernación del Cauca en proyectos de economía solidaria y fortalecimiento productivo.
Acciones futuras:

Participar en procesos de formación y liderazgo, fortalecer la asociatividad y contribuir a la sostenibilidad del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.

Capacidad de acción:

Alta organización comunitaria y conocimiento del territorio, con experiencia en producción cafetera y gestión asociativa

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

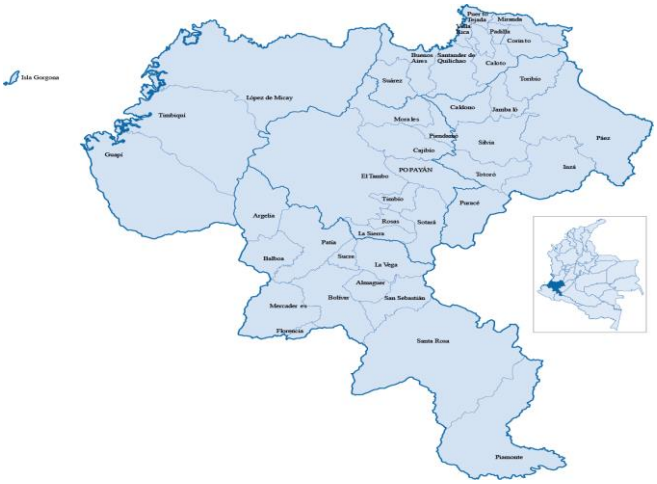
Tabla 7. Población afectada por el problema

Tipo de población	Número	Fuente
Personas que se benefician de la mejora del STCI: -Sector público -Sector privado -Sector academia -Otros sectores relacionados con productividad, competitividad e Innovación -Sector popular (que también se benefician de la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca).	 11 12 4 3 3	Decreto. 1652-2024 – CRCI
Personas, correspondientes a 500 familias cafeteras impactadas por Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en 15 municipios del departamento del Cauca (estimadas a partir de un promedio de 4 personas por hogar).	2000	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad 2025
Usuarios que que acceden a información del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	113	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad 2025

6.1 Localización específica del proyecto

El proyecto buscará beneficiar a poblaciones de los 42 municipios del Departamento del Cauca

Ilustración 3. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

Tabla 8. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacifico	Cauca	42 municipios	29.308 Km^2	N/A	El Departamento de Cauca zona urbana y rural

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: Se determina como población directa a 654 personas. La población objetivo se justifica por la ejecución de diferentes proyectos y estrategias de los componentes de la SDEC (Competitividad, minería, turismo, desarrollo humano social y sostenible y CTeI) y el apoyo al seguimiento de la ejecución en los 42 municipios del departamento. La población está dividida de la siguiente manera:

1. Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca
Este objetivo beneficia a 125 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ 15 personas en las visitas técnicas a observatorios económicos.
- ✓ 60 personas en los dos escenarios de socialización (al menos 30 en cada uno).
- ✓ 50 personas que utilizaran la información primaria sobre los impactos y beneficios generados por cada uno de los componentes de la SDEC.

2. Para fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento, se realizará a través de convocatoria pública la invitación a participar de estos espacios a 25 empresas interesadas del sector.

3. Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca. Este objetivo beneficia a 304 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ 34 integrantes de la CRCI.
- ✓ 50 actores en cuatro encuentros territoriales para la construcción de la ACDI, y a los 4 escenarios participativos con los actores del STCI y las validaciones respectivas de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación.
- ✓ 30 personas para las mesas temáticas
- ✓ 40 unidades económicas participantes del programa de mentorías y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla en el marco del plan de trabajo de la CRCI

4. Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca. Este objetivo beneficia a 200 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ 200 personas en los dos escenarios de socialización.

INDIRECTAS: Se determina como población indirecta impactada por el proyecto a 2.146 personas del Departamento del Cauca.

Tabla 9. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
654	✓ 125 personas para la política publica ✓ 25 empresas del Clúster de Café de alta calidad en el Departamento ✓ 304 actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca ✓ 200 personas beneficiarias de la consolidación del observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad 2025

Tabla 10. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacifico	Cauca	42 municipios	29.308 Km^2	N/A	El Departamento de Cauca zona urbana y rural

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Tabla 11. Caracterización de población afectada

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	10	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
15 – 19 años	244	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
20 – 59 años	310	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Mayor de 60 años	90	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Total, por edad	654	
Indígenas	213	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Afrocolombianos	118	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Población Mestiza	323	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Total, por etnia	654	
Masculino	409	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Femenino	245	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Total, por género	654	

Fuente: Escriba la fuente de la información

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

Objetivo 1. Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.

Para la elaboración del documento técnico de lineamientos de la política pública de economía popular y solidaria del departamento del Cauca se realizará una convocatoria abierta para gremios, empresas, personas de la sociedad civil, entre otros que aporten a la construcción de esta política y deberán cumplir con los siguientes criterios:

- ✓ Personas que representen entidades públicas (Gobernación, alcaldías)
- ✓ Participación del sector empresarial, organizaciones, gremios y/o empresas legalmente constituidas.
- ✓ Participación del sector de organizaciones de la economía popular o solidaria y/o personas formales o informales con emprendimientos asociados.
- ✓ Las personas deberán tener residencia en el departamento del Cauca o tener un vínculo significativo con la región.
- ✓ Entidades públicas o privadas que tengan oferta dirigida para el emprendimiento de la economía popular o solidaria
- ✓ Actores académicos, públicos o privados con conocimiento o experiencia en formulación o seguimiento de políticas públicas, proyectos de economía social, comercio justo o mercados campesinos, organización de base, cooperativas, asociaciones campesinas o redes de emprendimiento local.

- ✓ Representación de sectores productivos relevantes como la agroindustria, manufactura, turismo, infraestructura, entre otros, que puedan beneficiarse directamente de la política pública de economía solidaria y popular.
- ✓ Interés en la construcción de la política pública de economía solidaria y popular
- ✓ Representantes de comunidades rurales, académicos, autoridades locales, mujeres, jóvenes, entre otros, para garantizar que la política pública de economía solidaria y popular sea inclusiva y representativa de todas las partes interesadas
- ✓ Objetivo 2. Aumentar el acompañamiento institucional a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.

Objetivo 2. Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento. Se realizará a través de convocatoria pública la invitación a participar de estos espacios a las empresas interesadas y que cumplan con los siguientes criterios de selección:

- ✓ Contar con matrícula mercantil.
- ✓ Preferiblemente empresas que pertenezcan a régimen común.
- ✓ Empresas que hagan parte del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca y participen activamente en las plenarias y actividades realizadas.
- ✓ Contar con productos con potencial exportador o encontrarse en plan de trabajo exportador con Procolombia.
- ✓ Contar con capacidad de pago para cubrir otros gastos adicionales para la asistencia a eventos y que el proyecto no cubra.
- ✓ Preferiblemente contar con página web y/o portafolio de productos.
- ✓ Preferiblemente contar con certificaciones de calidad.
- ✓ Máximo dos (02) representantes por empresa

Objetivo 3. Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca. Para la implementación del plan de trabajo de la CRCI, la participación de los gremios y empresas ya constituidas, a las mesas de trabajo se realizará a través de invitaciones formales y la confirmación de asistencia a estas actividades. Los participantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

SECTOR PÚBLICO:

- ✓ El gobernador del departamento del Cauca, o su delegado (a).
- ✓ El alcalde(sa) de Popayan, o su delegado (a).
- ✓ Un alcalde (sa) en representación de los demás municipios del departamento.
- ✓ El director (a) regional del Servicio Nacional de Aprendizaje . SENA

SECTOR PRIVADO:

- ✓ El presidente(a) ejecutivo(a) de la Cámara de Comercio del Cauca.
- ✓ Cuatro (4) representantes de los gremios económicos.

SECTOR POPULAR

- ✓ Un (1) representante del sector de la economía popular presente en el territorio.
- ✓ Un (1) representante de asociaciones de productores u organizaciones de campesinos y pequeños productores.

SECTOR ACADEMIA

- ✓ Un (1) representante de las universidades públicas departamentales o nacionales con sedes regionales en el departamento.
- ✓ Un (1) representante de las universidades privadas departamentales o nacionales con sedes regionales en el departamento.
- ✓ Un (1) representante de las instituciones de formación e investigación técnica y tecnológica. Un (1) representante de las asociaciones académicas, centros de investigación, de innovación, desarrollo empresarial u otros, relacionados con productividad, competitividad e innovación presentes en el territorio.

OTROS SECTORES RELACIONADAS CON PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

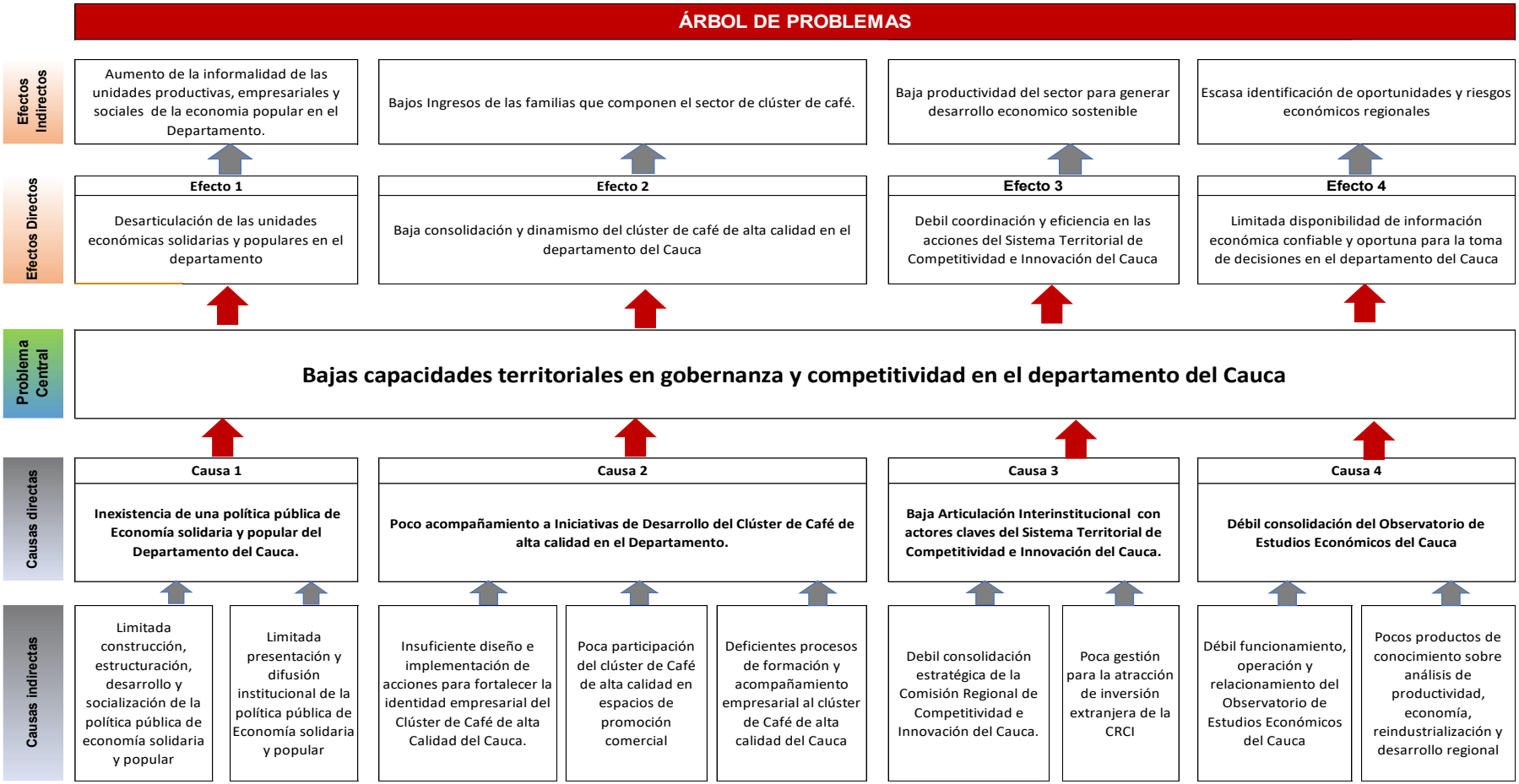
- ✓ Un (1) representante de los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con presencia en el territorio.

Objetivo 4. Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca. Como instrumento para la recopilación y análisis de variables económicas regionales, realizará foros de socialización mediante convocatoria pública, garantizando un proceso inclusivo y transparente. Para participar de estos espacios los interesados deberán cumplir con los siguientes criterios:

- ✓ Ser ciudadano(a) o que la mayoría de sus miembros sean ciudadanos colombianos.
- ✓ Ser persona natural o representar una entidad legalmente constituida (empresa, organización, ONG, institución educativa, etc.).
- ✓ Demostrar interés y disposición para participar activamente en las jornadas de socialización, las visitas técnicas y otras actividades del proyecto.
- ✓ Residir en el departamento del Cauca o tener un vínculo directo con la región.
- ✓ Conocimiento o experiencia previa en temas relacionados con la competitividad, innovación, desarrollo económico, o áreas afines.
- ✓ Experiencia previa o interés en el área económica y de investigación, preferiblemente con experiencia en observatorios económicos, análisis de datos o evaluación de políticas públicas.
- ✓ Representación de actores clave: Participantes de sectores como gobierno, gremios de entidades públicas y privadas, academia, empresarios locales, grupos comunitarios, y/o ONGs.
- ✓ Si ha participado previamente en proyectos de desarrollo local o regional.
- ✓ Representación de un grupo (por género, etnia, comunidades rurales y urbanas, etc.)

7. OBJETIVOS

Ilustración 4. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia 2025

7.1 Objetivo general

Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 12. Indicadores para medir el objetivo general

	Descripción		Fuente de verificación
Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas.	Unidad de medida	Número	Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad Plan Indicativo 2024 - 2027
	Meta	817	
	Línea base	1.125	
Índice de competitividad (IDC)	Unidad de medida	Número	Índice departamental de competitividad 2024 – Consejo privado de Competitividad
	Meta	4,86	
	Línea base	4,82	

Fuente: Elaboración Propia 2024

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 13. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa directa	Inexistencia de una política pública de Economía solidaria y popular del Departamento del Cauca.	Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.
Causa indirecta	Limitada construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria
Causa indirecta	Limitada presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular
Causa directa	Poco acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo del Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.
Causa indirecta	Insuficiente diseño e implementación de acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.
Causa indirecta	Poca participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial

Causa indirecta	Deficientes procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca	Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca
Causa directa	Baja Articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca	Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.
Causa indirecta	Débil consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.
Causa indirecta	Poca gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI
Causa directa	Débil consolidación del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca
Causa indirecta	Débil funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca
Causa indirecta	Pocos productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional	Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 14. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Si	Completo
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS INTEGRALES DE INNOVACIÓN, TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y DIGITALIZACIÓN EMPRESARIAL EN LAS SUBREGIONES DEL CAUCA	No	Vacío

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:**	☒

Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACIÓN

El Departamento del Cauca, ubicado en la región suroccidental de Colombia, se caracteriza por su amplia diversidad cultural, geográfica y productiva, que le otorga un alto potencial para el desarrollo económico sostenible. Sin embargo, este potencial no ha sido plenamente aprovechado debido a limitaciones estructurales en materia de gobernanza, articulación institucional y dinamización del ecosistema regional de competitividad, ciencia e innovación. Esta situación ha dificultado la consolidación de estrategias efectivas que promuevan la productividad, la generación de empleo y el fortalecimiento de las economías locales bajo enfoques sostenibles e inclusivos.
La magnitud del problema se refleja en los bajos niveles de competitividad departamental. Según el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025, el Cauca ocupa el puesto 19 entre 33 departamentos y el Distrito Capital, con un puntaje de 4.89 sobre 10. Las brechas más amplias se observan en los pilares de sofisticación y diversificación, innovación y dinámica empresarial, evidenciando la necesidad de fortalecer las capacidades locales en materia de gestión, emprendimiento e innovación productiva.

El problema central identificado — Bajas capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca — se expresa en distintas dimensiones. Una de las más relevantes es la débil formulación y presentación de la política pública de economía solidaria y popular del Departamento del Cauca, que debería servir como herramienta de inclusión productiva y de fortalecimiento del tejido socioeconómico local. La débil socialización y aplicación de esta política ha limitado la participación activa de comunidades campesinas, étnicas y de género diverso en los procesos de desarrollo económico, desaprovechando la oportunidad de integrar la economía popular como un actor clave de la competitividad territorial.

Asimismo, la región evidencia escasas acciones de acompañamiento técnico, posicionamiento y visibilidad del clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, el cual constituye uno de los sectores productivos con mayor potencial para la internacionalización y la generación de valor agregado. A pesar de los esfuerzos previos en asistencia técnica y participación en ferias nacionales e internacionales, la limitada articulación con los mercados, la débil identidad empresarial y la falta de mecanismos de promoción comercial han restringido su crecimiento competitivo. La ausencia de una estrategia sostenida de fortalecimiento y promoción impide que los productores locales logren acceder a nuevos mercados y posicionarse como referentes de café diferenciado y sostenible.

Otro componente que profundiza la problemática es la baja articulación interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca. (STCIC). La limitada coordinación entre actores públicos, privados y académicos ha generado duplicidad de esfuerzos y una escasa planeación participativa. Las mesas temáticas de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) no han contado con mecanismos eficientes de gestión ni con una agenda territorial clara que articule los sectores estratégicos del departamento. Esta falta de cohesión institucional reduce la capacidad del Cauca para gestionar recursos, promover proyectos de impacto regional y responder de manera efectiva a las políticas nacionales de reindustrialización y desarrollo productivo establecidas en el CONPES 4129 de 2023.

De igual forma, la débil consolidación del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca como instrumento técnico ha limitado la generación de información confiable y actualizada sobre la dinámica económica regional. Los pocos productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional han dificultado la toma de decisiones informadas y la identificación de oportunidades de mejora para los sectores estratégicos. Sin un sistema de información sólido y sostenible, los actores territoriales carecen de herramientas que les permitan diseñar políticas públicas basadas en evidencia y evaluar su impacto real en el desarrollo regional.

A nivel regional, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “La Fuerza del Pueblo” orienta sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de la competitividad regional, el desarrollo económico inclusivo y la sostenibilidad territorial. Este plan prioriza la activación de tres clústeres asistidos, la concertación de planes de trabajo con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI) y la formulación de la Política Pública de Economía Solidaria y Popular.

En coherencia con estos lineamientos, el presente proyecto busca materializar dichas metas mediante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento institucional y productivo del ecosistema económico del Cauca, promoviendo la articulación entre los sectores público, privado y académico para consolidar una gobernanza efectiva de la competitividad territorial. Asimismo, pretende impulsar la formulación participativa y técnica de la Política Pública de Economía Solidaria y Popular, que sirva como instrumento de planificación y guía estratégica para el desarrollo de modelos productivos inclusivos, sostenibles y basados en la cooperación.

De igual manera, el proyecto busca fortalecer el clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, mediante procesos de acompañamiento técnico, posicionamiento comercial e internacionalización, contribuyendo a incrementar su competitividad, la calidad de sus productos y su integración a cadenas de valor globales. Finalmente, se propone consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca como herramienta técnica para la recopilación, análisis y difusión de información económica y productiva, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia y el diseño de políticas públicas más efectivas para el desarrollo regional.

En este contexto, el proyecto se justifica como una intervención estratégica orientada a fortalecer las capacidades institucionales y productivas del departamento, mediante la formulación participativa de la política pública de economía solidaria y popular, la consolidación del Observatorio de Estudios Económicos, y el acompañamiento técnico al clúster de Café de Alta Calidad del Cauca. Estas acciones permitirán promover la cooperación entre actores territoriales, la generación de conocimiento económico y la articulación de políticas que impulsen la productividad y competitividad del Cauca desde un enfoque de desarrollo sostenible e inclusivo.

10. MARCO LEGAL

El presente marco legal sustenta las acciones y estrategias propuestas en el proyecto orientado al fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo económico del Departamento del Cauca. Su propósito es establecer una base normativa sólida que garantice la coherencia institucional y la articulación con las políticas públicas nacionales e internacionales, asegurando que las actividades proyectadas se desarrollen dentro de los marcos regulatorios vigentes y en armonía con los compromisos globales de desarrollo sostenible. Este marco recoge disposiciones de carácter internacional, nacional y departamental que respaldan los principios de gobernanza,

productividad, reindustrialización, innovación, cooperación público-privada y desarrollo inclusivo que guían el proyecto.

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y Organización Mundial del Comercio (OMC)

Colombia, como Estado miembro de la OMC, acoge los principios de libre comercio, competitividad y transparencia en los mercados internacionales. Estos acuerdos fomentan entornos empresariales dinámicos y la inserción competitiva en cadenas globales de valor. El proyecto se alinea con estos principios al fortalecer las capacidades productivas del Cauca y promover la internacionalización de sus clústeres estratégicos, en particular los de café, agroindustria y TIC.

Acuerdos de Libre Comercio (ALC)

El país ha suscrito acuerdos con bloques como la Unión Europea, Estados Unidos, Mercosur y la Alianza del Pacífico, los cuales abren oportunidades de acceso preferencial a mercados internacionales. La implementación de estos acuerdos impulsa la diversificación productiva, la innovación y la competitividad territorial, objetivos que convergen directamente con las acciones del proyecto orientadas a potenciar la oferta exportable del Cauca mediante la consolidación de clústeres sectoriales.

Convenios Internacionales sobre Innovación y Transferencia Tecnológica

Colombia ha adoptado diversos instrumentos multilaterales que promueven la investigación científica, la cooperación tecnológica y el fortalecimiento de ecosistemas de innovación. Estos convenios orientan el desarrollo de capacidades locales en ciencia, tecnología e innovación (CTeI), favoreciendo la modernización productiva y la competitividad regional.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible – Naciones Unidas

El proyecto se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Su implementación busca promover un crecimiento económico inclusivo, fortalecer la productividad territorial, fomentar la innovación y construir alianzas sostenibles entre los sectores público, privado y académico.

Directrices de Innovación Abierta – OCDE

Colombia, como miembro de la OCDE, ha adoptado principios de innovación abierta que promueven la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación. Este enfoque orienta la estructura del proyecto, que contempla la cooperación multisectorial y el fortalecimiento de redes de conocimiento como ejes de desarrollo competitivo y sostenible.

Constitución Política de Colombia (1991)

La Constitución, en sus artículos 333 y 334, establece la libertad económica, el deber del Estado de intervenir para promover la productividad y la distribución equitativa de los recursos, así como la obligación de garantizar el desarrollo sostenible y la competitividad territorial. En este sentido, el proyecto contribuye al cumplimiento del mandato constitucional al impulsar la innovación y la articulación institucional como motores del desarrollo regional.

Ley 1014 de 2006 – Fomento de la Cultura del Emprendimiento

Busca promover la creación y consolidación de empresas a través del desarrollo de competencias emprendedoras, la formación empresarial y la articulación de redes de apoyo. Su aplicación en el Cauca es esencial para fortalecer el ecosistema emprendedor, especialmente

entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) que serán actores clave en los procesos de clúster e innovación del proyecto.

Ley 1429 de 2010 – Formalización y Generación de Empleo
Facilita la formalización de micro y pequeñas empresas mediante incentivos tributarios y acceso a financiación. En el contexto del proyecto, esta ley respalda la meta de fortalecer el tejido empresarial formal, incrementando la productividad y competitividad de las unidades económicas en el departamento.

Ley 1530 de 2012 – Sistema General de Regalías (Política de Clústeres y CTeI)
Regula la inversión de regalías en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, además de fomentar esquemas de asociatividad empresarial y desarrollo de clústeres productivos. El proyecto se articula directamente con esta ley al proponer acciones de dinamización de clústeres estratégicos y fortalecimiento del ecosistema de competitividad regional.

Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Establece principios de transparencia, participación y eficiencia en la gestión pública. Su aplicación es fundamental para garantizar la gobernanza del proyecto, la participación de actores territoriales y la gestión articulada entre las entidades ejecutoras y beneficiarias.

Ley 1753 de 2015 – Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 (“Todos por un nuevo país”)
Introdujo la importancia de la competitividad regional, la innovación y la infraestructura productiva como ejes de desarrollo. Sus lineamientos sentaron las bases para fortalecer ecosistemas regionales de CTeI, antecedente directo del modelo de articulación propuesto en este proyecto.

Ley 1780 de 2016 – Ciencia, Tecnología e Innovación
Promueve el fortalecimiento de capacidades en investigación, la transferencia de tecnología y la cooperación entre sectores público, privado y académico. Esta ley constituye la base legal para el componente de innovación del proyecto, que busca consolidar un sistema territorial de CTeI robusto y sostenible en el Cauca.

Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 (“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”)
Plantea el desarrollo de clústeres regionales, el impulso a la productividad y la consolidación de la política nacional de competitividad e innovación. El proyecto se alinea con su propósito de fortalecer los sistemas territoriales de innovación y generar empleo a partir del crecimiento de sectores estratégicos.

Ley 1960 de 2019 – Reindustrialización del País
Establece medidas para la modernización de la industria nacional y la diversificación productiva. Sus principios guían las estrategias de transformación productiva del proyecto, especialmente en lo relacionado con la agroindustria, el café y las TIC, sectores con alto potencial de crecimiento en el Cauca.

Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”
Define lineamientos orientados al desarrollo territorial sostenible, la justicia económica y el fortalecimiento de los sistemas regionales de innovación. Promueve la descentralización de la

ciencia y la tecnología, la economía popular y solidaria, y la transformación productiva sostenible. El proyecto se articula con estos principios al fortalecer el ecosistema regional de competitividad y la capacidad institucional del Cauca para gestionar políticas públicas de desarrollo económico.

CONPES 4129 de 2023 – Política Nacional de Reindustrialización
Este documento orienta la transición hacia una economía productiva, verde y digital mediante la innovación y la transformación industrial. El proyecto se ajusta a los lineamientos de esta política, promoviendo la cooperación entre clústeres y la generación de capacidades tecnológicas en los sectores estratégicos del Cauca.

Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024–2027: "La Fuerza del Pueblo"
Este plan establece las bases para un desarrollo económico, social y ambiental sostenible centrado en la competitividad, la innovación y la equidad. Dentro de sus pilares estratégicos se destacan el fortalecimiento de la competitividad regional, el desarrollo económico inclusivo y el fomento de la sostenibilidad y la gobernanza.
El proyecto se encuentra plenamente alineado con estos objetivos, al promover la consolidación de clústeres productivos, la modernización institucional, el fortalecimiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca y la formulación de políticas públicas que fortalezcan el ecosistema regional de innovación.

Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Cauca (ADCI)
Actualizada en el marco de la CRCI-Cauca, esta agenda identifica los sectores estratégicos del departamento y define rutas de acción para el desarrollo competitivo e innovador. El proyecto responde directamente a esta agenda, al buscar dinamizar las mesas temáticas, fortalecer la gobernanza territorial y consolidar la política pública de CTeI del Cauca.

CAPÍTULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

11.1 Estudio de necesidades

Tabla 15. Estudio de necesidades meta 202

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Documentos de planeación	Número	Corresponde a la elaboración de documentos que contengan planes, estrategias, políticas públicas sobre asuntos del sector. **Oferta:** Cantidad de planes y estrategias en políticas públicas del sector.	2022	2023	2027

		Demanda: Requerimiento de planes y estrategias en políticas públicas del sector.			
ITEM	**TIPO DE ANÁLISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	**2022**	**0**	**1**	**-1**
		2023	**0**	**1**	**-1**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	**2024**	**0**	**1**	**-1**
		2025	**0,5**	**1**	**-0,5**
		2026	**0,5**	**1**	**-0,5**

Fuente: Construcción propia

Tabla 16. Estudio de necesidades meta 205

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	Corresponde a las asesorías dirigidas al desarrollo de los planes de acción establecidos por las iniciativas clúster para profundizar o abrir nuevos mercados. **Oferta:** Cantidad de planes de acción para la apertura de nuevos mercados. **Demanda:** Requerimiento de estrategias que incentiven la apertura de mercados.	2022	2023	2027
ITEM	**TIPO DE ANÁLISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	**2022**	**0**	**3**	**-3**
		2023	**0**	**3**	**-3**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	**2024**	**0**	**3**	**-3**
		2025	**2**	**3**	**-1**
		2026	**1**	**2**	**-1**

Fuente: Construcción propia

Tabla 17. Estudio de necesidades meta 211

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año

Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	Corresponde a la articulación público privada de las comisiones regionales de competitividad (CRC) en los territorios, para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad. **Oferta:** Cantidad de planes de trabajo para la consolidación de la Comisión regional de Competitividad **Demanda:** Requerimiento de planes de trabajo para la consolidación de la Comisión regional de Competitividad	2022	2023	2027

ITEM	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	**2022**	**0**	**4**	**-4**
		2023	**0**	**4**	**-4**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	**2024**	**1**	**4**	**-3**
		2025	**1**	**3**	**-2**
		2026	**1**	**2**	**-1**
		2027	**1**	**2**	**-1**

Fuente: Construcción propia

Tabla 18. Estudio de necesidades meta 220

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Documentos de investigación	Número de documentos	Corresponde a las acciones orientadas a la recolección, análisis y procesamiento de la información. **Oferta:** Cantidad de documentos generados a partir de procesos de recolección, análisis y procesamiento de información para la investigación.	2022	2023	2027

		Demanda: Requerimiento de documentos de investigación por parte de las entidades y actores del proyecto.			
ITEM	**TIPO DE ANÁLISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	**2022**	0	18	-18
		2023	0	18	-18
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	**2024**	3	18	-15
		2025	8	15	-7
		2026	4	7	-3
		2027	3	5	-2

Fuente: Construcción propia

11.2 Análisis técnico de la alternativa

Con el propósito de identificar la opción más efectiva para alcanzar el objetivo de fortalecer las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca, se analizaron dos alternativas estratégicas. Ambas buscan impulsar la competitividad y el desarrollo económico en el departamento del Cauca.

La evaluación de estas opciones se realizó considerando criterios como la viabilidad técnica y operativa, la sostenibilidad en el tiempo, la coherencia con el problema central previamente identificado, el grado de contribución a los objetivos específicos del proyecto, la disponibilidad de recursos y los riesgos asociados a su implementación.

Este ejercicio analítico permite justificar de manera objetiva la elección de la alternativa priorizada, y ofrece una valoración clara de los beneficios y limitaciones de cada ruta de intervención. Además, se contempla el impacto potencial de no ejecutar ninguna de las acciones propuestas, lo que refuerza la necesidad de intervención oportuna.

A continuación, se presenta una descripción general de las dos alternativas evaluadas:

Alternativa 1. (seleccionada)

Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del cauca.

Alternativa 2.

Implementación de Centros Integrales de Innovación, Transformación Productiva y Digitalización Empresarial en las Subregiones del Cauca

11.2.1 Resumen de la Alternativa 1 (seleccionada)

Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del cauca

La alternativa viable plantea el fortalecimiento integral de la competitividad territorial y la consolidación de capacidades institucionales y empresariales para dinamizar la economía departamental mediante acciones orientadas a la internacionalización, la atracción de inversión y la articulación estratégica con actores públicos, privados y de cooperación.

Esta alternativa se sustenta en las brechas identificadas en los procesos de coordinación institucional, limitada articulación con actores internacionales, baja disponibilidad de información sectorial especializada, escasa promoción estructurada del territorio como destino de inversión y débil participación en escenarios de cooperación y relacionamiento empresarial. Aborda, de manera directa, las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental *"La Fuerza del Pueblo 2024–2027"* y contribuye al cumplimiento de metas relacionadas con competitividad, productividad, innovación y fortalecimiento empresarial.

La alternativa propone un conjunto de acciones integrales que permitirán:

- Fortalecer la capacidad institucional del Departamento para atraer inversión y establecer alianzas estratégicas.
- Generar información técnica y sectorial para la toma de decisiones y la promoción territorial.
- Dinamizar la mesa de internacionalización y los procesos de articulación con embajadas, cámaras binacionales y organismos de cooperación.
- Promover la participación activa en ferias, eventos, misiones comerciales y espacios de relacionamiento empresarial.
- Fortalecer la comunicación y seguimiento con empresas instaladas en el territorio

La alternativa seleccionada permite consolidar procesos previamente iniciados en materia de internacionalización y competitividad, aumentando su alcance, sostenibilidad y articulación territorial. Para su implementación el proyecto está estructurado con cuatro objetivos específicos y nueve actividades como se detalla a continuación:

O1. Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.

Actividad 1.1 Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria

En el marco de esta actividad, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC) busca consolidar un instrumento político y técnico que oriente de manera integral las acciones dirigidas al fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el Departamento del Cauca. A través de la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública, se espera generar un marco estratégico que permita identificar las principales brechas, necesidades y potencialidades del sector, además de promover procesos participativos con organizaciones, comunidades y entidades públicas. Esta actividad permitirá establecer lineamientos claros para la inclusión productiva, la asociatividad, el emprendimiento popular y la sostenibilidad de las iniciativas económicas territoriales, garantizando que la política responda a las realidades locales y contribuya al desarrollo social, económico y comunitario del departamento. Asimismo, la socialización de la política facilitará su apropiación institucional y comunitaria, fortaleciendo la gobernanza y promoviendo la articulación interinstitucional requerida para su implementación efectiva.

Actividad 1.2 Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular

En el desarrollo de esta actividad, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC) busca garantizar que la Política Pública de Economía Popular y Solidaria del Departamento del Cauca sea ampliamente conocida, apropiada y comprendida por los actores institucionales, comunitarios y económicos del territorio. Esta actividad permitirá ampliar el acceso a información clave sobre los lineamientos, enfoques, instrumentos y mecanismos de implementación de la política, facilitando que las organizaciones de base, unidades productivas, entidades públicas y ciudadanía en general participen de manera activa en su puesta en marcha. Asimismo, la promoción y divulgación contribuirán a fortalecer la gobernanza, generar mayor articulación entre actores y consolidar una cultura institucional que reconozca la economía popular y solidaria como un pilar del desarrollo social y económico del Cauca.

O2. Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.

Actividad 2.1 Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.

En el marco de esta actividad, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad (SDEC) busca impulsar el posicionamiento, cohesión y reconocimiento del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca mediante el diseño e implementación de acciones estratégicas orientadas a consolidar su identidad empresarial. Esta intervención permitirá fortalecer la propuesta de valor del clúster y visibilizar sus atributos diferenciadores en mercados regionales, nacionales e internacionales. A través de procesos de acompañamiento técnico, posicionamiento sectorial y fortalecimiento de capacidades en comunicación y marca colectiva, se espera mejorar la competitividad del sector cafetero de alta calidad y su capacidad para acceder a nichos especializados. Estas acciones contribuirán a reforzar la asociatividad, la innovación productiva y la sostenibilidad del ecosistema cafetero caucano, promoviendo así una identidad sólida y coherente que facilite su proyección y consolidación en mercados exigentes.

Para su implementación, la actividad se organiza en subactividades descritas a continuación:

Subactividad 2.1.1 Diagnóstico y actualización de la identidad visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca. Esta acción consiste en realizar un inventario técnico y comunicacional de la marca actual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca

Subactividad 2.1.2 Estrategia de posicionamiento y visibilidad. Esta acción busca consolidar el posicionamiento del clúster como referente de calidad, sostenibilidad y origen, tanto en medios digitales como en espacios de visibilización presencial (ferias, congresos y eventos sectoriales).

Subactividad 2.1.3 Aplicación física de la marca. Esta fase corresponde a la implementación tangible de la marca, asegurando su visibilidad en escenarios institucionales, ferias, congresos y espacios de promoción del café caucano.

Actividad 2.2 Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial.

La actividad busca fortalecer la proyección comercial del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca mediante su participación en ferias, ruedas de negocio, eventos sectoriales y otros espacios de promoción. A través del acompañamiento técnico y logístico, se facilitará el posicionamiento de sus productos, el acceso a nuevos mercados y la articulación con compradores y aliados estratégicos, contribuyendo a mejorar la visibilidad, competitividad y sostenibilidad del ecosistema cafetero del departamento.

Para su implementación, la actividad se organiza en subactividades descritas a continuación:

Subactividad 2.2.1 Apoyo a la participación en eventos nacionales de promoción y comercialización. Esta subactividad comprende la gestión integral de tiquetes aéreos nacionales a través de un operador, incluyendo reservas, itinerarios, emisión y entrega de tiquetes electrónicos.

Subactividad 2.2.2 Apoyo a la participación en eventos internacionales de promoción y comercialización. Esta subactividad tiene como propósito garantizar la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en los principales eventos internacionales especializados del sector cafetero.

Actividad 2.3 Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca
La actividad busca fortalecer las capacidades técnicas y empresariales del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca mediante procesos de formación y acompañamiento especializado. Esto permitirá mejorar la gestión organizacional, la calidad, la innovación y las oportunidades de comercialización, consolidando un clúster más competitivo y sostenible.

O3: Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.

Actividad 3.1. Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.
La actividad busca fortalecer la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca mediante apoyo técnico y articulación institucional, con el fin de consolidar su agenda estratégica, mejorar sus procesos de coordinación y fortalecer su rol como instancia clave del ecosistema de competitividad e innovación del departamento.

Actividad 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI.
La actividad busca fortalecer la gestión del CRCI en la atracción de inversión extranjera mediante articulación institucional, análisis de oportunidades y promoción territorial, con el fin de posicionar al Cauca como un destino competitivo y dinamizar su desarrollo económico.

Para su implementación, la actividad se organiza una subactividad descrita a continuación:

Subactividad 3.2.1 Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla en el marco del plan de trabajo de la CRCI

O4: Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca

Actividad 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca

Actividad 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.

- Producción de documentos técnicos, análisis económicos y contenidos formativos.
- Asistencia técnica especializada, procesos formativos y acompañamiento territorial.
- Desarrollo de estrategias de comunicación, identidad sectorial y posicionamiento.
- Implementación de diagnósticos, estudios, herramientas digitales y agendas de trabajo.
- Fortalecimiento de la gobernanza y articulación en el ecosistema de competitividad e innovación.

Recursos requeridos

El proyecto requiere:

- Recursos financieros moderados, destinados a: contratación de 4 profesionales, consultorías especializadas, logística de talleres, viajes y participación en ferias, producción de materiales y fortalecimiento del Observatorio de Estudios Económicos.
- Infraestructura operativa y tecnológica: estaciones de trabajo con software especializado, plataformas de videoconferencia, hosting y herramientas para análisis económico y difusión.
- Tiempo y cronograma: implementación en 22 meses, organizados en fases de diagnóstico, formulación, ejecución y cierre.

Estos recursos están disponibles o son gestionables en el corto plazo.

Viabilidad técnica y operativa

Viabilidad técnica – Alta

- La SDEC cuenta con experiencia previa en proyectos de fortalecimiento empresarial, política pública y clústeres.
- Las actividades están alineadas con los objetivos del proyecto y el Plan de Desarrollo, garantizando coherencia metodológica.
- Existen capacidades técnicas locales y fuentes de información suficientes para los análisis y estudios requeridos.
 Los productos técnicos (informes, diagnósticos, documentos analíticos) pueden desarrollarse con los perfiles contratados y herramientas disponibles.
- Los riesgos técnicos se mitigan mediante consultorías puntuales, acuerdos institucionales y protocolos de recolección y análisis de datos.

Viabilidad operativa – Alta

- El proyecto se apoya en estructuras existentes como la CRCI, el Clúster de Café y el Observatorio, facilitando ejecución sin crear nuevas dependencias.
- Los recursos humanos y administrativos del territorio permiten implementar las actividades de forma directa.

- La planificación a 22 meses, distribuida por fases, hace viable el cumplimiento de entregables
- Las actividades logísticas y de campo son gestionables mediante operadores y alianzas interinstitucionales.
- Los riesgos operativos (retrasos, logística, presupuesto) pueden gestionarse con planificación anticipada y apoyo de aliados.
- No depende de decisiones nacionales, lo que asegura continuidad y operatividad territorial.

Sostenibilidad

Alta sostenibilidad.

El proyecto garantiza efectos duraderos gracias al fortalecimiento institucional, técnico y organizativo de los actores involucrados. La formulación de la Política Pública de Economía Popular y Solidaria proporciona un instrumento permanente de orientación estratégica; el acompañamiento al Clúster de Café consolida capacidades empresariales y de posicionamiento que permanecen en el tiempo; y el fortalecimiento de la CRCI y del Observatorio de Estudios Económicos asegura continuidad en la articulación interinstitucional y la generación de información estratégica. Estas acciones permiten que los procesos, redes y capacidades creadas sigan operando más allá de la ejecución del proyecto, incrementando la autonomía territorial y la sostenibilidad del sistema de competitividad e innovación del Cauca.

Costos y beneficios

Costos Moderados, principalmente asociados a:

- Contratación de talento humano especializado.
- Consultorías técnicas puntuales.
- Logística de talleres y actividades territoriales.
- Producción de materiales y piezas de divulgación.
- Participación en ferias y eventos comerciales.
- Fortalecimiento tecnológico del Observatorio de Estudios Económicos.

Beneficios esperados

- Fortalecimiento de la articulación institucional y gobernanza territorial.
- Consolidación del Clúster de Café y mayor posicionamiento comercial.
- Incremento de oportunidades de internacionalización y atracción de inversión.
- Disponibilidad de información técnica confiable para decisiones estratégicas.
- Mejora en capacidades técnicas, empresariales y organizativas del territorio.
- Retorno social y económico alto, con beneficios directos para organizaciones comunitarias, unidades productivas y actores de la economía popular.

Riesgos asociados

- Participación limitada de actores, organizaciones comunitarias o integrantes del clúster en las actividades del proyecto.
- Desarticulación interinstitucional entre entidades clave del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación.
- Restricciones logísticas o presupuestales que afecten la ejecución de talleres, viajes o procesos de divulgación.
- Demoras en procesos de contratación de personal o consultorías especializadas.

- Riesgos de implementación derivados de falta de coordinación efectiva entre equipos técnicos y áreas involucradas.

Mitigación:
Los riesgos pueden gestionarse mediante una planificación anticipada, convocatorias claras y transparentes, acuerdos de articulación institucional, cronogramas flexibles y mecanismos de coordinación permanente entre los actores del proyecto.

Alineación con el problema central y objetivos del proyecto

- El proyecto responde directamente a las causas estructurales del problema central relacionadas con la baja competitividad, la debilidad institucional y la limitada capacidad productiva del territorio.
- Atiende brechas como: falta de instrumentos de política pública, baja articulación interinstitucional, escasa información económica, limitada promoción comercial y débil acompañamiento a sectores estratégicos.
- Las actividades se articulan plenamente con los objetivos específicos definidos para fortalecer la economía popular, consolidar el clúster de café, dinamizar la CRCI y mejorar la toma de decisiones mediante el Observatorio.
- Contribuye al fortalecimiento del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca, mejorando gobernanza, capacidades y encadenamientos productivos.

Implicaciones de su no ejecución

- Persistencia de las brechas institucionales y productivas actuales en el territorio.
- Falta de implementación de la Política Pública de Economía Popular y Solidaria, dejando sin orientación estratégica a un amplio sector socioeconómico.
- Estancamiento en el desarrollo y posicionamiento del Clúster de Café de Alta Calidad.
- Debilitamiento de la capacidad de articulación de la CRCI y menor atracción de inversión extranjera.
- Ausencia de información económica actualizada y confiable para la toma de decisiones.
- Pérdida de oportunidades comerciales, de internacionalización y de fortalecimiento empresarial.

11.2.2 Resumen de la Alternativa 2

Implementación de Centros Integrales de Innovación, Transformación Productiva y Digitalización Empresarial en las Subregiones del Cauca

La alternativa plantea la creación e implementación de cinco Centros Integrales de Innovación y Transformación Productiva en las subregiones del Cauca (Norte, Centro, Macizo, Oriente y Pacífico), orientados a brindar servicios avanzados de innovación, laboratorios de prototipado, certificación de calidad, digitalización 4.0, incubación empresarial y servicios especializados de transformación productiva.

El modelo incluye infraestructura física especializada, dotación tecnológica avanzada, contratación de equipos multidisciplinarios permanentes y la operación integral de un sistema territorial de innovación distribuido. Si bien la propuesta puede contribuir al fortalecimiento productivo del departamento, no resulta viable técnica, operativa ni financieramente dentro de

una vigencia de dos años, dadas las capacidades, alcances presupuestales y estructuras institucionales actuales. Para su implementación el proyecto está estructurado con cuatro objetivos específicos y nueve actividades como se detalla a continuación:

O1. Crear centros físicos de innovación productiva y digital en cinco subregiones del Cauca.

Actividades:

- Diseño arquitectónico, adecuación y dotación de cinco sedes territoriales.
- Instalación de laboratorios de análisis, prototipado, maquinaria ligera y manufactura digital.
- Implementación de plataformas 4.0, internet industrial y sistemas de inteligencia de datos.

O2. Implementar servicios avanzados de certificación, transformación productiva y digitalización.

Actividades:

- Crear laboratorios certificados para pruebas de calidad, caducidad, composición y procesos INVIMA.
- Desarrollar metodologías de automatización y digitalización sectorial.
- Implementar un sistema de asistencia técnica presencial permanente.

O3. Operar un sistema territorial de incubación empresarial e innovación aplicada.

Actividades:

- Crear programas de incubación, aceleración, mentorías y prototipado para más de 600 unidades productivas.
- Contratar equipos interdisciplinarios (ingenieros, especialistas en desarrollo de producto, programadores, científicos de datos, diseñadores, químicos, expertos sectoriales).

O4. Implementar un Centro de Análisis Avanzado de Datos Productivos y Económicos.

Actividades:

- Adquirir infraestructura de big data, servidores y sistemas analíticos avanzados.
- Generar reportes de inteligencia de mercados, prospectiva sectorial e innovación aplicada.

Acciones Propuestas y Alcance Técnico

- Construcción y dotación de 5 centros físicos especializados, con laboratorio y equipamiento avanzado.
- Contratación de entre 20 y 25 profesionales altamente especializados.
- Desarrollo de un sistema integrado de big data productivo, plataformas 4.0, sistemas de monitoreo industrial y automatización.
- Implementación de programas de incubación y transformación productiva intensiva.
- Prestación de servicios avanzados de certificación, prototipado y análisis técnico.
- Las actividades asociadas requieren infraestructura nueva, laboratorios, plataformas tecnológicas avanzadas y operación permanente, lo cual supera la capacidad territorial actual.

Recursos requeridos

- Altas necesidades financieras, muy superiores a los techos presupuestales disponibles.
- Necesidad de talento humano altamente especializado, no disponible en la estructura institucional actual.
- Infraestructura física y tecnológica de gran escala, inexistente y que requeriría largos procesos de diseño, aprobación, adecuación y dotación.
- Tiempos de implementación prolongados, incompatibles con un horizonte de 22–24 meses.
- Altas exigencias en certificaciones técnicas y operativas, que requieren procesos largos y especializados.

Viabilidad Técnica y Operativa

Viabilidad técnica

- El territorio no cuenta con laboratorios, infraestructura ni equipamiento especializado para iniciar de inmediato
- Requiere licencias, certificaciones y habilitaciones (ICONTEC, INVIMA, MinCiencias) que tardan más de 24 meses.
- Requiere talento altamente especializado que no está disponible en la capacidad actual de la SDEC.
- La creación de centros físicos implica procesos contractuales extensos y de alto riesgo jurídico.

Viabilidad operativa

- El proyecto exige crear estructuras nuevas inexistentes, con personal permanente y operación continua.
- No existen capacidades institucionales para administrar 5 centros de innovación simultáneamente.
- Los procesos de adecuación, obra civil y dotación exceden los tiempos permitidos por el ciclo presupuestal.
- La sostenibilidad operativa anual supera por amplio margen el presupuesto departamental disponible.

Sostenibilidad

Baja sostenibilidad.

- La operación anual de los centros supera los $3.000 millones anuales.
- Requeriría financiamiento permanente que el departamento no puede garantizar.
- La dotación tecnológica necesita reposición cada 3–5 años.
- La contratación de equipos especializados no es viable con la planta actual.

Costos y Beneficios

Costos

- Extremadamente altos: infraestructura, laboratorios, maquinaria, talento especializado.
- Altísima carga financiera permanente para operación, mantenimiento y reposición.

Beneficios esperados

- Aunque potenciales beneficios serían altos, son inalcanzables dentro del marco financiero disponible.

Riesgos Asociados

- Riesgo financiero crítico: costos muy superiores a la capacidad presupuestal.
- Riesgos jurídicos por contratación de obra, interventoría y dotación.
- Riesgos operativos por falta de personal técnico disponible.
- Riesgo de subutilización de centros por baja demanda tecnológica.
- Riesgo de sostenibilidad financiera a partir del tercer año.

Alineación con el problema central y objetivos del proyecto

- Aunque se orienta al mejoramiento productivo, no se articula con la capacidad real del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación.
- Los objetivos superan ampliamente las funciones, competencias y alcance operativo de la SDEC y la CRCI.
- Exige estructuras institucionales nuevas y costosas que no están previstas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Implicaciones de su ejecución

- Alto riesgo de fracaso parcial o total del proyecto.
- Posible detrimento patrimonial por inversiones insostenibles.
- Paralización de la operación al agotarse los recursos.
- Imposibilidad de cumplir metas en los tiempos establecidos.

Comparación de alternativas y justificación de selección

Tabla 19. Cuadro Comparativo de Alternativas

Criterio	**Alternativa 1: (Seleccionada) Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del cauca**	**Alternativa 2:** Implementación de Centros Integrales de Innovación, Transformación Productiva y Digitalización Empresarial en las Subregiones del Cauca
Acciones propuestas y Alcance técnico	Enfoque en sostenibilidad, inclusión y asociatividad. - Construcción y divulgación de política pública. - Fortalecimiento del Clúster de Café: identidad, posicionamiento y formación. - Impulso a inversión extranjera y articulación institucional. - Puesta en marcha del Observatorio Económico. - Producción de análisis, asistencia técnica y estrategias comunicacionales.	- Construcción/adecuación de centros especializados. - Equipamiento tecnológico de alto costo. - Servicios avanzados de laboratorio, certificación y análisis técnico. - Plataformas digitales complejas y operación continua. - Contratación de perfiles altamente especializados.

Recursos requeridos	Recursos financieros moderados. - 4 perfiles profesionales especializados. - Infraestructura operativa básica y software técnico. - Alianzas interinstitucionales disponibles.	- Altos costos financieros, no ajustados a los techos del departamento. - Talento humano altamente especializado, no disponible territorialmente. - Infraestructura física y tecnológica inexistente.
Tiempo estimado de implementación	22 meses, con ejecución continua.	36 a 60 meses, dependiendo de la disponibilidad de recursos, la articulación institucional y el avance de las fases de ejecución y seguimiento.
Viabilidad técnica y operativa	**Alta.** Contempla actividades acordes a la capacidad institucional, operables con estructuras existentes (CRCI, Clúster, Observatorio). Riesgos manejables.	**Muy baja.** Requiere capacidades técnicas y logísticas que el territorio no posee; exige crear nuevas estructuras institucionales
Sostenibilidad	Alta. Se fortalecen capacidades permanentes: política pública, clúster, CRCI, Observatorio y articulaciones institucionales.	Baja. Los costos de operación, mantenimiento tecnológico y personal especializado no pueden asegurarse a largo plazo.
Costos y beneficios esperados	- Costos moderados y manejables. - Beneficios: fortalecimiento institucional, dinamización comercial, mayor inversión y mejores capacidades productivas. - Retorno social y económico significativo.	- Costos muy altos y recurrentes. - Beneficios potenciales, pero imposibles de alcanzar con recursos y tiempos disponibles.
Riesgos asociados	Participación limitada, desarticulación institucional, demoras contractuales y restricciones logísticas. Mitigables con planificación y coordinación.	Riesgo crítico de incumplimiento técnico, financiero e institucional. Alta probabilidad de subutilización, retrasos y fallas operativas.
Alineación con problema y objetivos	Totalmente alineada: aborda baja competitividad, falta de articulación, ausencia de instrumentos de política y limitada promoción territorial.	Alineación **parcial y débil**. No responde directamente a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo ni a las funciones institucionales.
Implicaciones de no ejecución	Persistencia de brechas productivas, desarticulación institucional, estancamiento del Clúster y pérdida de oportunidades de inversión y desarrollo.	No afecta negativamente al territorio. Evita riesgos financieros y administrativos elevados. Se favorece la priorización de alternativas viables.

Fuente: Elaboración propia 2025

Justificación de la Alternativa Seleccionada

Tras el análisis comparativo entre ambas alternativas propuestas, se selecciona la Alternativa 1 – **Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el**

departamento del cauca, como la opción más viable, eficiente y alineada con las necesidades institucionales y productivas del territorio. Esta alternativa responde de manera integral al problema identificado: la débil articulación institucional, la limitada capacidad de gestión para la competitividad y la falta de instrumentos que orienten el desarrollo económico regional.

La Alternativa 1 articula componentes estratégicos que permiten abordar simultáneamente los principales factores que afectan la competitividad territorial:

- La ausencia de instrumentos de política pública para la economía popular y solidaria.
- Las brechas de articulación entre actores del ecosistema de competitividad.
- La limitada capacidad institucional para atraer inversión y fortalecer encadenamientos.
- La necesidad de robustecer sectores estratégicos como el Clúster de Café de Alta Calidad.
- La insuficiente disponibilidad de información económica especializada para la toma de decisiones.

Al integrar acciones de política pública, fortalecimiento productivo y sectorial, promoción territorial, análisis económico y articulación interinstitucional, la Alternativa 1 conforma una intervención completa y coherente que mejora las capacidades técnicas, organizativas e institucionales del departamento. De esta manera, se fortalecen tanto la gobernanza como la competitividad territorial, generando impactos sostenibles en la productividad y en el desarrollo económico.

Por el contrario, la Alternativa 2 —creación de Centros Integrales de Innovación y Transformación Productiva— presenta serias limitaciones técnicas, financieras y operativas. Su ejecución requiere infraestructuras, equipamientos tecnológicos avanzados y talento humano altamente especializado, condiciones que superan la capacidad institucional y presupuestal disponible para el periodo de ejecución. Asimismo, la creación de nuevas estructuras y laboratorios implica costos recurrentes, altos niveles de mantenimiento y riesgos significativos de subutilización, lo que reduce su pertinencia y viabilidad en el corto y mediano plazo.

Además, aunque dicha alternativa podría contribuir al desarrollo productivo en escenarios futuros, no aborda de manera inmediata las principales causas del problema central, ni se alinea con las capacidades territoriales ya existentes en el Cauca. En consecuencia, no resulta una opción estratégica, oportuna ni sostenible dentro de las condiciones actuales del departamento.

En contraste, la Alternativa 1 se construye sobre estructuras ya consolidadas —como la CRCI, el Clúster de Café y el Observatorio de Estudios Económicos— y potencia procesos en marcha que requieren continuidad y fortalecimiento. Esta alternativa no solo es técnicamente viable y financieramente ajustada a los recursos disponibles, sino que además permite avanzar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, facilitando la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios.

Por estas razones, la Alternativa 1 se convierte en la opción más coherente, estratégica y efectiva para fortalecer la gobernanza económica, impulsar la competitividad territorial y dinamizar el desarrollo productivo del Cauca de manera sostenible y articulada.

11.3 Localización de la alternativa

Tabla 20. Localización de alternativas

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacifico	Cauca	42 municipios	29.308 Km^2	N/A	El Departamento de Cauca zona urbana y rural

11.3.1 Factores analizados

Tabla 21. Factores Analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

11.4.1. Costo total de la alternativa

Tabla 22. Costo total de la alternativa

Objetivo Específico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	3502047 Documentos de planeación	Número	0.5	**$102.455.814**	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	$ 92.210.233
					Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$ 10.245.581
TOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO #1						**$102.455.814**
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	1	**$109.815.802**	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$ 23.769.000
					Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$ 80.860.072
					Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca	$ 5.186.730
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #2						**$109.815.802**

Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	3502006 servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	2	**$239.863.647**	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	$ 96.235.047
					Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	$ 143.628.600
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #3						**$239.863.647**
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	3502112 Documentos de investigación	Número	7	**$185.934.100**	Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	$ 9.934.100
					Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	$ 176.000.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #4						**$185.934.100**
GRAN TOTAL						**$638.069.363**

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad. A continuación, desarrolle cada objetivo específico según el árbol de objetivos.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

FORMULAR LA POLITICA PÚBLICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El desarrollo del objetivo "Formular la Política Pública de Economía Popular y Solidaria del Departamento del Cauca" busca construir, consolidar y adoptar una política pública integral que permita orientar, fortalecer y garantizar a largo plazo el desarrollo de la economía popular, solidaria y comunitaria en el departamento. A través de las actividades previstas, se pretende diagnosticar las condiciones reales del territorio, identificar problemáticas, capacidades y oportunidades del sector; estructurar una política con objetivos, estrategias, líneas de acción y mecanismos de seguimiento que respondan a las necesidades de la población y del ecosistema productivo; definir planes de acción y una batería de indicadores que permitan implementar, monitorear y evaluar la política de manera sostenible; y asegurar su adopción formal mediante un proyecto de ordenanza, acompañado por la Exposición de Motivos, el Estudio Técnico y la totalidad de los anexos que evidencian la participación ciudadana. Con ello, el objetivo busca establecer un instrumento de planificación pública de largo plazo, sustentado técnica, normativa y socialmente, que permita institucionalizar la economía popular y solidaria en la agenda departamental, orientar inversiones, coordinar actores públicos y privados, fortalecer capacidades comunitarias y promover un modelo económico basado en la cooperación, la asociatividad y el bienestar colectivo. En síntesis, se busca formular una política robusta, participativa y adoptada jurídicamente, que permita transformar las dinámicas económicas territoriales y ofrecer un marco estable para el desarrollo de iniciativas productivas populares y solidarias en el Cauca.

PRODUCTO Documentos de planeación (3502047)
META PDD 202

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:
Actividad 1.1: Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria.

Actividad 1.2: Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria.

La política pública se concibe como el conjunto de propósitos y objetivos que buscan resolver una problemática pública definida, es la respuesta y la acción del estado que involucra un proceso de planeación a largo plazo, definiendo un objetivo común y que sobrepasa la

administración de los gobiernos. En ese sentido es el producto de la construcción colectiva que involucra actores como la academia, empresa privada, sociedad civil y gobierno, materializada a través de planes, programas y proyectos.

Esta actividad pretende la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria, popular y comunitaria del Departamento del Cauca entendida como las formas de intervención del Estado dirigidas a la forma de hacer economía que, fundamentada en valores de cooperación, solidaridad, ayuda mutua y el bien común, produce, distribuye y consume bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas. Para ello se utilizará el ciclo de construcción de política pública, que en estricto sentido no deben verse como un orden de etapas condicionadas unas con otras, sino más bien una estructura de pasos que definen un punto de partida, un durante y un después, especialmente para definir con claridad el abordaje de los procesos de construcción, estructuración, socialización y desarrollo que se buscan contratar por parte de la entidad y que requieren la definición de aspectos condicionantes.

En ese sentido, para dar cumplimiento a estos aspectos se requerirá la contratación de una consultoría especializada que implemente y desarrolle una metodología para la construcción de la política pública de economía solidaria, popular y comunitaria mediante un ciclo compuesto por cuatro (4) fases y nueve (9) entregables, de cumplimiento integral por parte de la consultoría, no necesariamente secuencial, que tienen un sentido lógico, el cual dispone la necesidad de realizar de la mejor manera cada fase obteniendo la información suficiente para profundizar sobre la siguiente y lograr los resultados requeridos, estas presentan el desarrollo de productos concretos que se deben materializar mediante documentos técnicos con el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada fase.

Por lo anterior, dichas fases se presentan con sus productos y se señalan los valores porcentuales representativos en el marco del ciclo de construcción, socialización y desarrollo de las políticas públicas:

Tabla 24 Fases y productos – Política Pública de economía popular

NO.	FASE:	PRODUCTO	VALOR (%) POR PRODUCTO	VALOR (%) POR FASE
1	I: Alistamiento	Propuesta de Estructuración	2%	2%
2	II: Agenda Pública de construcción participativa	Diagnóstico de Política Pública	43%	43%
3	III: Estructuración y consolidación de la política	Documento Técnico de la Política Pública	40,5%	45%
4		Planes de Acción (por vigencia y decenal)	2,25%	
5		Batería de Indicadores	2,25%	
	IV: Adopción de la Decisión	Exposición de Motivos	3%	10%
6		Estudio Técnico	3%	
7		Proyecto de Ordenanza	3,5%	
8		Anexos del proceso de construcción	0,5%	
		Total	100%	100%

Fuente: Construcción propia

Subactividad 1.1.1 Fase I: Fase Alistamiento

Esta fase describe el alistamiento que se debe tener para iniciar el ciclo de política pública, por lo tanto, se deberá preparar la contextualización de la situación o problema a abordar, el instrumento por el cual se materializa la política pública, la estrategia, metodología, el cronograma de trabajo para la activación del ciclo, el esquema de participación, entre otros para cada una de las fases y productos, entendiendo y profundizando sobre los aspectos técnicos requeridos, sus riesgos y mitigaciones, de la siguiente manera:

Tabla 25. Fase 1 – Acciones estratégicas

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS
1	Alistamiento	**Elaboración de la Propuesta de Estructuración de política**
		Acciones Específicas: a) Definición del modelo y contexto estratégico territorial (revisión documental) b) Identificación de sectores corresponsables c) Identificación de actores, aliados estratégicos y alcance del proceso de participación d) Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades y soluciones e) Cronograma de trabajo
Producto (S)		Un (1) documento "Propuesta para la estructuración de política", con las condiciones técnicas establecidas.
Duración		1 mes

Fuente: Construcción propia

En esta primera fase se presentará la *Propuesta para la estructuración de política*, documento sintético (mínimo 5 hojas) que será sometido a aprobación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca. Los parámetros y condiciones de partida contenidos en el documento preliminar permitirán un mejor desarrollo de cada una de las fases del ciclo, por lo anterior la propuesta deberá incluir los siguientes elementos mínimos:

Definición del modelo y contexto estratégico territorial: Se debe contextualizar la temática que abordará la política pública, incluyendo los antecedentes técnicos (informar si se cuenta con evaluaciones, informes o documentos diagnósticos sobre el tema), políticos y normativos (indicando a su vez si se encuentran en desarrollo acuerdos locales, ordenanzas departamentales, leyes nacionales o decisiones de política nacional, entre otros), instrumentos de planificación objeto de revisión y señalar por qué es importante atender este tema mediante una política pública.

Identificación de sectores co-responsables*:* se debe indicar los sectores que, en el ámbito público, privado o de cooperación deben acompañar la formulación de la política y que deberán ser corresponsables de posibles acciones, estableciendo por qué deberían participar. Para este aspecto se recomienda abordar un análisis de funciones y competencias de entidades públicas, que puedan tener injerencia sobre la temática de la política, por otro lado, se requerirá identificar instancias del orden nacional o departamental que por sus funciones puedan incidir

en los procesos de formulación, coordinación, implementación y seguimiento de la política pública.

Identificar actores y alcance del proceso de participación: Se deberá enlistar los actores que se invitarán a participar de las fases de agenda pública y posteriores. Esta identificación será preliminar, pero deberá contener la información necesaria que permita definir el alcance de participación en la política y sus dimensiones, para de esta manera analizar los tiempos requeridos, convocatorias, medios, mecanismos entre otros. La identificación debe incorporar los enfoques apropiados y aplicables, para trabajar con la población (beneficiada, afectada o interesada) en la formulación de la política.
Entre los actores a tener presente es importante considerar a: población general y específica tanto de la capital como los diferentes municipios y subregiones del departamento (especificando territorialidad si es el caso), instancias de participación formales y/o informales (*haciendo énfasis y especial atención Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria, y unidades de economía popular*) universidades, centros de investigación, actores reconocidos y no reconocidos del ecosistema, empresas, gremios, organizaciones sociales y civiles, diputados, representantes políticos, entre otros; además de identificar quienes son oposición, aliados o con posturas neutrales para considerarlo en la estrategia de participación.

Identificación de riesgos, amenazas o vulnerabilidades: La identificación de riesgos es fundamental en el proceso de formulación de la política, estos se entienden como la probabilidad de ocurrencia de efectos adversos sobre el ciclo de la política, responden a la conjugación de las características de las amenazas con las vulnerabilidades ($Riesgo = Amenaza\ x\ Vulnerabilidad$). Este contenido debe presentar una tabla que permita identificar estos factores y sus posibles soluciones, los cuales pueden estar asociados a acontecimientos externos o internos, con el fin de anticipar decisiones o correctivos para el efectivo cumplimiento del objeto contractual en los términos y tiempos requeridos.

Elaborar un cronograma de trabajo*:* Se deberá establecer un cronograma de trabajo con las actividades y responsables de las fases de agenda pública, de formulación de la política y adopción de la decisión, que permita identificar los tiempos, acciones, tareas y responsables acordes con los términos del cronograma del presente estudio, el cual permitirá identificar posibles necesidades de recursos humanos y técnicos para el consultor.

Adicionalmente para este caso se deberá contextualizar la propuesta a partir de los lineamientos, marcos conceptuales, enfoques y recomendaciones desarrolladas en el documento técnico elaborado en el marco de la asistencia técnica realizada entre la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP y la Gobernación del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Dicho documento constituye la base orientadora del proceso, en tanto recoge los principios de asociatividad, solidaridad, equidad, sostenibilidad ambiental, inclusión social y territorial, definidos conforme a los enfoques rural integral, étnico, de género, género diverso y campesino. En consecuencia, la propuesta de política pública deberá garantizar coherencia con estos lineamientos estratégicos, incorporando los análisis contextuales, diagnósticos y orientaciones metodológicas allí establecidos, para asegurar la continuidad técnica e institucional del proceso de formulación.

En esta fase se dará la constitución del Comité Técnico de la entidad para la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de política pública de economía solidaria y

popular del Departamento del Cauca, escenario de monitoreo y seguimiento a las planificaciones, metodologías, intervenciones, productos y/o entregables de las condiciones técnicas del proveedor contratado. Para esta fase será dicho comité quien apruebe o desapruebe la "Propuesta para la estructuración de política", ejercicio desarrollado en **sesión de socialización** o mesa de trabajo con los integrantes descritos y mediante acta de habilitación para continuar con las fases siguientes de desarrollo. Serán vinculantes en esta fase las recomendaciones, orientaciones y/o ajustes requeridos por el comité técnico.

Subactividad 1.1.2 Fase II: Agenda pública de construcción participativa

Como producto de esta fase se deberá **construir, estructurar y desarrollar** el documento diagnostico e identificación de factores estratégicos, al igual que la estrategia de participación. El proceso de elaboración se caracteriza por el empleo de técnicas de investigación cualitativas donde la participación de los actores estratégicos es indispensable, así como el uso de técnicas de investigación cuantitativas donde la recolección y el análisis de datos serán importantes. Un bosquejo general de esta fase se muestra a continuación:

Tabla 26. Fase 2 – Acciones estratégicas

<table>
<tr><th colspan="2">FASE</th><th colspan="2">ACCIONES ESTRATÉGICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">Agenda Pública de construcción participativa</td><td>Elaboración de la Estrategia de Participación</td><td>Elaboración del documento diagnostico e identificación de factores estratégicos</td></tr>
<tr><td>Acciones Específicas:

a) Identificación de sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) a convocar.
b) Contenido temático y alcance de participación
c) Definición de herramientas o metodologías a emplear
d) Definición de convocatorias, insumos y tratamiento
e) Identificación de recursos humanos, físicos y técnicos</td><td>Acciones Específicas:

a) Definición de marcos o conjunto de teorías
b) Búsqueda y análisis de Información cuantitativa y cualitativa
c) Establecimiento de los enfoques
d) Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial
e) Detallar el marco normativo
f) Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes
g) Realizar un análisis de actores
h) Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas
i) Identificación del problema y alternativas de solución
j) Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos
k) Metodología y desarrollo del proceso de participación
l) Implementación de la estrategia de participación
m) Realización de los espacios de participación
n) Validación con el comité institucional</td></tr>
<tr><td colspan="2">Producto (S)</td><td colspan="2">Un (1) documento que detalle la estrategia de participación
Un (1) documento diagnostico con las condiciones técnicas establecidas.</td></tr>
</table>

Duración	3 meses

En la fase de alistamiento se definió de manera general los alcances que se implementará en esta fase. Para este punto, se elaborará a profundidad dicha estrategia, por lo cual será importante detallar su desarrollo, la cual debe considerar y precisar las siguientes preguntas, siempre con el apoyo del componente de fomento económico de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y el Comité Técnico:

- ¿Cuáles son los sectores, ciudadanía, organizaciones, (actores estratégicos) que se deben convocar?
- Desde la aplicación de los enfoques, ¿qué población es importante convocar pues es vital para la política?
- ¿Cuál es el contenido temático y el alcance de la participación en esta fase?
- ¿Qué herramientas o metodologías se emplearán para obtener los resultados esperados?
- ¿Cómo se implementarán las herramientas o metodologías priorizadas?
- ¿Cómo se realizará la convocatoria a los diferentes actores? ¿a través de qué medios?
- ¿Cuáles son los mínimos escenarios de participación generados y el mínimo de actores participantes que generen legitimidad?
- ¿Cuáles son los insumos que busca recopilar y cómo será su tratamiento?
- ¿Cuáles son las necesidades de recursos humanos, físicos y técnicos para el proceso?

Una vez establecida la estrategia de participación y sus herramientas o metodologías estas deberán ser presentadas para su respectiva validación al Comité Técnico quien aprobara o desaprobara la estrategia, ejercicio desarrollado en **sesión de socialización** o mesa de trabajo con sus integrantes y mediante acta de habilitación para continuar con las fases siguientes de desarrollo. Serán vinculantes en esta fase las recomendaciones, orientaciones y/o ajustes requeridos por el comité técnico.

Elaboración del documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos:
El propósito del documento diagnóstico es presentar una descripción detallada de la situación problemática, los aspectos o factores estratégicos sobre los cuales se debe trabajar en la fase de formulación para dar solución al problema(s) principal o central identificado. Los elementos que debe contener el documento diagnostico son los siguientes:

- Definir el marco conceptual o conjunto de teorías y conceptos que proporciona el análisis de la situación problemática.
- Información cuantitativa y cualitativa referente a las variables, fenómenos y eventos que configuran la situación particular de la problemática en estudio. Se trata de un análisis retrospectivo que busca, mediante indicadores, determinar la tendencia del comportamiento de aspectos relevantes para la situación problemática.
- Establecer los enfoques rural integral, territorial, étnico, de género, género diverso y campesino para el departamento del cauca, apropiados para identificar las condiciones particulares de los de los sectores y población en relación con la temática que se está trabajando y, luego del análisis, elegir los enfoques que son priorizados para definir los factores que deben ser intervenidos.
- Realizar la delimitación temática, poblacional y espacial: Se espera que a través del reconocimiento colectivo de las circunstancias que caracterizan la dinámica social se pueda establecer el por qué y el para qué de la política pública, refiriendo aspectos como:

- ✓ Qué: condiciones, situaciones, problemáticas de la población o comunidad que requieren ser transformadas para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Por qué: Razón que motiva la acción del gobierno sobre una condición, situación o problemática específica.
- ✓ Para qué: El propósito o transformación que se quiere alcanzar o lograr con las acciones de política.
- ✓ Identificación de la Población y territorios objeto de la política.
- ✓ Proyección del tiempo de acción de la política y su alcance.
- ✓ Recursos: Balance de los recursos destinados a la temática identificada para tener en cuenta en la formulación de la política, donde puede considerarse proponer reasignaciones o redistribución de los mismos.

- Detallar el marco normativo con los aspectos jurídicos relacionados con la temática, para identificar normas locales, nacionales e internacionales que regulen la situación o que representen limitaciones legales para atenderla.
- Realizar un análisis de los instrumentos de planeación vigentes (proyectos, planes, otras políticas, etc.), que están directamente relacionados con la temática, destacando subsidiariedades y articulaciones entre estos instrumentos.
- Realizar un análisis de actores para el complejo juego de intereses y tensiones de los actores, juego que es importante estudiar para, desde una perspectiva estratégica, poder abordar la posibilidad de concretar alianzas o mitigar los conflictos que se puedan generar. A partir de dicho análisis, explicar cómo se desarrolló la estrategia y proceso de participación ciudadana y cuáles fueron sus conclusiones.
- Identificar las tendencias que pueden representar oportunidades o amenazas para el futuro de la situación y las mejores prácticas, aplicadas nacional o internacionalmente para atender la problemática.
- Identificar y describir los puntos críticos y factores estratégicos que tendrían el potencial de cambiar o impactar la situación problemática a través de la determinación de relaciones de causalidad entre diferentes aspectos de la situación, esto es la estructura del problema, sus causas y efectos. Estas finalmente pueden ser determinada en un árbol de problemas que podrá materializar la situación problemática principal que abordará la política pública.

Metodología y desarrollo del proceso de participación.

Existen diversas metodologías cuantitativas y cualitativas para la recopilación de información que permiten la identificación y priorización tanto de las situaciones, condiciones, tendencias, factores críticos y problemáticas a transformar como de las acciones a desarrollar. Dentro de las posibles metodologías a utilizar se encuentran: sondeos, censos, encuestas, entrevistas, investigación documental para contextualización histórica, social y económica de las poblaciones, temáticas y territorios, realización de foros de discusión, grupos focales, cartografía social, entre otros, de los cuales el consultor deberá aplicar **al menos dos (2) que permitan tener una variabilidad de alternativas legitimadas por los diferentes actores** en los que se pueda realizar el debate público, con participantes que representen o den cuenta tanto de la visión de la economía solidaria y popular, como del gobierno o de la administración pública, el sector privado y de los grupos de interés involucrados.

No obstante, en esta fase de construcción se deberá desarrollar un diálogo efectivo con los diversos actores sociales, políticos, científicos, académicos, investigativos y/o económicos del

departamento; especialmente los vinculados al a la economía solidaria, popular y comunitaria, por lo que la consultoría contratada deberá propiciar la realización de **al menos cinco (5) espacios de diálogo, escenarios participativos y/o mesas de trabajo, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional** conforme al mecanismo cualitativo y/o cuantitativo elegido con los miembros, interesados e involucrados en el desarrollo de la política, que permitan la identificación y priorización tanto de las situaciones, condiciones, tendencias, factores críticos y problemáticas a transformar como de las acciones a desarrollar respecto de las economías solidaria, popular y comunitaria.

En esta fase se logrará la identificación del Comité Institucional de la Política, escenario que dentro de sus competencias debe fomentar la ejecución, monitoreo y evaluación de la política pública de economía solidaria y popular. Sera esta instancia uno de los escenarios para la implementación de las metodologías participativas, pero también el espacio para la **socialización y/o discusión** del diagnóstico como mecanismo validador de los actores las economías solidaria, popular y comunitaria.

La logística para el desarrollo de estos espacios o mesas de trabajo estarán apoyadas desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad asegurando un espacio físico gestionado para tal fin y sin costo alguno y **el consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes.**

Una vez realizado el proceso de consulta amplia o colaboración abierta para definir las soluciones, problemas, prioridades y temas que la ciudadanía quiere abordar con la política pública de manera general, se debe pasar a un proceso de priorización de problemáticas y temas en los cuales se deberá concentrar la agenda pública, consolidando un diagnóstico apropiado. Para llevar a cabo este proceso de priorización y definición de posibles soluciones y líneas de acción que abordará la política pública se recomienda hacer espacios de deliberación y usar herramientas de priorización con la ciudadanía.

Finalmente, el documento construido por la consultoría es sometido a revisión del Comité Técnico quien aprobara o desaprobara la estrategia, ejercicio desarrollado en **sesión de socialización** o mesa de trabajo con sus integrantes y mediante acta de habilitación emitirá un concepto técnico dirigido al supervisor, cuyo alcance se centrará en la revisión de los elementos solicitados para esta fase del ciclo de política y recomendará los ajustes necesarios según se requiera. Serán vinculantes en esta fase las recomendaciones, orientaciones y/o ajustes requeridos por el comité técnico

Subactividad 1.1.3 Fase 3: Estructuración y consolidación de la política

Para esta fase y con el contexto del diagnóstico participativo, se deberá **construir, estructurar y desarrollar** el documento técnico de política y su plan de acción, operativo o estratégico para su implementación (12 años es decir 3 periodos de gobierno), en el cual se pretende identificar con precisión las respuestas integrales a los factores o determinantes de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas. En esta fase también se definen los objetivos de la política, su alcance, la estructura que enmarcará las acciones propuestas y el plan de actividades, productos y resultados que se requieren para el alcance de los objetivos propuestos, lo anterior será la línea base para la construcción de indicadores y planes de acción

Tabla 27. Fase 3 – Acciones estratégicas

<table>
<tr><th colspan="2">FASE</th><th colspan="2">ACCIONES ESTRATÉGICAS</th></tr>
<tr><td rowspan="4">3</td><td rowspan="4">Estructuración y consolidación de la política</td><td>Valoración de alternativas posibles</td><td>Definición y desarrollo de la estructura de la política</td></tr>
<tr><td>Acciones Específicas:

a) Construcción de respuestas o alternativas posibles
b) Evaluación de factibilidad técnica
c) Análisis de criterios de valoración por cada alternativa
d) Selección óptima de las mismas
e) Análisis de orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental</td><td>Acciones Específicas:

a) Identificación de la finalidad de la política
b) Definición de objetivos generales y específicos
c) Determinación de la estructura de la política
d) Construcción de ejes o líneas estratégicas, objetivo general y especifico, líneas de acción o actividades, línea base.
e) Definición de esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación
f) Definición de metas, indicadores de resultado y responsables
g) Determinación de la estructura de financiación: cuantificación del costo de las metas y las posibles fuentes de financiación
h) Definición del instrumento de seguimiento y monitoreo</td></tr>
<tr><td>Definición y desarrollo de planes de acción e indicadores</td><td>Establecimiento de escenarios de socialización legitimados</td></tr>
<tr><td>Acciones Específicas:

a) Construcción de plan de acción, operativo o estratégico
b) Construcción de batería de indicadores</td><td>Acciones Específicas:

a) Convocatoria y socialización de productos definitivos en escenarios participativos e institucionales</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRODUCTO (S)</td><td colspan="2">Un (1) documento técnico de política pública con las condiciones técnicas establecidas.
Un (1) documento plan de acción, operativo o estratégico con las condiciones técnicas establecidas.
Un (1) documento batería de indicadores con las condiciones técnicas establecidas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">TIEMPO</td><td colspan="2">2 Meses</td></tr>
</table>

Para la fase de formulación es esencial involucrar a expertos externos, academia, grupos de ciudadanía interesada y unidades administrativas de la administración departamental en el diseño de la política pública con los que se pueda acordar su enfoque, evaluar su factibilidad técnica, identificar resultados de corto, mediano y largo plazo e indicadores necesarios como base para la implementación, seguimiento y evaluación; es decir desarrollar la valoración de la

consistencia política - técnica de las alternativa de respuesta y obtener una selección óptima de las mismas.

Al igual que en la fase de agenda pública, para esta fase se deberá desarrollar un diálogo efectivo con los diversos actores sociales, políticos, científicos, académicos, investigativos y/o económicos del departamento; especialmente los vinculados a actividades de economía solidaria, popular y comunitaria y con los enfoques rural integral, territorial, étnico, de género, género diverso y campesino para el departamento del cauca, por lo que la consultoría contratada deberá propiciar la realización de **al menos cuatro (4) espacios de diálogo, escenario participativo y/o mesas de trabajo** con los miembros, interesados e involucrados en el desarrollo de la política, que permitan la que permitan la priorización de apuestas, líneas, acciones y la red de oportunidades de articulación que propicie el desarrollo de una "narrativa común" y una visión departamental compartida de la economía solidaria, popular y comunitaria; ejercicio que deberá ser recogido en el Comité Institucional. Sera esta instancia uno de los escenarios de dialogo, pero también el espacio para la **socialización y/o discusión definitiva** del documento técnico de política y su plan de acción, operativo o estratégico siendo el mecanismo validador para los actores de la economía solidaria, popular y comunitaria.

La logística para el desarrollo de estos espacios o mesas de trabajo estarán apoyadas desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad asegurando un espacio físico gestionado para tal fin y sin costo alguno y **el consultor se hará cargo de la alimentación, condiciones, materiales e insumos para la implementación de los espacios con los participantes.**

VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS POSIBLES:

A partir de la identificación de las situaciones, condiciones, tendencias, factores críticos y problemáticas a transformar como de las acciones a desarrollar, se construirán las respuestas o alternativas posibles evaluando su factibilidad técnica, bajo criterios que permitan determinar una selección óptima de las mismas. Para esta acción la consultoría podrá involucrar a expertos externos, academia o grupos de ciudadanía interesada, no obstante, deberá involucrar a las unidades administrativas de la administración departamental para evaluar la factibilidad técnica y presupuestal de las alternativas cuyas responsabilidades de ejecución se asocien a sus competencias. Entre los criterios de valoración se recomiendan tener presente los siguientes:

- ✓ Recursos disponibles: presupuestales, físicos, humanos.
- ✓ Tiempo estimado para el logro de los distintos objetivos que se valoran
- ✓ Adecuación a las prioridades de cada una de las partes implicadas en el proceso.
- ✓ Riesgos identificados en cada una de las alternativas, probabilidades de logro de los objetivos.
- ✓ Contribución de las diferentes alternativas al logro de objetivos de carácter más general.
- ✓ Posibles efectos generados por el logro de los diferentes objetivos valorados.
- ✓ Vinculación entre las distintas alternativas y los actores seleccionados.
- ✓ Posibilidades de viabilidad de cada una de las alternativas.

Hecha la valoración técnico-política de las alternativas posibles de respuesta, es preciso consolidar el insumo obtenido del ejercicio en esta fase, con las orientaciones para su implementación de las unidades administrativas de la administración departamental, que

permitan tener un marco para la construcción del plan de acción, operativo o estratégico que guiará la siguiente fase.

DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA POLITICA:

En el desarrollo de esta fase se aborda también la construcción de la estructura de la política que permitirá alcanzar su propósito, para lo cual se deben definir, al menos, los siguientes aspectos:

- FINALIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA: Se define como el logro superior, ¿Para qué? ¿Cuál es el fin? ¿A qué se quiere contribuir?, circunstancia general a la cual la política quiere contribuir, su razón de ser; pero también a donde se dirige, cual es el estado ideal que se pretende alcanzar. Su redacción debe explicar de manera concreta la misión, la visión, los principios y/o valores, alcance de la política pública.

- OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA: Es la orientación de la acción pública que se constituye en el eje de todo el ejercicio; se define como "el enunciado que orienta de manera global el diseño de una política (…) y debe formularse en términos de cambios esperados en la situación general de la población o grupo con quien se adelanta" (DNP,1994). La determinación del objetivo general permite articular medios y fines para el logro del estado de cosas deseado; por otro lado, está estrictamente relacionado con el problema central o principal identificado en la fase de agenda pública o el diagnostico.

 Se redacta a partir de un verbo en infinitivo, especifica su intención y el medio para materializarlo, siempre contendrá una sola idea. Además de seguir la estructura presentada, se recomienda validar la identificación de los objetivos por medio de cinco criterios (DNP, 2009, pág. 10):

 - ✓ Específico: que sea claro sobre qué, dónde, cuándo y cómo va a cambiar la situación.
 - ✓ Medible: que sea posible cuantificar los fines y beneficios.
 - ✓ Realizable: que sea posible de lograr a partirse la situación inicial.
 - ✓ Realista: que sea posible obtener el nivel de cambio reflejado en el objetivo.
 - ✓ Limitado en el tiempo: que se establezca un periodo de tiempo en el que se debe completar cada uno de ellos.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Enuncian las acciones particulares que contribuyen a alcanzar el objetivo general, su cumplimiento supone el logro de metas parciales y en su redacción hay mayor especificación y detalle. Cada objetivo específico debe definir en sí mismo un resultado esperado concreto, seguir los criterios establecidos para el objetivo general y tener relación estrecha con los factores críticos, situaciones o relaciones de causalidad que propiciaron la identificación del problema central o principal identificado en la fase de agenda pública o el diagnostico.
- ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA: La estructura de la política hace referencia a las áreas que componen la política diseñada y que permiten organizar la estructura de la acción pública como punto de partida para su materialización. Esta estructura puede conformarse a partir de ejes o líneas estratégicas, dimensiones, líneas de acción o actividades, líneas base, entre otros, y deberá descriptivamente detallarse el grado de abstracción y significación por cada uno de los componentes a abordar; del mismo modo deberá relacionarse con los objetivos anteriormente propuestos.

- LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES: Hace referencia a las líneas de acción necesarias para lograr las metas ya identificadas.
- LINEAS BASE: hace referencia a la medición del estado actual de la acción o línea propuesta.
- METAS: Las metas del indicador son la expresión numérica del objetivo deseado, expresado en unidades y discriminado por cada eje o línea de política establecida. Las metas son una parte esencial del indicador que, en conjunto con la línea base, permiten verificar el cumplimiento del objetivo.
- RESPONSABLES: Actores institucionales o cooperantes directa o indirectamente involucrados en la implementación de las líneas de política en formulación. Deberá identificarse la unidad administrativa departamental que coordinará la implementación de la política.
- FINANCIACIÓN: Definición de implicaciones presupuestales o costos estimados de la política y sus fuentes de financiación (con apoyo de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad).
- SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN: Esquema que se utilizará para realizar el análisis sistemático y continuo de las acciones tomadas por los responsables de implementar las políticas, así como el impacto y los resultados obtenidos; ya que proporciona retroalimentación, y entrega información sobre el avance de las intervenciones específicas, comparando los resultados con las metas establecidas. Para este aspecto se recomienda tener en cuenta los siguientes puntos:

 a) Cada uno de estos aspectos permitirá validar la implementación de la política en diferentes momentos, por lo tanto, para poner en marcha un sistema o una herramienta de seguimiento es necesario que, en el plan de acción, operativo o estratégico, se hayan identificado y priorizado los indicadores de impacto, para tal efecto, podrá definirse el indicador como la representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado en un objetivo o línea según el grado de abstracción, así como también cada indicador debe contar con su metadato.

 La definición del nombre de un indicador depende en gran medida del objetivo o línea que se desea verificar. Para los indicadores de los eslabones de insumos, actividades y producto se pueden identificar los tres elementos que conforman la estructura del objetivo (acción, objeto y elementos descriptivos) y a partir de estos generar una nueva estructura para formular un indicador. En términos generales, la estructura de un indicador (de producto, principalmente), corresponde a una redistribución de los primeros dos elementos que hacen parte de un objetivo así: 1) el objeto; 2) la condición deseada del objeto, que resulta de la conjugación del verbo (acción); y 3) elementos adicionales descriptivos.

 b) Deberá identificarse igualmente los instrumentos de seguimiento, monitoreo y evaluación además de las instancias institucionales e interinstitucionales que permitirán dinamizar este ejercicio. Las entidades responsables de los indicadores deben realizar el reporte de todas las actividades correspondientes para alcanzar los objetivos y metas establecidas, la cual debe ser clara, puntual y oportuna.

c) A partir de los espacios de socialización y los medios de publicación de la Gobernación del Cauca se presenta la información donde se recibirán los comentarios y aportes que conlleven a la continua mejora del seguimiento.

Identificados al menos los aspectos antes enunciados, se deberá consolidar esta fase de formulación de la política pública, con la elaboración del documento técnico final de la política que consigne los resultados de las fases adelantadas hasta este momento. El documento debe dar cuenta de por lo menos los siguientes elementos:

- ✓ Contenido y presentación
- ✓ Introducción
- ✓ Marcos de la política pública: teórico, conceptual, normativo, analítico.
- ✓ Metodología y descripción analítica del proceso de construcción de la política, con la especificidad de las acciones realizadas para garantizar el derecho a la participación en toda la construcción de lo público.
- ✓ Diagnóstico participativo
- ✓ Plataforma estratégica de la política: finalidad, objetivos, enfoques, visión, misión, principios y/o valores, objetivos.
- ✓ Estructura de la política pública o componente estratégico (según se determine): dimensiones, ejes, líneas de acción o actividades, líneas base, indicadores de resultado, responsables.
- ✓ Definición del componente financiero, cuantificando el costo de las metas, las implicaciones presupuestales de la política y sus fuentes de financiación.
- ✓ Orientaciones o sistema para el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública.
- ✓ Escenarios de socialización y validación legitimados
- ✓ Bibliografía

DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE ACCIÓN E INDICADORES:

El plan de acción, operativo o estratégico es el instrumento que concreta la formulación de la política pública, clarifica su implementación y establece la línea de base y marco de referencia para el seguimiento y la evaluación a la política pública. Además, refleja los acuerdos alcanzados entre los participantes, lo que afianza el compromiso de actores públicos y privados y la articulación institucional de cara a la fase de implementación.

El plan de acción que se exige para finalizar la fase de estructuración y consolidación de la política debe presentar la planeación de productos para toda la vigencia de la política (12 años 3 periodos de gobierno), la estructura de la política con sus niveles de abstracción, debe contar con una programación anual de acciones, la formulación de metas e indicadores (de producto y resultado), identificación de indicadores (de resultado o gestión), identificación de líneas base, cronograma de ejecución, armonización con el plan de desarrollo y/o política nacional/regional que la orienta, responsables institucionales y debe ser de carácter indicativo en los elementos presupuestales.

En virtud de lo anterior el consultor deberá realizar la construcción del documento técnico, *plan de acción, operativo o estratégico*, donde se deberá considerar los siguientes aspectos:

- **Establecer indicadores de resultado.** Se deben establecer indicadores que puedan dar cuenta del nivel de cumplimiento de los objetivos específicos. Los resultados se entienden como los cambios generados en las condiciones de los beneficiarios. A cada resultado se le fijan metas anualizadas y deben contar con una línea base que permita medir el grado de avance.

- **Establecer los productos que permitirán alcanzar los resultados**. Es necesario establecer un indicador de producto, meta final y anualizada, y definir la responsabilidad institucional en cada uno teniendo en cuenta las competencias de las entidades (los responsables pueden ser entidades del sector central, descentralizado o de cooperación). De igual forma se debe establecer la línea base a partir de la cual se realizará la medición del grado de avance de cada uno de los indicadores.

- **Desarrollar un proceso de priorización de los productos.** Para definir cuáles productos se deben desarrollar en cada uno de los años de implementación de la política, y la ponderación de cada una de estos en relación con los resultados esperados, se pueden emplear técnicas como análisis multicriterio o el análisis de importancia y gobernabilidad.

- **Estimar los costos indicativos de los productos.** En la matriz de plan de acción se debe establecer si los productos son de gestión o inversión, para el caso de inversión se deberá establecer el costo estimado de los recursos financieros con los que se cuenta y los que se requieren, así como definir cuál es la posible fuente de financiación. Tenga en cuenta que existen múltiples fuentes a considerar: recursos de inversión, funcionamiento y/o transferencias, sistema general de regalías, alianzas público-privadas (APP), gestión, cofinanciación, recursos de políticas articuladas con el nivel nacional, crédito público, entre otros.

 Finalmente, y conexo a la estructuración del plan de acción, operativo o estratégico se deberá estructurar también el documento técnico *batería de indicadores*, que constituye la agrupación de todos los elementos que componen la "hoja de vida" de los indicadores, conocida como la ficha técnica.

 > *(…) En el ejercicio de construcción de indicadores se puede identificar más de un indicador que sirva como evidencia de cumplimiento del objetivo, esto puede depender de la cantidad de información disponible, de las diferentes mediciones y de otros factores. Para decidir cuál es el mejor indicador, usualmente se utilizan los criterios básicos de calidad, conocidos como los criterios CREMAS. Estos criterios sirven para tomar una decisión sobre qué indicadores podrían ser los apropiados. Entre más criterios cumpla, mejor.*
 >
 > ***C**laro: que exprese de manera precisa e inequívoca el objeto de medición.*
 >
 > ***R**elevante: que esté relacionado directamente con el objetivo de medición.*
 >
 > ***E**conómico: que esté disponible o sea posible de recolectar bajo un costo razonable.*
 >
 > ***M**edible: que pueda estimarse o validarse de manera independiente, o que cualquiera pueda verificarlo.*
 >
 > ***A**decuado: que cumpla con una representatividad o base suficiente para medir o estimar la dimensión del objeto de medición.*

***S**ensible: que capture los cambios en periodos cortos de tiempo. (…)*

Los indicadores están compuestos por varios parámetros que se agrupan en una ficha técnica o batería, documento que se puede definir como la hoja de vida de los mismos y que debe contener como mínimo los siguientes elementos para cada indicador, conforme a lo establecido en la Guía para la construcción y análisis de indicadores del D.N.P.:

- **Elementos Descriptivos:** Los primeros elementos que componen un indicador son los parámetros que permiten identificar las características básicas y el objetivo del indicador, así como la metodología empleada para estimarlo. Estas características básicas son:
 - ✓ *Nombre del indicador:* es el nombre que se definió en pasos anteriores. Debe ser un reflejo del objetivo o línea que se quiere medir, además de ser sencillo y concreto.
 - ✓ *Descripción general:* es una explicación cualitativa que da cuenta de la utilidad del indicador, donde se incluye el alcance del indicador, precisando qué es, por qué y para qué se mide.
 - ✓ *Fuente de información:* se refiere a la operación estadística o el sistema de información del cual provienen los datos. Adicionalmente, en este elemento se incluye el nombre de la entidad que se encarga de reportar los avances.
 - ✓ *Periodicidad:* la temporalidad con la cual se reporta la información (mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual).
 - ✓ *Año inicial de serie histórica:* en caso de tener una serie histórica, se debe indicar desde qué fecha se tiene la información.
 - ✓ *Objetivo:* el objetivo que busca medir
 - ✓ *Metodología de cálculo:* una descripción de los pasos o el proceso para calcular el indicador. Esta descripción hacer mención de los siguientes temas: ¿Cómo es el procesamiento de los datos y cuál es la fuente de los mismos?, ¿En qué consiste el cálculo del indicador?, de ser posible, una descripción de las variables utilizadas en el cálculo. *Por ejemplo: si el indicador es "Aulas con equipamientos para clases de TIC", se debe definir qué se entiende por "equipamientos para clases de TIC".*
 - ✓ *Fórmula de cálculo:* la representación matemática del cálculo del indicador.
 - ✓ *Unidad de medida:* parámetro de referencia para determinar la magnitud y el tipo de unidad del indicador. *(p.ej. Número, personas, kilómetros, porcentaje, entre otras posibles unidades de medida).*

- **Elementos para el Seguimiento:** El segundo grupo de elementos que constituyen las bases de un indicador son aquellos parámetros usados para el análisis y verificación del cumplimiento del objetivo asociado. Estos elementos están relacionados con una información adicional que permite definir los parámetros de análisis. Los elementos mínimos que un indicador debería tener son: el punto de partida o punto de referencia desde el cual se inicia la medición (línea base); el fin u objetivo al que se quiere llegar (meta); tiempo estimado en el que se quiere cumplir el objetivo (marco temporal); y, el progreso o avance que se va dando desde el punto de inicio hasta el punto de llegada (el reporte). Con base en estos cuatro elementos,

una variable o un cálculo, se transforma en un indicador, pasando a ser una herramienta de análisis.

En toda la fase de estructuración y consolidación de la política será importante establecer escenarios de socialización legitimados por los diferentes actores en los que se pueda realizar el ejercicio de **validación del producto final**, con participantes que representen o den cuenta tanto de la visión comunitaria, como del gobierno o de la administración pública, el sector privado y de los grupos de interés involucrados.

El documento técnico, plan de acción, operativo o estratégico y la batería de indicadores, construido por la consultoría deberá ser socializado ante el Comité Institucional. Sera esta instancia uno de los escenarios de dialogo, pero también el espacio para la **socialización y/o discusión definitiva** de dichos productos siendo el mecanismo validador para los actores de la economía popular, solidaria y comunitaria.

Posteriormente los documentos construidos por la consultoría serán sometidos a revisión del Comité Técnico quien aprobara o desaprobara los productos, ejercicio desarrollado en **sesión de socialización** o mesa de trabajo con sus integrantes y mediante acta de habilitación emitirá un concepto técnico dirigido al supervisor, cuyo alcance se centrará en la revisión de los elementos solicitados para esta fase del ciclo de política y recomendará los ajustes necesarios según se requiera. Serán vinculantes en esta fase las recomendaciones, orientaciones y/o ajustes requeridos por el comité técnico.

Finalmente, **respecto al estilo, edición y presentación de todos los productos** resultantes de cada una de las fases del ciclo de las políticas públicas, estos deben obedecer a los criterios estándar de las normas APA con el fin de darle uniformidad a las presentaciones de los documentos. Del mismo modo los documentos definitivos deberán considerar las siguientes recomendaciones de presentación:

a) ELEMENTOS FORMALES:

En el siguiente apartado se presentan los elementos formales de cualquier documento incluyendo las fuentes y los párrafos, así como algunas consideraciones de forma para las partes liminares como: portada, créditos, introducción, etc.

- **Fuentes, párrafo e interlineado:** En cada documento pueden existir unas normas de estilo respecto a la tipografía, tamaño, párrafo e interlineado. En su defecto, lo importante es que exista uniformidad en el tipo de fuente que se escoja para un documento, el interlineado y los espacios entre párrafos.
- **Portada:** La portada lleva la indicación de título, autor, organización/editor, además de la institucionalidad y unidad administrativa que motiva la construcción de la política pública. Puede incluir la fecha y el lugar e incluirá una imagen de portada para ilustrar el contenido temático.
- **Créditos:** Son los datos básicos de identificación minuciosa del documento y se utilizan también para hacer constar sobre los involucrados en el proceso de formulación y revisión de la política, desde la consultoría se incluiría al equipo formulador, desde la institucionalidad al señor Gobernador, la jefe de una unidad administrativa a cargo de la política, supervisión y los integrantes del componente acompañante. Gracias a estos datos

se pueden citar los trabajos correctamente. Se incluirán siempre en una página entre la portada y el índice o contenido.

- **Índice, presentación y otras definiciones:** *El índice o tabla de contenido*. En cualquier documento escrito es imprescindible incluir un índice o tabla de contenido que lleve numerados todos los apartados y subapartados de relevancia, indicando su número de página que facilite su ubicación.
- **Presentación y/o Introducción:** En ella se debe hablar sobre los contenidos que el lector va a encontrar después y durante la lectura del documento. Normalmente también se exponen las motivaciones de su realización y los objetivos que se pretenden cumplir.
- **Abreviaturas y siglas:** La primera vez que se va a utilizar una abreviatura (no común) o siglas, debe hacerse constar la misma con una nota al pie o en un paréntesis. A partir de entonces ya se pueden utilizar sin indicaciones. No obstante, es conveniente incluir después del índice o contenido una TABLA DE ABREVIATURAS, cuando el recurso a ellas sea muy frecuente. El orden de las abreviaturas en la tabla será de orden alfabético.
- **Glosarios:** Sera imprescindible agregar un glosario de términos a los documentos técnicos que así se consideren, permitiendo disponer de toda la información sobre el tema en orden alfabético.

b) CITAS

Las citas de terceros autores se pueden citar a lo largo del texto y se acompañan siempre de la referencia bibliográfica o de la locución correspondiente en la misma página bajo el estilo APA. Una vez determinado el método de citación, este deberá mantenerse en el desarrollo de todo el documento, sin mezclar métodos distintos.

Todos los documentos que incluyan referencias de terceros de manera directa o indirecta deberán estar plenamente identificados en el texto a fin de evitar cualquier consideración de plagio, el consultor deberá garantizar que dicha disposición se cumpla en la totalidad de productos resultantes.

c) REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Las referencias de documentos, ya sea para su inclusión en notas al pie, al final del documento, en el apartado de fuentes o en ambas, se pueden plasmar según diversos métodos y con diferentes formatos. Al igual que sucede con las citas a lo largo del texto, lo importante es que una vez escogido el método y formato sea siempre homogéneo y uniforme a lo largo del texto.

d) ELEMENTOS ADICIONALES: TABLAS, GRÁFICOS Y CUADROS

La inclusión de tablas, figuras, diagramas, cuadros y gráficos en un documento facilitan su comprensión y visualidad. No obstante, también deben seguir unas normas. Los datos que se incluyen se deben COMENTAR o citar de algún modo (salvo que sean un resumen o esquema de lo que aparece en el texto), no se pueden incluir tablas, gráficos o cuadros que no estén conexionados con el desarrollo textual del documento.

En estos elementos también prima la uniformidad del formato en cuanto a colores, líneas y presentación, independientemente de utilizar gráficos de distinto tipo (sectores, barras, etc.). Dentro de los aspectos que deben quedar claramente expresados se encuentra:

- ✓ Título: reflejando las variables que se incluyen en la tabla, gráfico, cuadro, etc.

- ✓ Número de elemento (tabla, gráfico, cuadro, etc.)
- ✓ Magnitud: personas, porcentajes, núm. de elementos.
- ✓ Referencia temporal de los datos (no basta con especificarlo a lo largo del texto).
- ✓ Fuente de los datos.

Sera imprescindible agregar los índices de tablas, figuras, diagramas, cuadros y gráficos al inicio de los documentos técnicos que así se consideren.

e) RECOMENDACIONES FINALES

Será importante tener una lista de control para chequear antes de dar por finalizado un documento su edición y contenido, el cual ayudará a no presentarlo mal hecho o con defectos de forma, por lo anterior se recomienda desarrollar las siguientes preguntas:

- ✓ ¿He incluido los números de página?
- ✓ ¿Coinciden los números de página y los títulos con el contenido?
- ✓ ¿Las páginas llevan el encabezado?
- ✓ ¿La portada va sin encabezado y sin número de página?
- ✓ ¿He dejado una página en blanco después de los créditos y otra al final?
- ✓ ¿Los capítulos, apartados y epígrafes tienen una estructura coherente?
- ✓ ¿Los títulos tienen el mismo y adecuado formato?
- ✓ ¿La tipografía es la misma en todas las páginas?
- ✓ ¿Y el interlineado?
- ✓ ¿Las tablas, gráficos y cuadros van numerados y llevan su título?
- ✓ ¿He especificado la fuente de la que proceden los datos de cada tabla, gráfico y
- ✓ cuadro?
- ✓ ¿Con un vistazo se va a saber de qué año son los datos? ¿Y la magnitud?
- ✓ ¿He pasado el corrector ortográfico?
- ✓ ¿Los textos llevan su sangría?
- ✓ ¿Los párrafos no son ni muy cortos ni muy largos?
- ✓ ¿He justificado todos los párrafos?
- ✓ ¿Has leído comprensivamente el documento para detectar errores gramaticales y de expresión?

Como se puede evidenciar la ejecución de la actividad plantea el desarrollo de fases, metodologías, análisis, métodos y estrategias que permitan como resultado la obtención de nueve (9) productos documentales cuyo carácter técnico hacen necesario **la contratación de una consultoría especializada que desarrolle la ejecución de las acciones relacionadas, en un término de ocho (8) meses, involucrando en el ejercicio al menos nueve (09) escenarios** participativos con los actores del de economía solidaria, popular y comunitaria y las validaciones respectivas del Comité Institucional.

La coordinación de la actividad bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y su equipo de trabajo del componente de fomento económico, quien articulara con el consultor la ejecución de las fases respectivas, estableciendo el mecanismo de seguimiento a las acciones mediante el Comité Técnico, el cual como se ha mencionado anteriormente validara la implementación de metodologías, cronogramas, convocatorias, comunicaciones y/o documentos técnicos conforme a los requerimientos establecidos en el

proceso contractual y los términos descritos anteriormente, además acompañara los escenarios de participación con actores e instancias decisorias

En ese sentido se propone contratar una empresa de consultoría y/o consultor que tenga experiencia relacionada para el desarrollo de las fases antes mencionadas y la construcción de los productos finales, a su vez que cuente al menos con el **siguiente equipo de trabajo mínimo multidisciplinar** compuesto por los siguientes perfiles profesionales:

a) Consultor principal (líder de la consultoría):

Formación:

- Profesional en ciencias económicas o administrativas o ciencias políticas o ingenierías o afines.
- Posgrado de maestría y/o doctorado en ciencias económicas o políticas públicas o economía solidaria/popular (deseable) o desarrollo regional o afines.

Experiencia:

- Mínimo 5 años en diseño o gestión o implementación o dirección de políticas públicas o ecónoma solidaria/popular o desarrollo regional o emprendimiento.
- Experiencia en procesos de participación ciudadana o facilitación de espacios participativos con actores públicos, privados y académicos.

Funciones:

- Coordinar la ejecución global de la consultoría.
- Diseñar metodologías, estrategias y herramientas para los productos documentales.
- Liderar los escenarios participativos con actores de la economía solidaria, popular o comunitaria.
- Articular con la SDEC, el Comité Institucional y demás instancias de gobernanza
- Coordinar el diseño, formulación y consolidación de los productos establecidos para cada una de las fases cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos.
- Desarrollar ejercicios de seguimiento a cronogramas y planes de trabajo de ejecución
- Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

b) Especialista en prácticas de economía solidaria o popular

Formación:

- Profesional en ciencias económicas o contables o administrativas o ciencias políticas o ingenierías o afines.
- Posgrado en desarrollo regional o economía o ciencia o administración de empresas o proyectos o emprendimiento o afines

Experiencia:

- En análisis de datos económicos
- Elaboración de informes técnicos para políticas públicas.
- Manejo de bases de datos

Funciones:

- Recopilar y analizar información primaria y secundaria para los productos documentales.
- Proponer estrategias basadas en diagnósticos territoriales.
- Apoyar en la validación técnica con el comité Institucional e instancias de participación.
- Diseñar los instrumentos y herramientas de recolección primara y secundaria para su análisis.
- Elaborar las metodologías de participación con los diferentes grupos de involucrados e interesados.
- Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

c) Facilitador de procesos participativos

Formación:

- Profesional en ciencias sociales y humanas o comunicación o administración o ciencias económicas o afines.
- Formación en metodologías participativas

Experiencia:

- En moderación de mesas de trabajo con múltiples actores.
- Diseño de agendas y dinámicas para consensos.
- Trabajo con entidades públicas y gremios.

Funciones:

- Organizar y moderar los escenarios participativos.
- Sistematizar insumos de los actores de la economía solidaria, popular y comunitaria.
- Orientar y aplicar metodologías e instrumentos de recolección primaria o secundaria
- Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

d) Facilitador de procesos de gestión

Formación:

- Técnico o tecnólogo en ciencias sociales y humanas o economía o educación o administración o afines.

Experiencia:

- En moderación de mesas de trabajo con múltiples actores.
- Diseño de agendas y dinámicas para consensos.

Funciones:

- Organizar matrices de agendamiento.
- Desarrollo de procesos de convocatoria, contacto y operación logística de espacios
- Elaborar actas y relatorías para validación.
- Apoyar los procesos administrativos y de gestión documental que se requieran en la ejecución del objeto

- Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Responsable: La ejecución de la Actividad 1.1, "Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la Política Pública de economía solidaria y popular del Departamento del Cauca", estará a cargo del consultor especializado contratado para tal fin, bajo la coordinación del equipo del componente de fomento económico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC) y el supervisor del contrato, al igual que el Comité Técnico el cual será responsable de orientar, acompañar y verificar el cumplimiento de los objetivos, así como de garantizar la adecuada gestión logística, técnica y comunicacional, en coherencia con las metas establecidas en el proyecto.

Presupuesto general para la actividad 1.1

El presupuesto general para la actividad 1.1 Brindar apoyo en el proceso de construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del Departamento del Cauca. es el siguiente:

Tabla 28. Presupuesto general Actividad 1.1

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1.1 Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca	$92.210.233,00	$ -	$92.210.233,00

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

CRONOGRAMA DESARROLLO

Vigencia 2026

Duración: 6 meses

Mes 1-2: Fase 1 Alistamiento

Meses 2–5: Fase 2 Agenda Pública de construcción participativa

Meses 5–7: Fase 3: Estructuración y consolidación de la política

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular

Esta actividad hace referencia a los distintos canales de manifestación del gobierno hacedor de política pública o de las autoridades administrativas competentes (decretos, acuerdos,

resoluciones, ordenanzas etc.), que recogen la decisión formulada de manera precisa y dan paso a su fase de ejecución.

Subactividad 1.2.1 Fase IV: Adopción de la Decisión

Tabla 29. Acciones estratégicas

FASE		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
4	ADOPCIÓN DE LA DESICIÓN	**Elaboración de Exposición de Motivos**	**Elaboración de Estudio Técnico**
		Acciones Específicas: a) Construcción y desarrollo de documento exposición de motivos	*Acciones Específicas:* a) Construcción y desarrollo de documento estudio técnico (síntesis descriptiva del proceso de construcción, socialización y validación de la política)
		Definición, elaboración y desarrollo del proyecto de acto administrativo y socialización	***Consolidación de anexos participativos***
		Acciones Específicas: a) Construcción y desarrollo del proyecto de acto administrativo (Ordenanza) b) Socialización en escenarios de adopción de decisión.	*Acciones Específicas:* a) Consolidación y recopilación de anexos del proceso de construcción, participación y
PRODUCTO (S)		Un (1) documento de exposición de motivos con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento estudio técnico con las condiciones técnicas establecidas. Un (1) documento proyecto de acto administrativo (Ordenanza) con las condiciones técnicas establecidas. Anexos del proceso de construcción, participación y socialización desarrollados en cada una de sus fases (actas, memorias, listados de asistencia, mapas, encuestas, entrevistas, fotografías, presentaciones, etc.)	
TIEMPO		2 meses	

Dicha presentación del respectivo proyecto de acto administrativo que adopta la política pública formulada, con la documentación que sustenta su proceso de construcción, requerirá el cumplimiento de aspectos técnicos y normativos, los cuales el consultor deberá cumplir presentando para cada entregable los siguientes componentes:

a) **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** Documento descriptivo el cual debe contener como mínimo los siguientes cinco (5) ítems: marco normativo, justificación técnica, análisis del impacto fiscal, alcance y conclusiones, bajo las siguientes consideraciones:

- *MARCO NORMATIVO:* Debe contener mediante una relatoría secuencial y con un evidente hilo conductor la contextualización de la normatividad desde lo internacional, nacional y local sobre las normas, leyes, tratados, etc. asociados al contenido de la

política pública. Respecto a las referencias internacionales se deberá precisar si dichos aspectos normativos se suscribieron o no por parte del Estado.

- *JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:* El contenido de este componente se encuentra asociado a describir los aspectos contenidos en el Plan de Desarrollo que conllevan a la formulación y necesidad de adopción de la política, al igual que explicar la ruta metodológica que se surtió en el proceso de formulación y la manera como se alinean sus contenidos con los lineamientos internacionales, nacionales o departamentales que existen en relación al contenido de la política pública. Todo lo anterior debe describirse a manera de relato donde se desarrolle un hilo conductor.
- *ANÁLISIS DEL IMPACTO FISCAL:* Este contenido analiza implicaciones presupuestales o costos estimados de la política y sus fuentes de financiación, se deberá construir con el apoyo de la unidad administrativa competente.
- *ALCANCE:* En este apartado se describe lo que hace el proyecto de ordenanza, se relata la adopción de la política pública, describiendo sus objetivos generales y específicos, la estructura de la política con la cantidad de ejes, estrategias, líneas de acción, resultados y productos (según se determine). También se describe técnicamente la forma de realizar el seguimiento, monitoreo y la evaluación, además de las instancias institucionales e interinstitucionales que permitirán dinamizar este ejercicio y sus responsables en la entidad. Todo lo anterior debe describirse a manera de relato donde se desarrolle un hilo conductor.
- CONCLUSIONES: Se desarrollan a nivel de recopilación de los anteriores ítems, mediante la presentación de proposiciones como resultado

b) **ESTUDIO TÉCNICO:** Documento descriptivo que debe contener la ruta metodológica para la formulación de la política pública, este relato debe contener las fases de formulación, profundizando sobre las metodologías utilizadas, los instrumentos de recolección de información, métodos aplicados, cantidad de escenarios de participación, espacios de socialización, participantes, etc. Se recomienda indicar fechas concretas especialmente aquellas donde han participado los actores de relevancia (aliados, opositores, interesados). Todo lo anterior debe describirse a manera de relato secuencial donde se desarrolle un hilo conductor y contener los siguientes aspectos asociados:

- CONCEPTO O ANÁLISIS JURÍDICO: es la apreciación, recomendación o estudio sobre la temática de la política pública o cuestión legal para su adopción, realizado por un experto para proporcionar una orientación clara y una respuesta a un problema específico, utilizando criterios legales, jurisprudenciales y doctrinales relevantes.
- ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Es la evaluación que hace la entidad pública para determinar si la decisión que va a tomar es adecuada, oportuna y beneficia a la comunidad o al interés público que se persigue, considerando factores como la necesidad de la acción, los recursos disponibles, y si existen alternativas más eficientes para lograr el fin propuesto.

c) **ARTICULADO PROYECTO DE ORDENANZA:** Documento descriptivo fundamentado en el artículo 109° del reglamento interno emitido por la Asamblea Departamental del Cauca, que

determina los parámetros para la presentación e iniciativa de proyectos de ordenanza ante la corporación pública.

Dentro del contenido mínimo establecido se deberán considerar los siguientes contenidos:

- TÍTULO. El objeto o título del proyecto deberá indicar de forma integral la ley, el área, entidad, proyecto, programa que se pretende regular. A modo de ejemplo podemos encontrar *"Por la cual se adiciona el presupuesto de rentas o ingresos y apropiaciones del Departamento del Cauca, para la vigencia fiscal del 2026, en la suma de …"*
- ENCABEZADO: En este punto se debe dar a conocer todos aquellos datos que ayuden a conocer el problema que da origen a la presentación del proyecto de ordenanza, busca por su intermedio que las personas que lo leen o escuchan su sustentación, se ubiquen y entiendan de forma clara el contexto social, político, económico, cultural y demás que puedan estar generando el problema.
- PREÁMBULO: Se refiere a la introducción que antecede al articulado del proyecto de ordenanza, explicando sus antecedentes, propósito, y los motivos que llevaron a su creación, sirviendo como una declaración de los principios que lo rigen y su filosofía subyacente.
- MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL, JURISPRUDENCIAL Y REGLAMENTARIO:
 Marco Legal. Leyes de aplicación legal sobre el proyecto de ordenanza.
 Marco Jurisprudencial. Sentencias de la Honorable Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado que sean afines al proyecto de ordenanza que se está presentado.
 Marco Reglamentario. En este punto se relacionan los proyectos de ordenanza, decretos departamentales, y/o resoluciones que se relacionan con el proyecto.
- CAPÍTULOS Y ARTICULADO: El proyecto deberá contener un área específica donde se determine de forma clara y organizada los capítulos y artículos que conforman el proyecto, los cuales pueden estar estructurados mediante títulos, capítulos y artículos. Los contenidos prevalentes a incorporar en este apartado pueden considerar lo siguiente:
 - *Apartado considerativo, anteponiendo la palabra "que" en cada considerando.*
 - *Objeto de adopción de la política pública.*
 - *Objetivos generales y/o específicos.*
 - *Marco conceptual y ámbito de aplicación o alcance*
 - *Principios, enfoques, misión, visión.*
 - *Estructura política.*
 - *Implementación.*
 - *Planes de Acción.*
 - *Financiación.*
 - *Armonización con los instrumentos de planificación territorial.*
 - *Seguimiento, monitoreo y evaluación.*
 - *Informe de avance.*
 - *Vigencia y derogatorias.*

En esta fase deberá entregarse también todos los anexos del proceso de construcción, participación y socialización desarrollados en cada una de sus fases (actas, memorias, listados de asistencia, mapas, encuestas, entrevistas, fotografías, presentaciones, etc.), con todos sus soportes físicos, digitales y sistematizados que se constituyen en un producto adicional de los que se deben entregar en esta fase definitiva de formulación.

Finalmente, el documento exposición de motivos, estudio técnico y proyecto de acto administrativo (ordenanza) construido por la consultoría y los sectores corresponsables con el acompañamiento de los componentes, será sometido a revisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y la Oficina Asesora Jurídica quien emitirá un concepto técnico dirigido al supervisor, cuyo alcance se centrará en la revisión de los elementos solicitados para esta fase del ciclo de políticas.

El resultado permitirá continuar con la fase de acompañamiento, debate y discusión de los escenarios que se apertura en esta fase para la adopción de la decisión por parte de la corporación pública competente, donde la consultoría también dispondrá del talento humano, capacidad técnica y argumentativa disponible para la sustentación, ajuste o retroalimentación respectiva de productos desarrollados, actuación que deberá ejecutarse en las sesiones y/o mesas de trabajo requeridas y orientadas conforme al mecanismo manejado por la corporación pública.

Responsable: La ejecución de la actividad 1.2 Realizar la presentación de la política pública de economía solidaria, popular y comunitaria del Departamento del Cauca estará a cargo del consultor especializado contratado para tal fin, bajo la coordinación del equipo designado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC) y el supervisor del contrato, quienes serán responsables de orientar, acompañar y verificar el cumplimiento de los objetivos, así como de garantizar la adecuada gestión logística, técnica y comunicacional, en coherencia con las metas establecidas en el proyecto.

Como se ha mencionado con anterioridad el **seguimiento, monitoreo y evaluación** se constituirá una vez la política pública sea aprobada por la Asamblea Departamental, corporación pública que desde su autonomía podrá adoptar la decisión más apropiada para el asunto público; no obstante, la ejecución descrita para el ciclo de política permitirá obtener productos y documento técnicos adecuados haciendo más probable su aprobación para la duma departamental.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad adoptará en la vigencia 2027 un Sistema de monitoreo y evaluación que tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

a) El sistema o herramienta de seguimiento adoptado utilizará el plan de acción, operativo o estratégico de la política, identificado y priorizado los indicadores de impacto para la vigencia, y por lo tanto procesará y recopilará de manera trimestral la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo o línea según el grado de abstracción.

b) Las entidades responsables de los indicadores deberán realizar el reporte trimestral de todas las actividades a su cargo para alcanzar los objetivos y metas establecidas, información que debe ser clara, puntual y oportuna. Se utilizarán las sesiones de la SDEC en las diversas instancias de participación en relación a la economía solidaria, popular y comunitaria para realizar la indagación detallada de acciones y la articulación en la ejecución de líneas de acción que permitan operativizar las programaciones establecidas en el plan de acción, operativo o estratégico.

c) A partir de los espacios de socialización y los medios de publicación de la Gobernación del Cauca se presentará la información donde se recibirán los comentarios y aportes que conlleven a la continua mejora del seguimiento. Por otro lado, se remitirán informes anuales a la Asamblea Departamental respecto de los avances en la ejecución del plan de acción, operativo o estratégico adoptado por la Ordenanza.

Finalmente, este ejercicio estará a cargo del equipo del componente de fomento económico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC), específicamente el profesional de planta asociado al componente, quien brindara el apoyo en la gestión para el seguimiento, recopilación, monitoreo y evaluación del plan de acción, operativo o estratégico de la Política Pública de economía solidaria y popular al igual que en sus escenarios de socialización y articulación. (…)

Bajo este mecanismo se espera realizar el análisis sistemático y continuo de las acciones tomadas por los responsables de implementar las políticas, así como el impacto y los resultados obtenidos, entregando la información sobre el avance en las intervenciones específicas y comparando los resultados con las metas establecidas.

Presupuesto de la actividad 1.2

El presupuesto general para la Actividad 1.2 “Realizar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular” es el siguiente:

Tabla 30. Presupuesto general Actividad 1.2

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$10.245.581,00	$ -	$10.245.581,00

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo

CRONOGRAMA DESARROLLO

Duración: 2 meses
Vigencia 2026
Mes 7-9: Fase IV: Adopción de la Decisión

12.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2 FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS DE DESARROLLO DE CLÚSTER DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD EN EL DEPARTAMENTO

El desarrollo del objetivo específico "Fortalecer el acompañamiento a iniciativas de desarrollo del Clúster de Café de Alta Calidad en el Departamento del Cauca" busca consolidar integralmente las capacidades estratégicas, empresariales, comerciales y de posicionamiento del clúster, con el fin de potenciar la competitividad del café caucano y su proyección nacional e internacional. Para ello se articulan tres líneas de acción. La primera consiste en diseñar e implementar acciones de fortalecimiento de la identidad empresarial, iniciando con un diagnóstico técnico de la marca existente, la actualización de su sistema visual y narrativo, la formulación de una estrategia de posicionamiento coherente con los atributos del origen Cauca, y la producción física de materiales institucionales que permitan una presencia profesional y homogénea en espacios de alta visibilidad. La segunda línea de acción se orienta a apoyar la participación del clúster en escenarios de promoción comercial, tanto nacionales como internacionales, mediante la gestión logística de tiquetes aéreos para asistir a ferias, congresos, ruedas de negocios y misiones estratégicas que faciliten el acceso a nuevos mercados, el relacionamiento con compradores especializados y la articulación con actores globales de la cadena del café de especialidad. Finalmente, la tercera línea comprende la implementación de procesos de formación y acompañamiento empresarial, a través de un programa virtual especializado en calidad, evaluación sensorial, comercialización, trazabilidad y narrativa de origen, que fortalezca las competencias técnicas y comerciales de los miembros del clúster y responda a las dinámicas del mercado de cafés diferenciados. En conjunto, estas acciones buscan fortalecer la gobernanza, profesionalizar la operación, aumentar la visibilidad, mejorar las capacidades técnicas y expandir las oportunidades comerciales del clúster, consolidándolo como un referente del café de alta calidad y generando impactos directos en la competitividad del sector, la sostenibilidad de las marcas asociadas y el desarrollo económico del territorio caucano.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Actividad 2.1: Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.
Actividad 2.2: Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial
Actividad 2.3: Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca

PRODUCTO Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres (3502007)
META PDD 205

Tabla 31. Actividades e insumos – Objetivo 2

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INSUMO REQUERIDO

OBJETIVO 2 Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	ACTIVIDAD 2.1 Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.	SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA FORTALECIMIENTO DE MARCA DEL CLÚSTER DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD
	ACTIVIDAD 2.2 Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial y posicionamiento de sus productos o servicios.	OPERADOR TRANSPORTE AÉREO NACIONAL E INTERNACIONAL
	Actividad 2.3 Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	CAPACITACIÓN CLÚSTER DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD DEL CAUCA (MODALIDAD VIRTUAL)

Fuente: Construcción propia

A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de estas actividades.

12.2.1 ACTIVIDAD 2.1 Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.

El Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca es una iniciativa de naturaleza privada que reúne a caficultores, emprendimientos y empresas que participan en las etapas de producción, transformación y comercialización de cafés especiales del departamento. De acuerdo con la caracterización sectorial disponible, el clúster está integrado por 25 organizaciones de los sectores público, privado y la academia, y concentra su trabajo en cuatro frentes: desarrollo de la cadena de valor, promoción de exportaciones, posicionamiento y mercado del clúster e I+D+i.

Su misión se centra en fortalecer y promover la excelencia del café caucano a nivel nacional e internacional, consolidando una plataforma de reconocimiento para las marcas del territorio que cumplen estándares de calidad superiores. Esta misión se sustenta en principios de excelencia en calidad (desde el cultivo hasta la taza), sostenibilidad ambiental, desarrollo comunitario, valorización del territorio caucano y reconocimiento del origen como activo diferenciador.

En términos de impactos sectoriales, el clúster agrupa 25 marcas asociadas, 500 familias vinculadas, y presencia en 15 municipios, lo que refleja un potencial competitivo para mercados de nicho y compras especializadas. La plataforma estratégica prioriza, entre otros, la transformación del modelo de negocio cafetero, la caracterización de categorías de café, la gestión de líneas de financiación, el fortalecimiento de un sistema interno de gestión de la producción y la especialización del trabajo a lo largo de la cadena; además, impulsa el fortalecimiento de relaciones entre actores para acelerar encadenamientos productivos y proyectos conjuntos.

La gobernanza del clúster se organiza a través de un Comité Ejecutivo y mesas operativas (estratégica/organizacional; productividad; servicios ecosistémicos y biodiversidad; mercadeo y comercialización; ciencia, tecnología e innovación), con apoyo de una Secretaría Técnica y la coordinación de la Cámara de Comercio del Cauca para la concertación de planes de acción y la implementación de proyectos. Este arreglo facilita el alineamiento institucional, la movilización de capacidades y la articulación con iniciativas de reactivación económica, formación a la medida y acceso a mercados nacionales e internacionales.

En este contexto, la identidad del clúster, entendida como su sistema visual, narrativa y estándares de comunicación, es un habilitador crítico para: dar coherencia a la propuesta de valor del origen Cauca en todos los puntos de contacto, proyectar confianza y profesionalismo ante compradores B2B y aliados, acelerar la operación comunicacional), y trazar la contribución de las acciones de visibilidad a los resultados comerciales y de proyectos del clúster.

El clúster necesita fortalecer su marca existente para presentarse con mayor coherencia y profesionalismo en redes, presentaciones y eventos. Es necesario contar con un manual de identidad actualizado que guíe la aplicación visual en soportes digitales e impresos, con el fin de fortalecer la recordación y la preparación oportuna de materiales para ferias y congresos, entre otros eventos.

Subactividad 2.1.1 Diagnóstico y actualización de la identidad visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca

Las acciones a realizar son las siguientes:
Diagnóstico y análisis de la marca existente

- Esta acción consiste en realizar un inventario técnico y comunicacional de la marca actual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, abarcando:
- Análisis del logotipo y sus aplicaciones: versiones disponibles, legibilidad, proporciones, escalabilidad, contraste y coherencia en colorimetría.
- Revisión del eslogan y narrativa asociada: pertinencia del mensaje frente a la misión, valores y públicos objetivos del clúster.
- Evaluación del uso institucional: revisión del empleo de la marca en piezas digitales, impresas, ferias, redes sociales y documentos oficiales.
- Identificación de brechas y oportunidades: inconsistencias visuales, ausencia de retículas, falta de manual o de pautas de co-branding, errores en visibilidad de logos institucionales.

Resultado: Informe de diagnóstico de marca que consolide hallazgos, fortalezas, debilidades y una propuesta de actualización sustentada en criterios técnicos y comunicacionales.

Ajuste o modernización de elementos visuales según requerimientos técnicos.

Se realizarán los ajustes necesarios al logotipo o a sus elementos complementarios (iconos, isotipo, tipografía, color o eslogan), buscando actualizar la marca sin perder reconocimiento. Las decisiones de ajuste se basarán en tres principios:

- Técnico: mejora de legibilidad, escalabilidad y compatibilidad en medios digitales.

- Institucional: alineación con los lineamientos de visibilidad de las instituciones aliadas.
- Comunicacional: fortalecimiento de conceptos y de la narrativa de calidad y sostenibilidad.

Resultado: logotipo actualizado con sus versiones correctas, archivos maestros y guía de usos incorporada en el manual.

Actualización y/o creación del manual de identidad visual, garantizando coherencia institucional.

Con base en el diagnóstico, se desarrollará o actualizará el Manual de Identidad Visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca – Versión 2026, garantizando coherencia institucional y aplicabilidad práctica.

El manual incluirá como mínimo:

- Elementos básicos de identidad

- Logotipo oficial y versiones secundarias (horizontal, vertical, monocromática).
- Construcción y retícula técnica.
- Paleta cromática institucional con equivalencias CMYK, RGB y Pantone.
- Tipografías principales y alternativas libres de licencia.

- Normas de aplicación y uso correcto/incorrecto

- Espacios de seguridad, escalas mínimas y restricciones de distorsión.
- Usos sobre fondos, fotografías o colores.
- Adaptación para soportes digitales, impresos y audiovisuales.

- Lineamientos de co-branding

- Jerarquía y disposición de logos institucionales
- Proporciones y distancias mínimas entre logotipos.

- Ejemplos aplicados

- Mockups de uso en redes sociales, papelería, presentaciones, material POP y stands.

Resultado: Manual actualizado y editable, en formato digital editable y en versión PDF para consulta, que oriente la aplicación visual de la marca en cualquier contexto institucional o comercial.

Subactividad 2.1.2 Estrategia de posicionamiento y visibilidad

El propósito de esta sub-actividad es fortalecer la presencia institucional y comunicacional del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca mediante la definición de lineamientos estratégicos, mensajes clave y piezas gráficas que reflejen coherencia con la identidad visual actualizada. Esta acción busca consolidar el posicionamiento del clúster como referente de calidad, sostenibilidad y origen, tanto en medios digitales como en espacios de visibilización presencial (ferias, congresos y eventos sectoriales).

Definición de lineamientos de comunicación y posicionamiento del clúster.

Esta acción tiene como objetivo estructurar la narrativa estratégica y los mensajes que guiarán la comunicación del clúster en todas sus plataformas y materiales institucionales.

Acciones específicas:

- Diagnóstico comunicacional complementario: análisis del tono, lenguaje y mensajes utilizados en los canales actuales (redes, presentaciones, ferias), identificando oportunidades de mejora.
- Definición de la narrativa central: formulación de la propuesta de valor del clúster.
- Diseño de mensajes clave y frases autorizadas: frases que identifiquen la esencia del clúster, garantizando coherencia entre instituciones aliadas y marcas asociadas.

Lineamientos de comunicación:

- Tono de voz (institucional, cercano, técnico).
- Lenguaje visual (fotografía, color, composición).
- Guía de estilo para textos, hashtags, y comunicación en redes.

- Definición de públicos objetivos: caracterización general de audiencias estratégicas (empresas asociadas, compradores y aliados comerciales, instituciones y comunidad cafetera).

Resultado: Documento técnico con los lineamientos de comunicación y posicionamiento del clúster, validado por el clúster de café de alta calidad, que orientará el uso coherente del mensaje institucional en todos los medios**.**

Diseño de piezas gráficas digitales e impresas para redes sociales, presentaciones y eventos.

Con base en los lineamientos definidos y en el Manual de Identidad Visual, se elaborará un conjunto limitado de piezas gráficas digitales e impresas, que servirán como plantilla base para la comunicación institucional del clúster. Estas piezas permitirán proyectar una imagen homogénea y profesional, facilitando la participación en espacios de promoción y visibilidad.

Acciones específicas:

- Diseño de plantillas digitales para redes sociales (formato cuadrado y vertical).
- Diseño de plantillas de presentación institucional en formato editable (Tipo PowerPoint, Canva).
- Diseño de pieza institucional para ferias o eventos (banner o backing genérico en alta resolución).
- Aplicación de los lineamientos de co-branding establecidos en el Manual de Identidad Visual.
- Validación y aprobación de las piezas por parte del Clúster de Café de Alta Calidad, supervisor del contrato de la SDEC con un máximo de tres rondas de revisión.

 Resultado: Carpeta digital con piezas gráficas aprobadas, en formato editable y PDF, listas para su uso en redes, presentaciones y eventos institucionales del clúster.

Aplicación de la marca en ferias, congresos y material institucional.

Esta acción busca garantizar la aplicación correcta y uniforme de la identidad visual en los materiales utilizados por el clúster en eventos de promoción y visibilidad.
No implica la producción de material físico (que corresponde a la Subactividad 2.1.3), sino la verificación y asistencia técnica para su correcta implementación.

Acciones específicas

- Asesoría en la aplicación del logotipo y co-branding en piezas o materiales de eventos.
- Revisión de artes digitales o impresos previos a su producción (pendones, bolsas, stands, brochures).
- Elaboración de un checklist de visibilidad institucional, verificando el cumplimiento de los lineamientos de uso de logos institucionales.

Resultado: Informe técnico con evidencias gráficas de la correcta aplicación de la identidad visual en materiales institucionales y eventos del clúster.

Subactividad 2.1.3 Aplicación física de la marca

El propósito de esta subactividad es producir, aplicar y entregar físicamente los materiales impresos solicitados por el clúster con la nueva identidad del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, garantizando coherencia visual, calidad de impresión y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Identidad Visual. Esta fase corresponde a la implementación tangible de la marca, asegurando su visibilidad en escenarios institucionales, ferias, congresos y espacios de promoción del café caucano.

Producción de bolsas impresas con la marca del clúster
Esta acción comprende el diseño final, impresión y entrega de 2.000 bolsas con la identidad visual actualizada del clúster, destinadas a la promoción del café de alta calidad en el departamento y en eventos nacionales e internacionales.

Acciones específicas:

- Revisión y aprobación de artes finales por parte del Clúster de Café de Alta Calidad conforme al Manual de Identidad Visual V.2026.
- Impresión de 2.000 bolsas para café (referencia 500 g con válvula), cumpliendo las especificaciones técnicas aprobadas.
- Control de color, sangrado y márgenes de seguridad.
- Incorporación de logos institucionales del clúster impresa a color.
- Verificación del cumplimiento de normas de calidad en el material (resistencia, sellado, válvula, cierre).

Especificaciones técnicas referenciales:

- Cantidad: 2.000 unidades.
- Capacidad: 500 g.
- Material: Doypack trilaminado con válvula de desgasificación.
- Impresión: policromía CMYK o sistema equivalente.
- Acabado: mate o brillante (según arte aprobado).
- Entrega: en empaque sellado, listas para distribución.

Resultado: Bolsas institucionales con identidad actualizada y correcta aplicación del co-branding, listas para su uso en eventos y procesos de promoción del café caucano.

Producción de pendones roll-up con la identidad actualizada

Esta acción contempla el diseño final, impresión y entrega de tres (3) pendones roll-up que representen visualmente al clúster en ferias, congresos y espacios institucionales.

Acciones específicas:

- Diseño de arte final a partir de la plantilla validada en la Subactividad 2.1.2.
- Revisión técnica de color, márgenes y jerarquía de logos institucionales.
- Impresión y montaje de tres pendones sobre estructura enrollable de aluminio.
- Prueba previa de color e impresión piloto antes del tiraje definitivo.

Especificaciones técnicas referenciales:

- Cantidad: 3 unidades.
- Dimensiones: 0,85 m × 2,00 m.
- Material: lona importada 13 oz o equivalente.
- Estructura: base enrollable de aluminio con estuche textil.
- Impresión: digital en alta resolución (mínimo 720 dpi).
- Entrega: piezas listas para uso inmediato y transporte.

Resultado: Pendones institucionales de alta calidad con diseño coherente y legible, que aseguren presencia visual uniforme del clúster en todos los espacios de promoción.

Producción de stands portátiles modulares

Esta acción corresponde a la fabricación e instalación de tres (3) stands portátiles tipo modular, diseñados bajo los lineamientos de la identidad visual y las necesidades de exposición del clúster en ferias o espacios de promoción.

Acciones específicas:

- Aprobación del diseño final de los paños gráficos (estructura modular).
- Impresión y montaje de gráficas en lona o textil tensado.
- Ensamble y prueba de estabilidad de la estructura.
- Entrega de cada stand con su maletín rígido o estuche portátil para transporte.

Especificaciones técnicas referenciales:

- Cantidad: 3 unidades.
- Dimensiones: Tamaño total de la estructura de 2.05 mt de alto x 81 cm de ancho x 40 cm de profundidad.
- Estructura metálica o de aluminio con sistema plegable.
- Impresión: vinilo adhesivo impreso y laminado a color.
- Accesorios: kit de armado, bolsa o maletín para transporte.

Resultado: Tres stands institucionales portátiles que garanticen visibilidad uniforme, fácil instalación y durabilidad, listos para uso en ferias o congresos.

De acuerdo con lo anterior, lo productos físicos con aplicación de marca son:

Tabla 32. Ítems con impresos de la identidad del clúster

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	Bolsas 11cm ancho por 7cm de fuelle lateral x 28cm de alto con la marca del clúster impresa a color, material 500 gramos Con válvula de desgasificación	2.000	Unidad	Bolsa trasminada con válvula impresa con diseño peel stick 500gr
2	Pendones tipo Roll Up con estructura retráctil y diseño institucional.	3	Unidad	Tamaño 0.85x2.00 m, incluye bolsa de transporte.
3	Stands portátiles modular con imagen del clúster de la Gobernación del Cauca.	3	Unidad	Tamaño total de la estructura 2.05 mt de alto x 81 cm de ancho x 40 cm de profundidad. Incluye maleta para guardar y transportar la estructura metálica Tipo de impresión: vinilo adhesivo impreso y laminado a color.

APLICACIÓN FÍSICA DE LA MARCA

Producción y entrega de materiales impresos con la identidad visual fortalecida.

ENTREGABLES

1. Diagnóstico de marca y propuesta de actualización.
2. Manual de identidad visual actualizado (digital editable).
3. Piezas gráficas adaptadas y aprobadas.
4. Entrega física de materiales publicitarios (bolsas, pendones, stands).
5. Informe final de fortalecimiento y socialización de la marca.

Nota: El contratista deberá garantizar la entrega física de todos los materiales producidos (bolsas, pendones y stands portátiles) al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, en la ciudad de Popayán, en el lugar y fecha que determine la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca. Los costos de transporte, embalaje, desplazamiento del personal y entrega final deberán estar incluidos dentro del valor total ofertado, sin que ello implique costos adicionales para la entidad contratante ni para el clúster. El contratista será responsable de que los materiales lleguen en óptimas condiciones, debidamente empacados, identificados y acompañados del acta de entrega y registro fotográfico que respalde la recepción por parte del clúster

Entrega y control de calidad

Acciones específicas:

- Verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Acta de aprobación de artes finales por parte del clúster antes de la producción.
- Acta de entrega física por parte del consultor al clúster en Popayán, con registro fotográfico y conteo de materiales.

- Evaluación de impresión, estructura, acabado y fidelidad de color.
- Entrega de una ficha técnica por cada tipo de material (bolsa, pendón y stand) para archivo institucional.

Resultado: Material físico entregado por el consultor al Clúster de Café de Alta Calidad, conforme a la cotización, con registro fotográfico, acta de entrega y verificación de calidad.

Entregables y cronograma

A continuación, se listas los entregables y cronograma

Tabla 33. Entregables y cronograma – Actividad 2.1

FASE	SUBACTIVIDAD / ACCIONES PRINCIPALES	ENTREGABLES ESPECÍFICOS	MES / DURACIÓN ESTIMADA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
FASE 1 Diagnóstico y actualización de identidad visual	2.1.1. Diagnóstico y actualización de la identidad visual del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca - Diagnóstico y análisis de la marca existente - Ajuste o modernización de elementos visuales según requerimientos técnicos. - Actualización o creación del manual de identidad visual	1. Informe de diagnóstico y propuesta de actualización. 2. Manual de identidad visual actualizado (digital editable y PDF).	Mes 1 (4 semanas)	Informe en PDF validado por el clúster y la SDEC. Acta de sesión del clúster sobre la socialización y/o discusión del manual por el clúster y la SDEC.
FASE 2 Validación institucional y posicionamiento	2.1.2. Estrategia de posicionamiento y visibilidad - Definición de lineamientos de comunicación y posicionamiento. - Diseño de piezas gráficas digitales e impresas. - Aplicación de la marca en ferias, congresos y material institucional.	3. Documento de lineamientos de comunicación y posicionamiento. 4. Carpeta de piezas gráficas digitales aprobadas (plantillas para redes, presentaciones y eventos). 5. Informe técnico de aplicación de la marca.	Mes 2 (4 semanas)	Carpeta digital con piezas aprobadas. Informe y registro fotográfico de la aplicación. Acta de sesión del clúster sobre la socialización y/o discusión de lineamientos de comunicación

FASE 3 Producción y entrega de materiales físicos	2.1.3. Aplicación física de la marca - Impresión de materiales institucionales (bolsas, pendones y stands portátiles). - Entrega física al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en Popayán. - Control de calidad y cierre.	6. Acta de aprobación de artes finales. 7. Acta de entrega de materiales 8. Ficha técnica de materiales producidos con registro fotográfico.	Mes 3 (20 días hábiles)	Acta de recibo a satisfacción material impreso. Acta de entrega al clúster en Popayán. Registro fotográfico y fichas técnicas.

Fuente: Construcción propia

Insumos requeridos

Para el desarrollo de la actividad, se requiere la contratación de un consultor especializado en diseño gráfico, comunicación visual o publicidad, con experiencia demostrable en procesos de identidad corporativa, diseño estratégico y/o normalización de imagen para entidades públicas o gremiales. Experiencia mínima comprobable de tres (3) años en proyectos relacionados con el diseño de identidad visual o desarrollo de marcas institucionales, incluyendo la elaboración de manuales de identidad y lineamientos de comunicación.

Obligaciones del consultor

El consultor será responsable de la ejecución integral de las actividades contempladas en la Actividad 2.1, conforme a los alcances, entregables y cronograma definidos en el proyecto.

Deberá desarrollar su labor bajo la orientación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y en articulación con el Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.

1. Aunque se presenta el desarrollo del proyecto, el consultor deberá presentar un plan de trabajo detallado, con cronograma, metodología y entregables de cada subactividad.
2. Coordinar permanentemente con la Secretaría de Desarrollo Económico y el Clúster para la validación de productos parciales y finales.
3. Participar en reuniones de seguimiento, validación y socialización de avances cuando sea convocado.
4. Socializar los resultados con la Secretaría Técnica y el Comité Ejecutivo, garantizando la comprensión de los lineamientos de visibilidad institucional.
5. Atender observaciones y realizar ajustes derivados del proceso de validación institucional.
6. Coordinar y ejecutar la entrega física de los materiales indicados en la actividad, al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, en la ciudad de Popayán, asegurando que los costos de desplazamiento y transporte estén incluidos dentro del valor ofertado.
7. Entregar la ficha técnica de los materiales producidos, registro fotográfico y acta de entrega firmada por el clúster.
8. Garantizar que los productos lleguen en óptimas condiciones, debidamente empacados, identificados y acompañados de los soportes técnicos correspondientes.
9. Cumplir con los plazos y entregables establecidos en el cronograma general [aJ1]

10. Asegurar la calidad técnica y estética de todos los productos, conforme al Manual de Identidad Visual y a los estándares de diseño institucional.
11. Proteger la confidencialidad de la información y garantizar que todos los derechos patrimoniales y de uso de los diseños entregados pertenezcan al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.
12. Utilizar herramientas y formatos digitales editables y abiertos, asegurando la interoperabilidad y el acceso futuro por parte del clúster y la Secretaría.
13. Mantener comunicación permanente con el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el Clúster para resolver oportunamente observaciones o ajustes requeridos.
14. Presentar un informe final consolidado que documente el proceso, las validaciones y las evidencias de entrega.

Nota: El responsable de coordinar esta actividad, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC), será el equipo del componente de competitividad, quien a través del perfil profesional de aglomeraciones productivas (Proyecto de fortalecimiento) será el encargado de articular a los diferentes actores involucrados, garantizar el cumplimiento de los objetivos y velar por la adecuada gestión logística, técnica y comunicacional, en coherencia con las metas establecidas.

Presupuesto de la actividad 2.1

El presupuesto general para la actividad 2.1 “Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca:

Tabla 34. Presupuesto general Actividad 2.1

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$23.769.000,00	$ -	$23.769.000,00

Construcción propia.

CRONOGRAMA DESARROLLO
Duración: 3 meses aproximadamente.
Vigencia 2026
Mes 1-2: Fase 1 Diagnóstico y actualización de identidad visual
Mes 2–3: Fase 2 Validación institucional y posicionamiento
Mese 3–4: (20 días hábiles) Fase 3 Producción y entrega de materiales físicos

12.2.2 ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial

La participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en escenarios de promoción y comercialización nacionales e internacionales constituye un componente estratégico para

fortalecer su posicionamiento, ampliar redes de contacto y generar nuevas oportunidades de mercado para las empresas y marcas asociadas. Estos espacios de visibilización permiten promover la calidad, el origen y la sostenibilidad del café caucano, proyectando una imagen coherente con su identidad territorial y consolidando la presencia del clúster como referente del café de especialidad en Colombia y el mundo.

La asistencia a ferias, congresos, ruedas de negocios y misiones comerciales no solo favorece la exposición directa de las marcas, sino también el intercambio de conocimiento, innovación y tendencias en procesos productivos, comerciales y tecnológicos. Este tipo de participación fortalece la articulación del clúster con actores internacionales de la cadena del café, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema Regional de Competitividad e Innovación del Cauca y del Plan de Internacionalización Regional.

En este sentido, esta actividad busca apoyar la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en eventos nacionales e internacionales de promoción y comercialización, mediante la provisión de transporte aéreo, que garantice la asistencia de sus representantes a espacios estratégicos del sector cafetero, impulsando su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

Subactividad 2.2.1 Apoyo a la participación en eventos nacionales de promoción y comercialización

Esta subactividad comprende la gestión integral de tiquetes aéreos nacionales a través de un operador, incluyendo reservas, itinerarios, emisión y entrega de tiquetes electrónicos. Como resultado del análisis realizado con el clúster de café, los eventos nacionales priorizados para 2026, incluyen ferias y festivales especializados del sector cafetero, donde desde la gobernación del Cauca se busca dar apoyo, para que el clúster cuente con su presencia institucional y/o representación empresarial.

Los eventos nacionales priorizados son los siguientes:

Tabla 35. Eventos Nacionales – Clúster de café de alta calidad

EVENTO	LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	JUSTIFICACIÓN

EXPO EJE CAFÉ 2026	Pereira, Risaralda – Colombia (Pendiente actualización de lugar)	Feria especializada que reúne a productores, tostadores, compradores, baristas, catadores y actores de la cadena de valor del café, con una agenda técnica y comercial enfocada en innovación, sostenibilidad y cafés diferenciados. Incluye exhibición de marcas, competencias de barismo, ruedas de negocios y espacios académicos sobre tendencias en cafés especiales.	30 de abril al 2 de mayo de 2026	Es un espacio ideal para visibilizar la oferta de cafés de alta calidad del Cauca ante compradores nacionales y regionales, promover el origen caucano y fortalecer alianzas con otros clústeres y cooperativas. Facilita la participación en ruedas de negocios y el intercambio de conocimiento técnico sobre calidad, catación y procesos postcosecha.
FICCA – Festival Internacional de Café, Cacao y Agroturismo 2026	Neiva, Huila – Colombia	Evento que integra las cadenas productivas del café, cacao y agroturismo. Su enfoque es promover el comercio, la sostenibilidad y la innovación, con participación de productores, compradores, exportadores y entidades de apoyo al desarrollo rural. Incluye muestras comerciales, foros técnicos y espacios de networking entre regiones cafeteras.	25 al 28 de septiembre de 2026 (pendiente actualización oficial)	La participación del clúster permite fortalecer la cooperación interregional entre Cauca y Huila, proyectando el café caucano como referente de calidad y sostenibilidad. Contribuye a la construcción de redes comerciales, intercambio de experiencias productivas y posicionamiento de la marca territorial “Café de Alta Calidad del Cauca”.

CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2026	Bogotá D.C. – Colombia	Principal feria cafetera del país y una de las más reconocidas de América Latina. Organizada por la Federación Nacional de Cafeteros y Corferias, reúne a los principales actores de la industria: exportadores, productores, comercializadores, tostadores, compradores internacionales y organismos de cooperación. Ofrece exhibición comercial, ruedas de negocios, competencias de barismo y catas especializadas.	30 de septiembre al 3 de octubre de 2026 (pendiente actualización oficial)	Es un escenario nacional importante para el posicionamiento del café caucano. Permite contacto directo con compradores internacionales, visibilidad de marcas asociadas y participación en vitrinas de innovación. La presencia del clúster consolida su liderazgo en calidad, promueve alianzas estratégicas y abre oportunidades de internacionalización para las empresas participantes.

Fuente: Construcción propia

Subactividad 2.2.2 Apoyo a la participación en eventos internacionales de promoción y comercialización

Esta subactividad tiene como propósito garantizar la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en los principales eventos internacionales especializados del sector cafetero, fortaleciendo su posicionamiento global, visibilizando su oferta de cafés diferenciados y promoviendo oportunidades de exportación y cooperación internacional.

La acción comprende la gestión integral de tiquetes aéreos internacionales a través de un operador de transporte aéreo, responsable de realizar reservas, itinerarios, emisión, entrega de tiquetes electrónicos y asistencia al viajero, de acuerdo con las rutas y fechas definidas en la programación del año 2026.

El apoyo logístico permitirá que representantes empresariales y técnicos del clúster participen en ferias y congresos internacionales de alto impacto, donde convergen tostadores, compradores, exportadores, inversionistas y actores estratégicos del ecosistema global del café de especialidad.

Como resultado del análisis realizado con el clúster de café, los eventos internacionales priorizados para 2026 son:

Tabla 36. Eventos internacionales – Clúster de Café de Alta Calidad

EVENTO	LUGAR	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FECHA	JUSTIFICACIÓN
THE LONDON COFFEE FESTIVAL 2026	Londres, Reino Unido	Festivales de café que reúne a visitantes entre tostadores, baristas, importadores, compradores y marcas especializadas. Incluye exhibición de cafés de origen, demostraciones de innovación, competencias de barismo y foros de tendencias globales del sector.	14 al 17 de mayo de 2026	Es una plataforma para la visibilidad internacional del café caucano, permitiendo posicionar la calidad y el origen del Cauca ante el mercado europeo. Facilita alianzas con distribuidores, tostadores y cadenas especializadas del Reino Unido, un país con alta demanda de cafés premium y sostenibles.
WORLD OF COFFEE BRUSSELS 2026	Bruselas, Bélgica	Feria organizada por la Specialty Coffee Association (SCA), reúne a productores, exportadores, compradores, catadores y expertos de más de 100 países. Incluye ruedas de negocios, charlas técnicas, campeonatos de barismo y muestras de innovación en café.	25 al 26 de junio de 2026	Participar en World of Coffee Brussels representa una oportunidad para avanza en la internacionalización del clúster, al integrarse en una red de compradores europeos y acceder a tendencias y estándares internacionales de calidad y sostenibilidad en cafés especiales.
WORLD OF COFFEE PANAMÁ 2026	Ciudad de Panamá, Panamá	Versión latinoamericana del reconocido evento organizado por la SCA. Reúne a actores de la industria del café de la región y compradores internacionales. Es una vitrina para cafés de origen latinoamericano, con énfasis en calidad, sostenibilidad y trazabilidad.	23 al 25 de octubre de 2026	La participación en Panamá fortalece la presencia regional del café caucano y promueve alianzas estratégicas con países productores de Centro y Sudamérica. Permite generar intercambios técnicos, consolidar la identidad de origen y explorar nuevos nichos de exportación regional.

CHINA INTERNATIONAL IMPORT EXPO – CIIE 2026	Shanghái, China	La CIIE es una feria de importación relevante, organizada por el Gobierno de China y el Ministerio de Comercio. Convoca a más de 100 países, con pabellones de alimentos, bebidas y productos agrícolas.	05 al 10 de noviembre de 2026 *(pendiente confirmación oficial de fecha)*	La participación del clúster en la CIIE representa una oportunidad estratégica, posicionando el café del Cauca en un entorno de importadores y compradores de gran escala. Permite establecer contactos comerciales con distribuidores, tostadores y empresas de consumo masivo interesadas en cafés de origen y sostenibles.

Fuente: Construcción propia

Selección de beneficiarios- Transporte aéreo Nacional / Internacional

Se espera que al menos nueve (9) empresas pertenecientes al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca sean beneficiados con los tiquetes aéreos nacionales y ocho empresas (8) con los tiquetes aéreos internacionales, para la vigencia 2026, suministrados por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca (SDEC), conforme a la planificación y los eventos priorizados en el proyecto.

Los beneficiarios deberán ser seleccionados mediante convocatoria interna del clúster, bajo criterios técnicos, de representatividad y cumplimiento de requisitos mínimos de participación, garantizando transparencia y equidad en la asignación de los apoyos.

Cada empresa beneficiaria contará con un (1) representante, quien deberá desempeñar un rol directivo, de socio(a) o de toma de decisiones, con capacidad de representar institucionalmente a su organización y al clúster en los espacios de promoción, networking o ruedas de negocio.

Nota: La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca (SDEC), en coordinación con el Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca, podrá realizar ajustes o redistribuciones en el número de beneficiarios y/o tiquetes aéreos previstos, atendiendo a la actualización de la agenda de eventos, modificaciones logísticas o presupuestales, las condiciones reales de ejecución del proyecto y la capacidad comercial, apuestas estratégicas y vigilancia del mercado del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en la participación de eventos

Estas decisiones se adoptarán procurando siempre la transparencia, la equidad y la priorización de aquellas empresas que representen al clúster en escenarios estratégicos de promoción,

contribuyendo al posicionamiento del café caucano y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Requisitos (obligatorios) de los beneficiarios seleccionados

Matrícula mercantil vigente 2025 en la Cámara de Comercio del Cauca, y actividad mercantil relacionada al sector cafetero.

- RUT vigente (DIAN).
- Pertenecer al Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca y haber participado activamente en las plenarias y actividades realizadas.
- Preferiblemente contar con página web y/o portafolio de productos.
- Preferiblemente contar con certificaciones de calidad.
- Carta de compromiso para asumir los gastos no cubiertos por la convocatoria.
- Pasaporte y/o visa vigente (cuando aplique).
- Carta de intención firmada por el representante legal.
- Documento que certifique la inscripción o participación confirmada en el evento.

Beneficios cubiertos

Tiquetes aéreos ida y regreso Popayán – ciudad del evento – Popayán, en clase económica.

No incluye: inscripción al evento, hospedaje, alimentación, transporte terrestre, seguros, trámites migratorios ni otros no especificados (que serán asumidos por la empresa).

Condiciones del beneficio: no transferible; cambios, reemisiones y penalidades no cubiertos. La no asistencia sin causa justificada conlleva la anulación del apoyo y posible inhabilidad en futuras convocatorias.

Compromisos de los beneficiarios seleccionados

- Asistir y participar activamente en el evento asignado.
- Presentar un informe de resultados (contactos, oportunidades de negocio, aprendizajes) en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores al evento.
- Realizar una socialización ante el Clúster de Café de Alta Calidad y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.
- Reconocer el apoyo del proyecto y de la Gobernación del Cauca en sus materiales, medios o ejercicios de promoción realizados durante el evento.

Insumos requeridos

Para la ejecución de esta actividad se contempla la contratación de un operador logístico que garantice el servicio de transporte aéreo nacional e internacional, el cual será responsable de proveer los tiquetes aéreos de acuerdo con la planificación aprobada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

El Servicio de transporte aéreo internacional deberá garantizar la ida y regreso del (de los) pasajero (os), en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico-operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.

Nota: El responsable de coordinar esta actividad, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC), será el equipo del componente de competitividad, quien a través del perfil profesional de aglomeraciones productivas (Proyecto de fortalecimiento) será el encargado de articular a los diferentes actores involucrados, garantizar el cumplimiento de los objetivos y velar por la adecuada gestión logística, técnica y comunicacional, en coherencia con las metas establecidas.

Presupuesto de la actividad 2.2

El presupuesto general para la actividad 2.2 “Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial”, es el siguiente:

Tabla 37. Presupuesto general Actividad 2.2

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$80.860.072,60	$ -	$80.860.072,60

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

CRONOGRAMA DESARROLLO
Vigencia 2026

- Subactividad 2.2.1 Apoyo a la participación en eventos nacionales de promoción y comercialización. Entre abril - octubre

- Subactividad 2.2.2 Apoyo a la participación en eventos internacionales de promoción y comercialización. Entre mayo -noviembre

12.2.3 ACTIVIDAD 2.3. Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.

El fortalecimiento de capacidades técnicas, sensoriales y comerciales en los miembros del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca es fundamental para mejorar la calidad del producto, su trazabilidad y el posicionamiento del origen caucano en los mercados especializados. En coherencia con la estrategia de consolidación del clúster, esta actividad contempla la implementación de un proceso de formación virtual especializado, diseñado para desarrollar competencias en calidad del café, evaluación sensorial, comercialización, trazabilidad y narrativa de origen.

El proceso deberá ser desarrollado por un consultor especializado del sector cafetero, con amplia experiencia en capacitación y catación profesional, garantizando la aplicación de metodologías participativas, adaptadas al contexto del Cauca y a las necesidades de las marcas asociadas.

El programa tendrá una duración de cuatro (4) meses, con sesiones virtuales semanales de dos (2) horas, para un total de 32 horas de formación, integrando componentes teóricos y prácticos. Los contenidos iniciales podrán ser actualizados o ajustados previo acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y el clúster, con el fin de mantener su pertinencia frente a las tendencias y demandas del mercado del café de especialidad.

La propuesta de contenidos es la siguiente:

Tabla 38. Propuesta de Capacitación virtual – Clúster de Café de Alta Calidad

MES	MÓDULO TEMÁTICO	TEMAS PRINCIPALES	DURACIÓN
Mes 1	Calidad del café: del cultivo a la taza	Factores agronómicos, buenas prácticas de beneficio, defectos físicos y sensoriales, manejo postcosecha.	4 sesiones (8 horas)
Mes 2	Evaluación sensorial y catación profesional I	Fundamentos de catación (protocolo SCA), principios Q-Grader, identificación de atributos sensoriales.	4 sesiones (8 horas)
Mes 3	Evaluación sensorial y catación profesional II	Ejercicios avanzados de catación, comparación de perfiles regionales, análisis de cafés del Cauca.	4 sesiones (8 horas)

Mes 4	Comercialización, trazabilidad y posicionamiento	Estrategias de trazabilidad, tendencias de cafés especiales, narrativa del productor y visibilidad digital.	4 sesiones (8 horas)

Fuente: Construcción propia

Las acciones de esta actividad se realizarán mediante la siguiente metodología:

Presentación del plan de trabajo
Se presentará un plan de trabajo con el esquema de contenidos para ser validado por el Clúster de Café de Alta Calidad y el equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Dicho plan constituirá la hoja de ruta de la capacitación y deberá estar aprobado al menos un mes antes del inicio de la primera sesión.

Preparación de contenidos
Con base en el plan de trabajo validado y en el presupuesto disponible, se prepararán sesiones virtuales sincrónicas de carácter magistral y participativo, con una duración de dos horas semanales, para un total de 32 horas. Cada sesión incluirá presentaciones, materiales de apoyo provenientes de fuentes secundarias y ejercicios prácticos que permitan la interacción y el análisis aplicado.

- Número de participantes estimado: máximo 30 personas.
- Plataforma de transmisión: La que se defina y acuerde en plan de trabajo.

Desarrollo de la capacitación

La capacitación se desarrollará en un horario previamente acordado y fijo durante el período previsto (16 semanas). El Clúster de café de alta calidad asegurará la participación activa de los miembros del clúster, garantizando al menos 10 participantes por sesión. En caso de requerir el reagendamiento de alguna sesión, este deberá acordarse con al menos una semana de antelación. Las sesiones podrán ser grabadas, de modo que los contenidos estén disponibles para quienes no puedan asistir. Asimismo, los materiales de cada sesión serán enviados a los participantes y almacenados en un repositorio virtual definido por la Secretaría, con acceso seguro para los integrantes del clúster. Al cierre de cada módulo se aplicará una breve encuesta de satisfacción y una encuesta de asimilación de contenidos. Los resultados de estas encuestas se compartirán únicamente con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, a fin de retroalimentar el proceso de capacitación. Cierre de la capacitación: Queda a consideración de la Secretaría la emisión de certificados de asistencia.

La estrategia metodológica incluirá:

- Sesiones virtuales en tiempo real (sincrónicas) mediante plataforma digital.
- Acompañamiento técnico virtual durante el proceso de aprendizaje.
- Uso de materiales digitales: presentaciones, guías, videos y fichas técnicas.
- Espacios virtuales de discusión y análisis colaborativo.

• Evaluación continua y retroalimentación grupal.

Entregables

1. Programa académico y cronograma virtual detallado (4 meses / 32 horas).
2. Material pedagógico digital y guías y videos de clases descargables.
3. Registro de asistencia y reportes mensuales de avance.
4. Encuestas de asimilación de contenidos por módulo (Total de módulos 4)
5. Informe técnico consolidado con resultados, fotografías de sesiones y recomendaciones.

Insumos requeridos

Para el desarrollo de la actividad, se requiere la contratación de un consultor especializado [JJ1] en áreas afines al sector cafetero (Ingeniería Agronómica, Agroindustria, Administración Agropecuaria o similares), con experiencia demostrable en: formación virtual o asistencia técnica a productores de café, evaluación sensorial y catación y trabajo con asociaciones o iniciativas clúster del sector agroindustrial. Se valorará que el profesional sea catador certificado (Q-Grader o equivalente).

Obligaciones del consultor

El consultor será responsable de la ejecución integral de las actividades contempladas en la Actividad 2.3, conforme a los alcances, entregables y cronograma definidos en el proyecto. Deberá desarrollar su labor bajo la orientación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca y en articulación con el Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca.

1. Elaborar el plan y cronograma de formación virtual aprobado por la SDEC y el clúster.
2. Desarrollar las sesiones virtuales conforme al programa académico acordado.
3. Diseñar y entregar los materiales digitales, guías de aprendizaje y/o módulos de formación, además de los contenidos complementarios.
4. Realizar seguimiento y evaluación de la participación y desempeño de los asistentes.
5. Aplicar encuestas de satisfacción y consolidar resultados por módulo.
6. Entregar informe final con evidencias, fotografías, grabaciones y recomendaciones.
7. Atender observaciones y coordinar ajustes temáticos según la validación del clúster y la SDEC.
8. Cumplir con los lineamientos de visibilidad institucional del proyecto.

Nota: El responsable de coordinar esta actividad, por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación del Cauca (SDEC), será el equipo del componente de competitividad, quien a través del perfil profesional de aglomeraciones productivas (Proyecto de fortalecimiento) será el encargado de articular a los diferentes actores involucrados, garantizar el cumplimiento de los objetivos y velar por la adecuada gestión logística, técnica y comunicacional, en coherencia con las metas establecidas.

Presupuesto de la actividad 2.3

El presupuesto general para la actividad 2.3 “Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca”, es el siguiente:

Tabla 39. Presupuesto general Actividad 2.3

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
ACTIVIDAD 2.3. Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	$ 5.186.730,00	**$ -**	$ 5.186.730,00

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

Vigencia 2026
Duración: Cuatro (4) meses, con sesiones virtuales semanales de dos (2) horas, para un total de 32 horas de formación

12.3 OBJETIVO ESPECÍFICO 3 MEJORAR LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ACTORES CLAVES DEL SISTEMA TERRITORIAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

El presente objetivo tiene como propósito mejorar la articulación interinstitucional entre los actores clave del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca, consolidando espacios de gobernanza, coordinación estratégica y toma de decisiones conjuntas que fortalezcan el desarrollo económico del departamento. Su alcance se materializa a través de la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca (CRCI), instancia que integra a entidades públicas, privadas y académicas con responsabilidades compartidas en la formulación, seguimiento y ejecución de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), y que, conforme al Decreto 2212 de 2023 y al Decreto Departamental 1652 de 2024, debe operar como un mecanismo técnico y político para coordinar agendas, articular sistemas nacionales complementarios, generar propuestas de política, facilitar la comunicación multiactor y garantizar la sostenibilidad institucional mediante aportes técnicos, financieros y logísticos. En paralelo, el objetivo se operacionaliza mediante la creación y puesta en marcha de la mesa de internacionalización y atracción de inversión extranjera de la CRCI, orientada a posicionar al Cauca en mercados globales, atraer inversión hacia cadenas de valor regionales, fortalecer empresas instaladas, sustituir proveeduría internacional, generar nuevas oportunidades productivas y gestionar recursos de cooperación internacional para cerrar brechas de competitividad. Esta mesa articula acciones como vigilancia de tendencias sectoriales, identificación de proyectos susceptibles de inversión, relacionamiento con empresas y organismos internacionales, organización de eventos sectoriales y de fidelización, priorización de iniciativas financiables por cooperación y alineación con entidades como ProColombia y la Agencia Presidencial de Cooperación. En conjunto, el desarrollo del objetivo busca fortalecer la gobernanza territorial, incrementar la capacidad de gestión del ecosistema regional de competitividad e innovación, mejorar la interlocución con actores nacionales e internacionales, dinamizar la atracción de inversiones y asegurar que las instituciones del Cauca operen de manera articulada, coherente y estratégica para potenciar el desarrollo económico sostenible del departamento.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Actividad 3.1 Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.
Actividad 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera del CRCI

PRODUCTO Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad – CRC (3502006)
META PDD 211

Tabla 40. Actividades e insumos – Objetivo 3

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INSUMO REQUERIDO
Objetivo 3. Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	**Actividad 3.1** Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	SERVICIOS DE PROFESIONAL REFRIGERIO Y LOGÍSTICA
	Actividad 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	SERVICIOS DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA REFRIGERIO Y LOGÍSTICA MATERIAL POP

Fuente: Construcción propia

Las actividades contempladas para el cumplimiento de este objetivo se estructuran de la siguiente manera:

12.3.1 Actividad 3.1 Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.

Las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI)Son las instancias encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad e innovación en los departamentos en el marco del SNCI. Las CRCI están a su vez compuestas por dos mecanismos de gobernanza: el Comité Ejecutivo y su Secretaría Técnica. Las CRCI están completamente compuestas por actores regionales tanto públicos como privados y academia, de acuerdo al Decreto 2212 de 2023 están integrada por actores de diversos sectores dentro de los más relevantes encontramos al Gobernador del Departamento, el Alcalde de la ciudad capital del Departamento, un alcalde delegado por cada una de las subregiones o provincias existentes en Departamento, el Secretario de Planeación Departamental, e**l Secretario de Desarrollo Económico** Departamental (o quien haga sus veces), el Secretario Desarrollo Económico del municipio o distrito capital del Departamento (o quien haga sus veces), el Director Regional del

SENA, el Presidente Ejecutivo de cada una de las Cámaras de Comercio con el Departamento, el Director de la Agencia de Promoción e Inversión del Departamento, entre otros.

Estas comisiones tienen un rol significativo en materia de comunicaciones al tener la función de servir como escenario de diálogo y socialización de propuestas de políticas regionales y nacionales dirigidas a fomentar la competitividad e innovación. Asimismo, tienen un rol de liderazgo frente a la elaboración o la actualización de las Agendas Departamentales de competitividad e Innovación, para promover la incorporación de un enfoque subregional.

- Facilitan el diálogo y conectan actores regionales fomentando la gobernanza como base para la toma de decisiones conjunta y con un propósito común.
- Generan ideas y las plasman en políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas relacionadas con competitividad e innovación.
- Hacen seguimiento y retroalimentan procesos de mejora para consolidar entornos competitivos en sus territorios.
- Generan un entorno favorable para la coordinación de los actores de los ecosistemas regionales de competitividad e innovación; además, buscan integrar acciones con otros sistemas nacionales con presencia en los territorios como, Ciencia, Tecnología e Innovación CTI, Economía Naranja, Sistema Nacional Ambiental, Sistema Nacional de Cualificaciones, Innovación Agropecuaria, entre otros.
- Formulan, conciertan y apoyan la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación - ADCI.

La Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI), es un instrumento dinámico de priorización departamental para identificar y priorizar programas, proyectos e iniciativas de corto y mediano plazo en cada Departamento encaminadas al logro de la visión de competitividad de los territorios, con el propósito de mejorar el entorno del desarrollo del país cerrando brechas identificadas y buscando soluciones entorno a la competitividad e innovación.

Es así como el Departamento del Cauca, mediante Decreto Departamental No. 1652 de 2024, acoge el nuevo esquema y redefine la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca, en cuanto a su organización y funcionamiento a fin de atemperar a las disposiciones normativas nacionales. Entre las consideraciones que se establecieron en la disposición normativa se definió en la composición de la instancia, artículo 2° y 3°, que la Gobernación del Cauca realizará la presidencia de la misma, otorgándole una serie de funciones y competencias a su representación directa en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por otro lado el artículo 14° estableció un pacto por la sostenibilidad de la instancia permitiendo que las entidades que hacen parte de la Comisión acuerden de conformidad con las normas legales aportes de talento humano, recursos financieros, administrativos y logísticos con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones, obligaciones y competencias de la CRCI en torno al SNCI.

Para dar continuidad a la consolidación del plan de trabajo ejecutado por la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, se hace necesario el acompañamiento en la implementación

de los proyectos identificados y seleccionados en el marco de la agenda departamental. Los cuales se realizaron bajo los siguientes lineamientos:

Tabla 41 Apuestas productivas

Apuestas Productivas	Brechas Priorizadas
Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (agroindustria). Industrias 4.0 , tecnología. Manufactura (textil y confección). Iniciativas Clúster (Cacao, Café de alta calidad, Salud, etc.). Fortalecimiento de la cadena láctea Turismo (infraestructura, calidad y promoción).	Educación básica y media. Educación superior. Infraestructura y conectividad. Innovación aplicada al tejido empresarial. Mercado laboral. Instituciones.

Fuente: Construcción propia

Es necesario conformar un comité de seguimiento de los proyectos aprobados que deberá estar integrado por el gerente de la CRCI, un representante de la Gobernación del Cauca y un delegado adicional de alguna institución que tenga el interés de participar en el control y monitoreo de los proyectos. Dentro de las acciones prioritarias de este comité se destacarán:

- Hacer seguimiento de los cronogramas de los proyectos seleccionados, y verificar su cumplimiento en las fechas y tiempos indicados.
- Realizar el monitoreo del desembolso de los recursos, adquisiciones de bienes y servicios y pagos de rubros considerados en el marco del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de las metas, resultados y entregables indicados en los planes de trabajo de los proyectos.
- Comunicar a las instituciones integrantes de la comisión regional la ejecución, estado de avance y reportes de los proyectos seleccionados.

Recursos necesarios:

Será necesario contar con el siguiente perfil profesional, cuyo rol será a articulación, ejecución y gestión del plan de acción de la CRCI en las líneas de acción establecidas, a su vez que sea el enlace de la entidad en los escenarios de gobernanza de la instancia, promoviendo de este modo la activación y relevancia que desde la institucionalidad se le dará al SNCI y sus competencias.

Perfil profesional 1: Profesional en ciencias administrativas o económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (01) año.

El profesional desarrollará las siguientes actividades contractuales durante el periodo de once (11) meses:

a) Apoyar activamente las sesiones, mesas temáticas, plenarias y/o reuniones de trabajo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Cauca y/o su Comité Ejecutivo donde la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad tiene asiento.
b) Apoyar en la búsqueda, análisis y evaluación de ofertas y oportunidades para las iniciativas y/o proyectos priorizados en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Cauca.
c) Participar activamente en mesas técnicas para la formulación, estructuración, seguimiento y evaluación del plan de acción de la CRCI del Cauca, alineados con las apuestas estratégicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Cauca.
d) Brindar soporte técnico en las etapas de formulación, convocatorias, ejecución y evaluación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Cauca, al igual que su actualización permanente.
e) Apoyar en la presentación de informes detallados sobre el avance de la participación de la SDEC en la instancia y el estado de la ACDI, con el fin de garantizar un seguimiento efectivo y una adecuada gestión de la dependencia en estos espacios.
f) Brindar apoyo en la realización de mesas territoriales, eventos, ferias, encuentros, foros o afines que se generen de la implementación del plan de acción de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Cauca y/o la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
g) Apoyar en la representación a la Gobernación del Cauca en el Comité de seguimiento de los proyectos aprobados en el marco de la Agenda Departamental de Innovación.
h) Brindar apoyo en la participación de escenarios de articulación, dentro y fuera del departamento, tales como comités, mesas técnicas, consejos, comisiones y demás espacios dinamizados por la SDEC con actores del orden internacional, nacional, departamental y municipal relacionados con la competitividad, la productividad, la economía regional, entre otros.
i) Apoyar en el seguimiento y gestión de acuerdos de cooperación, memorandos de entendimiento y/o alianzas regionales, departamentales, nacionales e internacionales con actores públicos, privados y académicos, orientados al fortalecimiento de la competitividad y/o atracción de inversión en el departamento.
j) Apoyar las demás actuaciones o actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del proyecto.

Gastos de desplazamiento y/o permanencia perfil 1

Los gastos de desplazamiento se contemplan de acuerdo con las actividades asignadas al profesional. En cumplimiento de las funciones establecidas, el contratista deberá realizar desplazamientos dentro del departamento del Cauca para participar y brindar apoyo técnico en sesiones, mesas temáticas, plenarias, reuniones de trabajo, mesas territoriales, eventos, foros, ferias empresariales, ruedas de negocios, encuentros, comités y demás espacios relacionados con la Comisión Regional de Competitividad e Innovación – CRCI Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Asimismo, será necesario contar con disponibilidad para asistir a escenarios de articulación dentro del departamento, cuando así se requiera, con el propósito de fortalecer la gestión interinstitucional, realizar seguimiento a proyectos, apoyar acuerdos de cooperación,

acompañar iniciativas priorizadas en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación del Cauca y garantizar el adecuado avance del plan de acción de la CRCI.

Estos desplazamientos permitirán acompañar la formulación, ejecución y evaluación de estrategias, apoyar la dinamización del ecosistema regional de innovación, participar en actividades de cooperación con actores públicos, privados y académicos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos, productos y metas del proyecto y del Plan de Desarrollo Departamental. En consecuencia, el contratista deberá asumir los traslados necesarios para asegurar el cumplimiento integral de su objeto contractual y de las responsabilidades asignadas.

Adicionalmente, se desarrollarán 4 sesiones de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, 2 sesiones en la ciudad de Popayán, una sesión en Santander de Quilichao y una sesión en el municipio del Patía según lo establecido en el decreto reglamentario expedido por la Gobernación del Cauca.

Tabla 42. Sesiones CRCI

Subregión	Municipio sede	Número de sesiones	Tipo de sesión	No participantes
Región Pacifico	Popayán	2	Centralizada	50
Norte	Santander de Quilichao	1	Descentralizada	50
Sur	Patía	1	Descentralizada	50

Fuente: Construcción propia

Lugar de los encuentros: Instalaciones de la Casa de la Moneda o Salón de Espejos de la Gobernación en la ciudad de Popayán y en las alcaldías municipales de Santander de Quilichao y el Patía.

Tabla 43. Refrigerios Sesiones CRCI

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerios	REFRIGERIO SENCILLO: Cada refrigerio deberá estar compuesto, como mínimo, por una (1) bebida de al menos 200 ml (café en leche, jugo de fruta natural o bebida carbonatada refrescante), un acompañante sólido panificado o frito de mínimo 80 gramos, y una porción de fruta entera (manzana, pera o durazno) con un peso mínimo de 120 gramos. La selección de las opciones del acompañante solido será realizada por el supervisor del evento. Opción 1: Un (1) pastel de hojaldre relleno de pollo o carne, con peso mínimo de 80 gramos. Opción 2: Dos (2) empanadas de guiso (de papa, carne o pollo), con peso total mínimo de 80 gramos, acompañadas de porción individual de ají o salsa.	Unidad	30

	Opción 3: Dos (2) piezas de pan tipo croissant, hawaiano, pandebono o almojábana, con peso total no inferior a 80 gramos. Opción 4: Una (1) arepa rellena de queso, hawaiana, o con carne de res, cerdo o pollo, de mínimo 80 gramos, acompañada de porción individual de guacamole o salsa. Nota: Todos los refrigerios deberán entregarse empacados de forma individual, garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, conservación según el tipo de alimento, y transporte oportuno. La entrega debe realizarse puntualmente en el lugar y horario establecidos por la organización del evento.		

Fuente: Construcción propia

Tabla 44. Logística Sesiones CRCI

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Mesa tipo maleta	Alquiler de mesa plástica rectangular blanca tipo maletín, con estructura metálica reforzada. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de largo × 74 cm de ancho × 75 cm de alto. Las mesas se entregan aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	5
Silla tipo 1	Alquiler de sillas plásticas para adulto, en color blanco, sin brazos, con espaldar, aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	30
SONIDO TIPO 1	Alquiler de Sistema de sonido diseñado para ofrecer una solución integral de audio en eventos con asistencia de 500 hasta 1000 personas, ya sea en interiores o exteriores que cuente con una amplificación de 20,000 W RMS distribuidos según las necesidades acústicas del espacio, utilizando una configuración activa/pasiva que puede incluir, 4 columnas activas de refuerzo principal + subwoofers. La mezcla debe ser controlada mediante una consola digital de 32 canales (como Behringer X32 o Allen & Heath SQ5), equipada con procesamiento integrado (EQ, compresores, efectos) y capacidad para manejar múltiples fuentes (micrófonos, líneas, playback). El sistema debe incluir 6 micrófonos dinámicos/condensadores (ej.: Shure SM58, Sennheiser e835) con soportes ajustables, además de 6 micrófonos inalámbricos (2 de mano y 4 de solapa/lapel) con sistemas UHF de alta estabilidad (ej.: Shure BLX/Sennheiser EW). Para monitoreo, se disponen 4 monitores de escenario activos (ej.: Yamaha DXR, JBL EON) con mezcla independiente para artistas y presentadores. La configuración debe considerar un diseño acústico óptimo, montaje profesional con estructuras de soporte (trusses, bases para altavoces) y cableado de calidad, así como transporte seguro en vehículo equipado. Incluye un operador. Se debe garantizar el Pago de derechos o licencia temporal de comunicación pública de obras musicales, con el fin de permitir el uso legítimo de contenido musical protegido por derechos de autor y conexos durante la realización de una feria empresarial en espacio abierto al público, incluyendo la reproducción en formatos grabados (sonido ambiental, tarima, parlantes) y en vivo	Unidad	1

	(agrupaciones, DJ, actos musicales), con una duración total de un (1) día. El sistema es adaptable a diversos formatos (conferencias, shows en vivo, presentaciones), asegurando claridad, potencia y confiabilidad profesional.		

Fuente: Construcción propia

Presupuesto para la actividad 3.1

El presupuesto general para la actividad 3.1 "Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca", es el siguiente:

Tabla 45. Presupuesto actividad 3.1

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
Actividad 3.1 Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	$ 48.116.769,00	$48.118.278,00	$ 96.235.047,00

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

Duración: 22 meses
Vigencia 2026-2027

12.3.2 Actividad 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI

En el marco de la activación de las mesas temáticas de la CRCI se dará paso a la creación de la mesa de internacionalización y atracción de inversión extranjera. Esta mesa tendrá el propósito de incentivar el relacionamiento con entidades e instituciones internacionales para promover acuerdos de cooperación, espacios de articulación y contacto con empresas que deseen invertir en el departamento del Cauca. La mesa tendrá dos enfoques principales de trabajo:

- Atracción de inversión extranjera en cadenas de valor regionales para su inserción en los mercados internacionales.
- Apalancamiento de recursos de cooperación internacional para cerrar brechas de competitividad identificadas en la región.

Para el desarrollo de los enfoques de trabajo se ha determinado una serie de acciones que son necesarias para el cumplimiento de los propósitos de la mesa de internacionalización e inversión:

- Atracción de inversión extranjera en cadenas de valor regionales para su inserción en los mercados internacionales.
 - ✓ Vigilar e identificar las principales tendencias sectoriales que sean habilitadoras de oportunidades de inversión para la región en distintos sectores.
 - ✓ Atraer inversión para la sustitución de proveeduría internacional para abastecer las principales cadenas productivas de la región.
 - ✓ Identificar proyectos productivos existentes en el Cauca con el objetivo de mejorar el clima de inversión y atraer inversión a empresas en la región.
 - ✓ Desarrollar un acercamiento con empresas instaladas en el departamento para identificar las necesidades específicas que afecten la operación de las empresas instaladas en la región.
 - ✓ Organizar eventos sectoriales con aliados especializados para fortalecer la operación y el crecimiento de las empresas instaladas
 - ✓ Organizar un evento de fidelización y acercamiento con empresas instaladas.

- Apalancamiento de recursos de cooperación internacional para cerrar brechas de competitividad identificadas en la región.

✓ Desarrollo de agenda de relacionamiento, con las diferentes embajadas y Cámaras Binacionales de mercados objetivo para impulsar la estrategia de internacionalización.
✓ Priorización de proyectos regionales que sean sujeto de financiación de fondos de cooperación internacional.
✓ Reportes de información sobre convocatorias de proyectos por parte de cooperación internacional.
✓ Gestionar ante entes internacionales acciones para programas de fortalecimiento de capacidades u otros de asistencia técnica.
✓ Gestionar la realización de eventos en el departamento para promover la presencia de organismos y programas de cooperación,
✓ Articular con la Agencia Presidencial de Cooperación las acciones necesarias para el fomento de la cooperación internacional en el departamento.

La conformación de la mesa de internacionalización e inversión estará integrada por los actores regionales que componen el sistema de competitividad e innovación y que dentro de su accionar estratégico se encuentren los enfoques de trabajo propuestos. Dentro de las instituciones o representantes inicialmente que integren la mesa:

- Gerente de la CRCI
- Delegado de la Gobernación del Cauca
- Delegado de la APRI
- Representante Procolombia
- Voceros de Iniciativas Cluster

Recursos necesarios:
Será necesario contar con el siguiente perfil profesional, cuyo rol será de apoyo como enlace de la SDEC en las mesas de internacionalización, atracción de la inversión y/o cooperación internacional y se enfocará en las siguientes labores:

Perfil profesional 2: Profesional en ingenierías, o ciencias sociales y humanas, o económicas, o administrativas, o contables, con posgrado y mínimo un (1) año de experiencia profesional, con curso avanzado de inglés.

El profesional desarrollará las siguientes actividades contractuales durante el periodo de once (11) meses:

A. Apoyar activamente las sesiones, mesas operativas, plenarias y/o reuniones de trabajo de la mesa de internacionalización, cooperación y/o atracción de inversión.
B. Brindar apoyo en la articulación de acciones de inversión con Embajadas, Cámaras de Comercio Binacionales, entidades privadas y/o organismos de cooperación.
C. Apoyar en la búsqueda, análisis y evaluación de ofertas y oportunidades para las iniciativas y/o proyectos priorizados por la mesa de internacionalización, cooperación y/o atracción de inversión, además de las que tenga la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
D. Brindar apoyo técnico en las etapas de formulación, convocatorias, ejecución y cofinanciación de proyectos estratégicos de la SDEC, con énfasis en sectores estratégicos de inversión o cooperación.
E. Apoyar en el diligenciamiento del MGA (Metodología General Ajustada) de los proyectos formulados, así como en la realización de ajustes, aclaraciones o informes requeridos por el Banco de Proyectos.
F. Apoyar en la construcción, desarrollo y/o identificación de la ruta de atención a la inversión extranjera desde los criterios establecidos por los aliados o la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.
G. Brindar apoyo en la organización y desarrollo de exposiciones, eventos, seminarios, documentos técnicos, entre otros, soportadas en metodologías, métodos y presentaciones de alta calidad para inversionistas.
H. Apoyar en la identificación de posibles inversionistas, cooperantes y/o responsables de la toma de decisiones mediante un registro actualizado para llevar a cabo contactos con las empresas, academia, gremios y/o entes gubernamentales.
I. Apoyar en la organización y/o desarrollo técnico de escenarios de mentoría y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla.
J. Apoyar en la organización y/o acompañamiento técnico de escenarios de comercialización tales como ferias empresariales, ruedas de negocios, espacios de encadenamiento, ferias de servicios, misiones comerciales, talleres o giras realizadas por entes territoriales, la Gobernación del Cauca u otros eventos con participación de organizaciones del sector empresarial.

K. Brindar apoyo en la elaboración de un plan de trabajo y calendario mensual de actividades al inicio de cada periodo contractual.
L. Apoyar las demás actuaciones o actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentren en la órbita general del proyecto

Gastos de desplazamiento y/o permanencia perfil 2

Los gastos de desplazamiento se contemplan de acuerdo con las actividades asignadas al profesional. En el marco de las funciones establecidas, el contratista deberá realizar desplazamientos dentro del departamento del Cauca para participar activamente en sesiones, plenarias, reuniones de trabajo y mesas territoriales relacionadas con la mesa de internacionalización y atracción de inversión. Así mismo, será necesario contar con disponibilidad para efectuar visitas técnicas a empresas instaladas en el departamento, coordinar recorridos y agendas de potenciales inversionistas en articulación con ProColombia, y realizar estudios sectoriales en territorio que permitan generar información estratégica para la atracción de inversión extranjera y nacional.

De igual manera, el contratista deberá apoyar y asistir a eventos, ferias, encuentros, foros y demás espacios que se programen en el marco de la mesa de internacionalización, incluyendo escenarios de articulación institucional con embajadas, cámaras de comercio binacionales y organismos de cooperación, dentro y fuera del departamento cuando así se requiera. Estos desplazamientos son fundamentales para garantizar la articulación efectiva con actores clave, fortalecer la promoción del departamento del Cauca como destino de inversión y contribuir al cumplimiento de los objetivos, productos y metas del proyecto y del Plan de Desarrollo Departamental.

En consecuencia, el contratista deberá realizar los traslados necesarios para asegurar el cumplimiento integral de su objeto contractual y de las responsabilidades asignadas, asegurando la adecuada gestión, seguimiento y dinamización de las acciones de internacionalización.

12.3.3 Subactividad 3.2.1 Gestionar un programa de mentorías y apadrinamiento entre emprendedores y empresas ancla en el marco del plan de trabajo de la CRCI

La gestión de mentoría empresarial implica proporcionar orientación, asesoramiento y apoyo a empresarios o emprendedores menos experimentados por parte de un mentor empresarial que tiene experiencia y conocimiento en áreas relevantes para el éxito empresarial, como la gestión, el desarrollo de negocios, la estrategia, el marketing, las finanzas, entre otras. Se compone de los siguientes ítems:

Se caracteriza por:

- Asesoramiento: Proporcionar orientación y consejos basados en su experiencia y conocimientos en áreas específicas de negocio.

- Compartir experiencias: Compartir experiencias personales y profesionales relevantes que puedan ayudar al empresario a enfrentar desafíos similares.
- Establecer metas: Ayudar a establecer metas claras y alcanzables para el desarrollo del negocio y el crecimiento personal del emprendedor.
- Networking: Conectar al empresario con otras personas dentro de su red profesional que puedan brindar oportunidades, recursos o consejos adicionales.
- Dar retroalimentación: Ofrecer retroalimentación constructiva sobre ideas, planes o estrategias empresariales.

La propuesta de contenidos es la siguiente:

Tabla 46. Programación de mentoría de empresarios

Fase / componente	Descripción y enfoque por sector	Duración y modalidad	Rol del experto y resultados esperados
0. Diseño y articulación con mentores	Reunión de coordinación con la Secretaría y el equipo del programa para ajustar contenidos al perfil de los 3 sectores: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. Definición de la dinámica con empresarios mentores (al menos 3 por sector).	Reunión virtual de 1–2 horas (no incluida en las 24 horas del programa).	Ajuste del plan de trabajo, cronograma y esquema de participación de mentores. Documento de plan de trabajo validado.
1. Webinar 1 – Planeación de mercados por sector	Sesión virtual inicial para los 30 empresarios. Contenidos: conceptos básicos de planeación de mercados, segmentación y mercado objetivo, análisis del entorno y de la industria, estructura de un plan de mercadeo. Se trabajarán ejemplos diferenciados para: (a) café y agroindustria, (b) TIC y servicios, (c) moda y confecciones. Introducción a uso sencillo de IA (ej. asistentes de texto) para formular propuestas de valor, segmentaciones y descripciones de cliente.	4 horas – Virtual sincrónico.	El experto desarrolla la sesión, orienta ejercicios breves y deja una plantilla base de plan de mercadeo que cada empresario utilizará. Producto: plantilla digital entregada a los 30 participantes y tarea de avance del plan.
2. Encuentro presencial 1 – Diálogo con mentores y estructuración de planes	Participan los 30 empresarios divididos en tres mesas sectoriales (café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones) junto con empresarios mentores. Mañana: exposición de los mentores sobre buenas prácticas de mercadeo en sus sectores y diálogo con los participantes. Tarde: taller facilitado por el experto para que cada empresario avance en la estructura de su plan de mercadeo, con apoyo de mentores y uso básico de IA (por ejemplo, para redactar objetivos y bocetos de estrategias).	8 horas – Presencial	El experto lidera la facilitación general, conecta conceptos del webinar con las experiencias de los mentores y acompaña la construcción inicial de los planes. Producto: borrador estructurado de plan de mercadeo por empresa (secciones mínimas definidas).

3. Webinar 2 – Introducción a ventas y revisión general de avances	Sesión virtual para los 30 empresarios. Contenidos: principios de ventas consultivas, propuesta de valor en la venta, canales de venta según sector, lineamientos para presentación comercial del plan de mercadeo. Se realiza revisión general (no individual) de los avances de los planes, identificando fortalezas y aspectos por ajustar. Se muestra cómo utilizar IA para mejorar argumentarios de venta, correos comerciales y presentaciones.	4 horas – Virtual sincrónico.	El experto conduce la sesión, presenta criterios de ventas y comparte ejemplos sectoriales. Producto: lista de recomendaciones generales para ajustar los planes y una guía corta para preparar el pitch de mercadeo y ventas.
4. Encuentro presencial 2 – Presentación de planes y cierre comercial	Segundo encuentro presencial con los 30 Empresarios organizados por sector. Cada empresa presenta su plan de mercadeo en formato de pitch ante los mentores y el experto. Los mentores ofrecen retroalimentación desde la práctica empresarial y el experto complementa desde la planeación de mercado y ventas. Se refuerzan aspectos clave de ventas y se discute cómo implementar los planes.	8 horas – Presencial.	El experto modera las presentaciones, da recomendaciones finales y sintetiza aprendizajes comunes. Productos: planes de mercadeo presentados, retroalimentación general por sector y orientaciones para la implementación.

Fuente: Construcción propia

La acción de esta actividad se realizará mediante la siguiente metodología:

Metodología

La metodología del programa se basa en tres principios: pertinencia sectorial, aprendizaje entre pares y aplicación práctica.

• **Pertinencia sectorial:** Todos los contenidos y ejemplos se adaptan a los tres sectores participantes: café y agroindustria, TIC y servicios, moda y confecciones. En los encuentros presenciales se organizarán mesas sectoriales, de modo que los diálogos con los mentores partan de realidades similares.

• **Aprendizaje entre pares y rol de los mentores:** Los empresarios mentores comparten prácticas reales de mercadeo y ventas, mostrando cómo aplican los conceptos en sus negocios. El experto articula estas intervenciones, resalta los elementos claves y los conecta con la estructura formal de un plan de mercadeo.

• **Aplicación práctica y uso básico de IA:** Cada sesión incluye momentos de trabajo sobre el plan de mercadeo propio de cada empresa. Se incorpora el uso sencillo de herramientas de IA (por ejemplo, asistentes de texto) para organizar ideas de segmentación y propuesta de valor, redactar versiones preliminares de objetivos y estrategias, y elaborar bocetos de argumentos comerciales y pitches de ventas. La IA se usa como apoyo práctico, manteniendo el criterio del empresario sobre su negocio.

Selección de empresas beneficiarias.

Durante las mentorías se organizarán por grupos de empresas beneficiarias de manera sectorial; cada grupo estaría compuesto por hasta 10 empresas. La selección de las empresas beneficiarias se puede realizar de acuerdo a aspectos como: volumen de ventas, valor agregado del producto, tiempo de existencia, vinculación a la cámara de comercio. Un primer grupo, tentativamente, puede ser el clúster de café de alta calidad y productos agroindustriales relacionados, un segundo grupo de empresas de las TIC o de servicios y un tercer grupo del sector de moda y confecciones. Sería un total de 30 empresas participantes

Selección de empresarios mentores

Se tendrá 2 empresarios mentores, uno empresario reconocido en el clúster de café u otros sectores agroindustriales y otro empresario del sector de las TIC o de servicios. Estos mentores serán seleccionados por parte de una mesa técnica que creará la SDEC con el fin de hacer un inventario de empresarios de la región en los dos sectores escogidos. Finalmente se deberá realizar un filtro donde se tendrá una lista tentativa de empresarios, a quienes se contactará y se determinará su voluntad de participar en el programa de mentoría.

Entregables

• Plan de trabajo y cronograma detallado del programa (10 semanas, 2 webinars y 2 encuentros presenciales) validado con la Secretaría.
• Programa de contenidos por fase, con objetivos, temáticas y resultados de aprendizaje esperados.
• Material pedagógico digital: presentaciones, plantillas y guías de trabajo descargables para los webinars y encuentros.
• Guía corta de IA para mercadeo y ventas: toolbox con prompts y ejemplos sencillos para apoyar la redacción de contenidos de mercadeo y argumentos comerciales.
• Registro de asistencia de los 30 empresarios a webinars y encuentros presenciales.
• Informe técnico final, que incluirá resumen del desarrollo del programa, síntesis de participación y resultados, principales aprendizajes y recomendaciones para la implementación y seguimiento de los planes de mercadeo.
(La emisión de certificados de participación queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.)

Duración total:

La duración total del programa se estima en diez (10) semanas, comprendiendo:
- 2 webinars virtuales de 4 horas cada uno.
- 2 encuentros presenciales de 8 horas cada uno.
Para un total de 24 horas de trabajo sincrónico con los 30 empresarios, más el tiempo autónomo dedicado por cada participante a la construcción de su plan de mercadeo.

Insumos requeridos

Se requiere la contratación de un experto en planeación estratégica de mercados y ventas con trayectoria en el orden nacional y con experiencia en el acompañamiento y fortalecimiento de capacidades con empresarios y facilitación.

Obligaciones del experto

•Realizar 2 webinars dirigido a los empresarios beneficiarios, un primer enfocado en las temáticas de planeación estratégica de mercados en temas como segmentación de mercados, selección de mercado objetivo, análisis de los entornos, análisis de la industria, análisis del consumidor, plan de mercadeo, objetivos y estrategias de mercado. En un segundo webinar se enfocará en ventas, y se abordará temas como la venta consultiva, manejo de objeciones comerciales, técnicas de negociación y cierre de negocios, manejo de equipo de ventas, proyecciones de ventas.

•Facilitación en los dos encuentros presenciales con los empresarios mentores donde brindará y complementará en las discusiones y observaciones que se den en el marco de los diálogos entre empresarios participantes con sus respectivos mentores.

•Realizará sugerencias y recomendaciones para las presentaciones o pitch que deberán llevar a cabo los empresarios participantes.

•Brindar acompañamiento en la elaboración de los planes de mercadeo estratégicos que deberán formular los empresarios participantes.

Perfil del experto

- Profesional en áreas administrativas, económicas o ingenierías con formación de posgrado en áreas de mercadeo, gerencia, proyectos.
- Experiencia de 3 de años de asesoría empresarial, acompañamiento y facilitación con grupos empresariales.

Teniendo en cuenta los dos (2) encuentros presenciales a realizar, se necesitará un proceso contractual para el servicio de logística y de alimentación para los participantes, a continuación, se especifica el requerimiento a adquirir:

Lugar de los encuentros: Instalaciones de la Casa de la Moneda o Salón de Espejos de la Gobernación

Tabla 47. Refrigerios Sesiones Programa de mentoría

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerios	REFRIGERIO SENCILLO: Cada refrigerio deberá estar compuesto, como mínimo, por una (1) bebida de al menos 200 ml (café en leche, jugo de fruta natural o bebida carbonatada refrescante), un acompañante sólido panificado o frito de mínimo 80 gramos,	Unidad	20

	y una porción de fruta entera (manzana, pera o durazno) con un peso mínimo de 120 gramos. La selección de las opciones del acompañante solido será realizada por el supervisor del evento. Opción 1: Un (1) pastel de hojaldre relleno de pollo o carne, con peso mínimo de 80 gramos. Opción 2: Dos (2) empanadas de guiso (de papa, carne o pollo), con peso total mínimo de 80 gramos, acompañadas de porción individual de ají o salsa. Opción 3: Dos (2) piezas de pan tipo croissant, hawaiano, pandebono o almojábana, con peso total no inferior a 80 gramos. Opción 4: Una (1) arepa rellena de queso, hawaiana, o con carne de res, cerdo o pollo, de mínimo 80 gramos, acompañada de porción individual de guacamole o salsa. Nota: Todos los refrigerios deberán entregarse empacados de forma individual, garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, conservación según el tipo de alimento, y transporte oportuno. La entrega debe realizarse puntualmente en el lugar y horario establecidos por la organización del evento.		

Fuente: Construcción propia

Tabla 48. Logística Programa de mentoría

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Mesa tipo maleta	Alquiler de mesa plástica rectangular blanca tipo maletín, con estructura metálica reforzada. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de largo × 74 cm de ancho × 75 cm de alto. Las mesas se entregan aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	10
Silla tipo 1	Alquiler de sillas plásticas para adulto, en color blanco, sin brazos, con espaldar, aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	20
SONIDO TIPO 1	Alquiler de Sistema de sonido diseñado para ofrecer una solución integral de audio en eventos con asistencia de 500 hasta 1000 personas, ya sea en interiores o exteriores que cuente con una amplificación de 20,000 W RMS distribuidos según las necesidades acústicas del espacio, utilizando una configuración activa/pasiva que puede incluir, 4 columnas activas de refuerzo principal + subwoofers. La mezcla debe ser controlada mediante una consola digital de 32 canales (como Behringer X32 o Allen & Heath SQ5), equipada con procesamiento integrado (EQ, compresores, efectos) y capacidad para manejar múltiples fuentes (micrófonos, líneas, playback). El sistema debe incluir 6 micrófonos dinámicos/condensadores (ej.: Shure SM58, Sennheiser e835) con soportes ajustables, además de 6 micrófonos inalámbricos (2 de mano y 4 de solapa/lapel) con sistemas UHF de alta estabilidad (ej.: Shure BLX/Sennheiser EW). Para monitoreo, se disponen 4 monitores de escenario activos (ej.: Yamaha DXR, JBL EON) con mezcla independiente para artistas y presentadores. La configuración debe considerar un diseño acústico óptimo, montaje profesional con estructuras de soporte (trusses, bases para altavoces) y cableado de calidad, así como transporte seguro en	Unidad	1

	vehículo equipado. Incluye un operador. Se debe garantizar el Pago de derechos o licencia temporal de comunicación pública de obras musicales, con el fin de permitir el uso legítimo de contenido musical protegido por derechos de autor y conexos durante la realización de una feria empresarial en espacio abierto al público, incluyendo la reproducción en formatos grabados (sonido ambiental, tarima, parlantes) y en vivo (agrupaciones, DJ, actos musicales), con una duración total de un (1) día. El sistema es adaptable a diversos formatos (conferencias, shows en vivo, presentaciones), asegurando claridad, potencia y confiabilidad profesional.		

Fuente: Construcción propia

Material POP

Se les suministrará un material a los empresarios participantes de los 3 sectores seleccionados: Clúster de café y agroindustria; TIC y servicios, Moda y confecciones; como agenda de apuntes y bolígrafo alusivo al programa de mentoría con los siguientes propósitos:

- Tomar atentas notas de las recomendaciones y sugerencias que sean proveídas por el empresario mentor que sean relevantes para el ejercicio gerencial en sus organizaciones.
- Crear unos vínculos de aprendizaje y sinergias de trabajo entre los empresarios mentores destacados con las empresas participantes que se encuentran en proceso de fortalecer sus capacidades de mercadeo y ventas.
- Facilitar un entorno para el diálogo y la discusión donde se puedan enriquecer los insumos proveídos para la construcción del plan de mercadeo.
- Generar un posicionamiento del evento de mentorías en los empresarios del Cauca.
- Tener herramientas disponibles para facilitar el trabajo en equipo entre los empresarios del departamento.

Tabla 49 Material POP Programa de mentoría

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Agenda de apuntes	Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full: Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full color plastificado con 80 hojas internas a 1 tinta y 3 separadores a color en pcte de 115 gr , tamaño 16*23 aprox - terminado anillado	Unidad	30
Bolígrafo	Bolígrafo estilo ejecutivo con acabado en metal. Sistema de apertura de giro. MATERIAL: Metal + Acero Inoxidable MEDIDAS: 13,5 cm X 1,1	Unidad	30
Botella de acero	Botella en acero Inoxidable de 600 ml / 20 Oz, tapa rosca y cordon para transportar facilmente.	Unidad	30
Alcancía	Alcancía plástica con portabolígrafo. Tapa giratoria en la base. No incluye bolígrafos. Medidas: 6.5 cm x 6.5 cm x 8.5 cm . Marca: 4 cm / Tampografía - diseño 3 caras - diseño suministrado por la entidad	Unidad	30

Pendon	Pendones ful color con araña 180*80 cms y maleta para cargar	Unidad	30
Pines	Pin de identificación de 2 * 4 cm diseño suministrado por la entidad	Unidad	30
Caja lapicero	Caja de bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, punta media 1mm, ancho de línea 0.4mm, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, cuerpo hexagonal, barril transparente, tapa y botón del color de la tinta	Unidad	7
Caja de marcador borrable	: Caja de marcador borrable por 12 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores (6 unidades negro y 4 unidades rojo)	Unidad	1
Caja de marcador permanente	Caja de marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos (negro, azul, rojo, verde)	Unidad	1
Resma carta	Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².	Unidad	1
pliego de papel para paelógrafo	Pliego de 70 por 100 cm, de 150 a 165 g/m2, colores surtidos.	Unidad	50
Cinta transparente	Cinta adhesiva transparente de empaque, ancha de 48 mm de ancho por 100m.	Unidad	1

Fuente: Construcción propia

Presupuesto para la actividad 3.2

El presupuesto general para la actividad 3.2 “Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI es el siguiente:

Tabla 50. Presupuesto actividad 3.2

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL POR ACTIVIDAD
Actividad 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	$71.790.761	$71.837.839	$143.628.600

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

Duración: 22 meses
Vigencia 2026-2027

12.4 OBJETIVO ESPECÍFICO 4 CONSOLIDAR EL OBSERVATORIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL CAUCA.

Mediante el desarrollo del presente objetivo se busca consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca (OEE) como un instrumento técnico, analítico y estratégico para la generación, procesamiento, interpretación y difusión de información socioeconómica de alta calidad, indispensable para la toma de decisiones públicas y privadas en materia de desarrollo económico, productividad, reindustrialización y competitividad regional. Su desarrollo se inicia con el fortalecimiento del funcionamiento, la operación y el relacionamiento institucional del observatorio, entendiendo que un observatorio moderno debe disponer de sistemas robustos de información, independencia técnica, claridad en su ámbito geográfico de actuación y credibilidad frente a los usuarios públicos, privados y académicos. En este marco, la Actividad 4.1 comprende la estructuración de sus áreas funcionales: el Área de Información y Estadísticas, encargada de recolectar, procesar, validar y organizar información proveniente de fuentes primarias y secundarias (como DANE, DIAN, MINTIC y otras), diseñar metodologías e instrumentos de captura, consolidar bases de datos consistentes, verificar su calidad, gestionar acuerdos de cooperación, monitorear necesidades estadísticas, producir indicadores y apoyar la elaboración de boletines; y el Área de Estudios e Investigaciones, responsable de generar diagnósticos técnicos, estudios socioeconómicos, documentos para formulación de políticas públicas, análisis de coyuntura, elaboración de boletines temáticos, consolidación de información económica, estructuración visual de documentos y apoyo en contenidos gráficos y web. Adicionalmente, el objetivo prevé el desarrollo de un Plan Operativo del observatorio que incluye el diseño estratégico (misión, visión, objetivos, líneas de investigación y productos), la creación de un comité directivo y un comité técnico para garantizar gobernanza, rigor metodológico, actualización de indicadores, seguimiento a publicaciones y validación de contenidos, así como la implementación de una estrategia de relacionamiento que permita establecer convenios con entidades productoras de información, participar en redes académicas y fortalecer el capital relacional necesario para acceder a datos confiables y construir sinergias con otros observatorios y centros de investigación. Complementariamente, la Actividad 4.2 orienta la generación de productos de conocimiento que materializan la función estratégica del OEE: boletines informativos de análisis económico publicados trimestralmente, infografías mensuales para comunicar información compleja de forma clara y accesible, y un informe especial de investigación profunda sobre temas priorizados como productividad, economía, reindustrialización o desarrollo regional, con estructura técnica y análisis comparativos. En conjunto, el desarrollo de este objetivo busca consolidar un observatorio plenamente operativo, técnicamente sólido, institucionalmente articulado y productor de información estratégica y confiable, capaz de sustentar la formulación y evaluación de políticas públicas, mejorar la capacidad analítica del departamento, fortalecer la transparencia y disponibilidad de datos, orientar decisiones basadas en evidencia y posicionar al Cauca como un territorio con herramientas modernas de análisis económico y prospectivo.

PRODUCTO Documentos de investigación (3502112)

META PDD 220

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Actividad 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca

Actividad 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.

Tabla 51. Actividades e insumos objetivo 4

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INSUMOS REQUERIDOS
Objetivo 4 Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Actividad 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	REFRIGERIOS Y LOGÍSTICA
	Actividad 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	1 PROFESIONAL 1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Fuente: Construcción propia

12.4.1 Actividad 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca

Un observatorio, es un instrumento cada vez más difundido que permite el análisis en campos como la cultura, el mercadeo y el gobierno local. El panorama de observatorios en el mundo abarca, en consecuencia, miles de temáticas que permiten una canasta de actividades desde la generación de sistemas de tratamiento de la información local, hasta complejas redes internacionales que llevan a cabo investigaciones y estudios detallados de datos con indicadores complejos. Aunque no tienen el rótulo de observatorios, instituciones multilaterales y otras regionales a nivel mundial (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OCDE, entre otras) producen cantidades de información y temáticas que perfectamente facilitan la creación de observatorios con dimensión de país.

En cuanto a los objetivos y alcances de un observatorio, la gran mayoría de estos parecen concurrir en un consenso, el cual se podría resumir en algunas de estas premisas:

- Aprestar y divulgar información, de origen propio o secundario, sobre el tema.
- Monitorear y analizar la temática tratada.
- Hacer el seguimiento y evaluación a las políticas alrededor del tema.
- Adelantar investigaciones de aspectos específicos que ayuden a la comprensión de la temática.
- Proponer elementos para la política relativa al tema que permitan una mayor efectividad de esta, un mejor funcionamiento de los sistemas, o una disminución de sus costos sobre la sociedad.

Los objetivos del observatorio deben ser medibles, cuantificables y alcanzables, teniendo en cuenta que estos involucran actividades planificadas de mayor a menor complejidad. Debe contar con un sistema de información. Donde los datos se capturan, aprestan, ofrecen o trasladan, con valor agregado, de una persona o departamento hacia otros. Como sistema, se espera que sus componentes se articulen en función de los objetivos del observatorio. Aquí no solo se presenta la información, sino que se produce la información que se requiere para el seguimiento y análisis. Las temáticas son enriquecidas con información geográfica e incorporadas al sistema de información para permitir su correcta distribución.

Debe definirse un entorno geográfico para su actuación. En primer lugar, en función de la jurisdicción o mandato territorial de la organización pública que lo patrocina; en segundo lugar, en función de la población cuyo bienestar constituye el fin superior o propósito del observatorio; en tercer lugar, se debe basar en las variables analizadas y en la unidad mínima de territorio analizable detallando así desde la información de forma correcta.

Debe gozar de independencia técnica en cuanto a la captura, procesamiento y diseminación de la información. Debe tener una institución que le dé credibilidad, clave para que la sociedad civil confíe en los resultados entregados. Conviene además que los usuarios de la información tengan capacidad de dar fe del valor, calidad y confiabilidad de la información. En algunos casos se designa una entidad (generalmente académica) que vigile y/o certifique.

A. Estructuración de las áreas funcionales.

- **Área de información y estadísticas**

El objetivo de este procedimiento es recolectar, organizar y procesar la información socioeconómica proveniente de fuentes primarias y secundarias que sirvan de insumo para llevar a cabo el seguimiento, formulación y evaluación de las políticas públicas del sector en aras del cumplimiento de la misión de la entidad, así como efectuar el levantamiento de la información relacionada con el desarrollo económico de la ciudad. Este procedimiento inicia a partir de la recolección, organización y procesamiento de información socioeconómica proveniente de fuentes primarias y secundarias y termina con la generación de información y estadísticas que sirven de insumo para la elaboración de estudios, investigaciones y/o documentos socioeconómicos de interés. la base documental es la información cuantitativa y geográfica generada por entidades como el DANE, DIAN, MINTIC, entre otras, utilizada para la elaboración de bases, informes estadísticos, capas de georreferenciación y otro tipo de documentos que contribuyen con la producción de información misional, coyuntural y estratégica. Esta sección tendrá a cargo las siguientes responsabilidades y labores:

- Establecer relaciones institucionales y técnicas con entidades como el DANE, DIAN, MINTIC, entre otras.
- Gestionar acuerdos de cooperación con agentes públicos y privados.
- Monitorear las necesidades de información estadística en temas de desarrollo económico de prioridad.

- Validar la necesidad de estudios de campo para la recolección de información de fuentes primarias. Diseñar la metodología, planes de trabajo, lineamientos, requerimientos, enfoque y objetivos, para la recolección de información.
- Diseñar y elaborar los instrumentos de captura que se requiera implementar como estrategia para la generación de información propia
- Monitorear el avance de resultados del levantamiento de información.
- Consolidar la información mediante la construcción de bases de datos consistentes.
- Elaborar y/o ajustar los manuales para recolección de información socioeconómica
- Verificar y validar la consistencia de la información de fuentes primarias y secundarias.
- Efectuar la conformación de directorios estadísticos solicitados por la dependencia.
- Efectuar el seguimiento de consolidación y validación de información económica.
- Generar y organizar cuadros de salida de la información recaudada sobre el desarrollo económico de la región
- Consolidar la información obtenida en los operativos de campo de acuerdo con los criterios técnicos y estadísticos requeridos para su manejo.
- Monitorear y evaluar de conformidad con los lineamientos de la dependencia, los resultados de los estudios socioeconómicos que se adelanten en cumplimiento de sus funciones.
- Identificar las fuentes de primarias y secundarias asociada a los sectores y actividades socioeconómicas que se desarrollan en la región, garantizando la relevancia de la misma, utilizando criterios técnicos y metodológicos.
- Procesar y generar la información e indicadores que permitan conocer la dinámica de las actividades productivas y de la población localizada en la región y su relación con el territorio nacional de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Elaborar reportes estadísticos con información confiable y consistente siguiendo los lineamientos establecidos.
- Apoyar la realización de boletines de información socioeconómica.

- **Área de estudios e investigaciones**

El objetivo de este procedimiento es producir documentos, notas, estudios, boletines e investigaciones estratégicas y coyunturales relacionados con temas de desarrollo económico, que respondan a la misión de la entidad, en beneficio de los grupos de interés (entidades públicas y privadas, gremios, asociaciones, analistas, políticos, medios de comunicación, comunidad académica y empresarial). Este procedimiento inicia con la identificación de necesidades de información generada o presentada por las áreas misionales de la SDEC y otras dependencias de la Gobernación, relacionadas con desarrollo económico para elaborar los documentos socioeconómicos y termina con un entregable que lo respalda, el cual puede ser publicado en medio físico o electrónico. Esta sección tendrá a cargo las siguientes responsabilidades y labores:

- Realizar estudios e investigaciones socioeconómicas de manera que sirvan de insumo para la toma de decisión en planes, programas y políticas públicas propias del sector.

- Identificar la problemática en materia de desarrollo económico susceptible de formulación de políticas públicas.
- Efectuar la delimitación temática, poblacional y espacial objeto de la intervención a ejecutar.
- Identificar las alternativas de transformación de las situaciones, condiciones, problemáticas o potencialidades identificadas.
- Realizar los documentos técnicos de diagnóstico para la formulación de políticas públicas de desarrollo económico.
- Realizar el análisis de la información económica para la producción de boletines sobre diferentes temas de coyuntura económica.
- Acopiar y consolidar la información económica de las diferentes fuentes para la elaboración de los boletines, utilizando criterios técnicos y metodológicos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos.
- Elaborar boletines sobre la dinámica económica con la información disponible para ello, de acuerdo a las temáticas asignadas.
- Colaborar con la realización de las presentaciones en diferentes programas informáticos sobre diferentes temáticas de competencia de la entidad
- Elaborar el formato gráfico de los diferentes documentos, de acuerdo a las directrices impartidas por el superior jerárquico.
- Organizar contenidos y aspectos visuales de los documentos de la dependencia, de manera oportuna y eficiente
- Apoyar en la elaboración de los contenidos gráficos de la página web del observatorio, de manera ágil, eficiente y oportuna.

B. Plan Operativo

- **Diseño estratégico:**

El observatorio de Estudios Económicos debe avanzar en la formulación estratégica con el fin de tener una proyección y una carta de navegación hacia el futuro. La secretaría de Desarrollo Económico debe liderar estos ejercicios de planeación con actores de la región para tener una deliberación y mayor recolección de insumos que permitan trazar un buen diseño estratégico para el observatorio. Se deben abordar los siguientes ítems:

- ❖ Misión
- ❖ Visión
- ❖ Objetivos
- ❖ Líneas de investigación
- ❖ Productos y formatos

- **Creación de comités**

Es necesaria la creación de un comité directivo y un comité técnico que le permitan tener una estructura de gobernanza al observatorio. Los integrantes de los comités deben tener

capacidades y conocimientos técnicos en las líneas de investigación y manejo administrativo de entidades académicas. La Secretaría de Desarrollo designará a los miembros de los comités de acuerdo a la representatividad de las instituciones que quieran estar involucradas en la gestión y operación del observatorio.

El comité directivo tiene las siguientes funciones:

a. Recoger propuestas y analizar los temas que debe abordar el Observatorio.

coordinar el desarrollo de las funciones, responsables, temas y demás acciones que permitan el funcionamiento del Observatorio.

c. Asesorar a las instancias pertinentes en la formulación y diseño de políticas públicas, planes, programas y/o proyectos relacionados con temas de desarrollo económico.

d. Propender por el fortalecimiento del Observatorio para la generación continúa de información estratégica que contribuya al mejoramiento de las decisiones del sector de desarrollo económico.

El comité técnico tiene las siguientes funciones:

a) Garantizar el cumplimiento de los criterios y procedimientos operativos necesarios para el funcionamiento del Observatorio

b) Construir el plan de trabajo de las publicaciones aprobadas por el comité directivo, hacer seguimiento al avance y cumplimiento de las mismas.

c) Tomar y evaluar las medidas correctivas o de mejoramiento que requiera el Observatorio.

d) Revisar, autorizar, aprobar y remitir la publicación de información a quien lo solicite.

e) Revisar periódicamente los contenidos publicados en la página web e informar de cualquier novedad.

f) Redactar los manuales para la elaboración de los diferentes tipos de publicaciones

g) Elaborar las fichas técnicas de cada indicador.

h) Actualizar anualmente la batería de indicadores

- **Estrategia de relacionamiento.**

El capital relacional del observatorio es relevante en la medida que pueda realizar convenios donde pueda acceder a fuentes de información estadística y económica con diferentes entidades del Estado como el DANE, DIAN, Banco de la República, Departamento de Planeación Nacional, y otros de índole privado como Fedesarrollo, ANIF, Asobancaria y otras entidades multilaterales como el Banco Mundial o el BID.

El relacionamiento también se configura al asistir a eventos académicos, foros, simposios en temas relacionados con estudios estadísticos y económicos y hacer sinergias con redes nacionales de observatorios, centros de investigación universitarios y otras organizaciones de orden académico.

Dando continuidad al ejercicio de áreas estratégicas anteriormente expuestas y así poder operar el Observatorio de Estudios Económicos (OEE) será necesario adelantar las acciones de direccionamiento de la investigación socioeconómica y de implementación del modelo de trabajo para el cumplimiento de las metas propuestas en la generación de productos del plan de desarrollo, por lo cual se establecerán mecanismos de orientación que permitan determinar las principales actuaciones a nivel de operación, articulación y relacionamiento que el OEE realizará como área técnica de la SDEC en la recolección, el análisis y procesamiento de la información, datos y/o variables, para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

- La formulación de un (1) plan de trabajo que contenga las principales actuaciones a nivel de operación, recopilación, sistematización, análisis y difusión de la información del OEE, al igual que los productos generados, acciones de relacionamiento y temáticas priorizadas. Este plan se formulará al inicio de la vigencia y será monitoreado mes a mes, conforme a los contenidos del proyecto de inversión, al igual que podrá ser ajustado conforme a los contextos socioeconómicos, al igual que las recomendaciones que puedan surtirse de las diversas instancias de participación estadística como el Consejo Departamental de Estadística - CODE, el Plan Estadístico Territorial - PET o las determinaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Lograr la participación del OEE en una red de colaboración y/o difusión de conocimiento con otros observatorios vinculados a las temáticas de competitividad y desarrollo económico, con el fin de recibir asistencia técnica, retroalimentación, establecer contacto con aliados y/o tener acceso a información estadística y geográfica que permita ampliar el espectro de fuentes generadoras de datos.
- Desarrollar un (1) acuerdo, protocolo o método de confidencialidad y flujo con entidades o fuentes generadoras de información que permitan acceder a datos relevantes y representativos en torno a la competitividad y el desarrollo económico. Para la realización de estos acuerdos se deberán desarrollar acercamientos y voluntades que permitan generar en el marco de un documento las pautas y reglas de juego para el acceso, uso y manejo de datos, cifras o mediciones estadísticas de las fuentes permitiendo su acceso ágil para los análisis y desarrollo de productos del OEE.
- La participación y actuación en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad como área técnica, en los espacios departamentales relacionados con la información y procesos estadísticos, esto es el Consejo Departamental de Estadística – CODE reglamentado por el Decreto 1076 de 2023 del cual la dependencia hace parte, el Observatorio de Objetivos de Desarrollo Sostenible adscrito a la Secretaria de Planeación, el Observatorio de Asuntos de la Mujer del Cauca adscrito a la Secretaría de la Mujer, el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo entre otros. Estos escenarios articulan con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad la generación,

análisis, discusión y divulgación de información de carácter económico, turístico, minero, tecnológico, de empleo e innovación en el marco de planes de trabajo diferenciados que requieren del tratamiento técnico para el cumplimiento de acuerdos, compromisos o tareas derivadas.

- La articulación con diferentes entidades académicas el ejercicio de prácticas al interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad que permitan fortalecer el talento humano que requerirán los procesos estadísticos que desarrolle el OEE en la generación, sistematización, análisis y/o divulgación de productos de conocimiento, atendiendo los protocolos establecidos por la Secretaría General para este tipo de colaboraciones. Será fundamental establecer planes de trabajo, con estudiantes y docentes de entidades académicas preferiblemente en las áreas de las ciencias sociales y humanas, económicas, administración, contaduría, ingeniería, matemáticas o afines para que se logren desarrollar ejercicios y trabajos colaborativos que impacten las líneas de investigación definidas para el observatorio
- La coordinación y desarrollo de escenarios de socialización y/o difusión de resultados para los productos de conocimiento generados por el OEE, los cuales buscarán cumplir con el objetivo de propiciar espacios de diálogo, debate y construcción social, haciendo necesario desarrollar dos (2) escenarios de estos tipo foro, conversatorio o panel en el que se abordarán los contenidos o temáticas asociados a los productos generados, acuerdo o protocolos logrados, participaciones o vinculaciones a redes y/o coyunturas sobre productividad, economía, reindustrialización y/o el desarrollo regional más relevantes de la actualidad. Los eventos dispondrán de una agenda temática, con participación de expertos y/o panelistas, a su vez que serán el escenario para la divulgación de los principales resultados provistos por los documentos de análisis, exposiciones que tendrán conexión con momentos de discusión mediante conversaciones moderadas y preguntas orientadas. En cada evento se atenderán máximo 50 personas, representantes y actores del ecosistema territorial de competitividad (académicos, institucionales, gremiales, populares, CTeI, entro otros) y su duración tendrá un máximo de 4 horas mediante el desarrollo de una agenda predefinida.

Teniendo en cuenta dichas consideraciones, las competencias establecidas para la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y las apuestas del plan departamental de desarrollo, estas actuaciones demandará de un responsable en la dependencia, labora asumida por el profesional de planta del área de competitividad, sin embargo el desarrollo de las tareas requerirá de la **logística y alimentación** necesaria que permita desarrollo de escenarios de socialización y/o difusión, lo cual dispone de tener escenarios apropiados para el desarrollo de exposiciones, debates y diálogos con el uso de formatos, visualizaciones, audio y complementarios.

Teniendo en cuenta los dos (2) eventos de socialización a realizar, se necesitará un proceso contractual para el servicio de logística y de alimentación para los participantes, a continuación, se especifica el requerimiento a adquirir:

Lugar de los eventos: Instalaciones de la Casa de la Moneda o Salón de Espejos de la Gobernación

Tabla 52. Requerimientos de refrigerios observatorio Económico

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Refrigerios	REFRIGERIO SENCILLO: Cada refrigerio deberá estar compuesto, como mínimo, por una (1) bebida de al menos 200 ml (café en leche, jugo de fruta natural o bebida carbonatada refrescante), un acompañante sólido panificado o frito de mínimo 80 gramos, y una porción de fruta entera (manzana, pera o durazno) con un peso mínimo de 120 gramos. La selección de las opciones del acompañante solido será realizada por el supervisor del evento. Opción 1: Un (1) pastel de hojaldre relleno de pollo o carne, con peso mínimo de 80 gramos. Opción 2: Dos (2) empanadas de guiso (de papa, carne o pollo), con peso total mínimo de 80 gramos, acompañadas de porción individual de ají o salsa. Opción 3: Dos (2) piezas de pan tipo croissant, hawaiano, pandebono o almojábana, con peso total no inferior a 80 gramos. Opción 4: Una (1) arepa rellena de queso, hawaiana, o con carne de res, cerdo o pollo, de mínimo 80 gramos, acompañada de porción individual de guacamole o salsa. Nota: Todos los refrigerios deberán entregarse empacados de forma individual, garantizando condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, conservación según el tipo de alimento, y transporte oportuno. La entrega debe realizarse puntualmente en el lugar y horario establecidos por la organización del evento.	Unidad	30

Tabla 53. Requerimientos de logística observatorio Económico

ítem	Descripción técnica	Unidad de medida	Cantidad
Mesa tipo maleta	Alquiler de mesa plástica rectangular blanca tipo maletín, con estructura metálica reforzada. Dimensiones aproximadas: 1,80 m de largo × 74 cm de ancho × 75 cm de alto. Las mesas se entregan aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	7
Silla tipo 1	Alquiler de sillas plásticas para adulto, en color blanco, sin brazos, con espaldar, aseadas y en buen estado. El servicio incluye transporte, montaje y desmontaje por un (1) día.	Unidad	30
SONIDO TIPO 1	Alquiler de Sistema de sonido diseñado para ofrecer una solución integral de audio en eventos con asistencia de 500 hasta 1000 personas, ya sea en interiores o exteriores que cuente con una amplificación de 20,000 W RMS distribuidos según las necesidades acústicas del espacio, utilizando una configuración activa/pasiva que puede incluir, 4 columnas activas de refuerzo principal + subwoofers. La mezcla debe ser controlada mediante una consola digital de 32 canales (como Behringer X32 o Allen & Heath SQ5), equipada con	Unidad	1

	procesamiento integrado (EQ, compresores, efectos) y capacidad para manejar múltiples fuentes (micrófonos, líneas, playback). El sistema debe incluir 6 micrófonos dinámicos/condensadores (ej.: Shure SM58, Sennheiser e835) con soportes ajustables, además de 6 micrófonos inalámbricos (2 de mano y 4 de solapa/lapel) con sistemas UHF de alta estabilidad (ej.: Shure BLX/Sennheiser EW). Para monitoreo, se disponen 4 monitores de escenario activos (ej.: Yamaha DXR, JBL EON) con mezcla independiente para artistas y presentadores. La configuración debe considerar un diseño acústico óptimo, montaje profesional con estructuras de soporte (trusses, bases para altavoces) y cableado de calidad, así como transporte seguro en vehículo equipado. Incluye un operador. Se debe garantizar el Pago de derechos o licencia temporal de comunicación pública de obras musicales, con el fin de permitir el uso legítimo de contenido musical protegido por derechos de autor y conexos durante la realización de una feria empresarial en espacio abierto al público, incluyendo la reproducción en formatos grabados (sonido ambiental, tarima, parlantes) y en vivo (agrupaciones, DJ, actos musicales), con una duración total de un (1) día. El sistema es adaptable a diversos formatos (conferencias, shows en vivo, presentaciones), asegurando claridad, potencia y confiabilidad profesional.		

Fuente: Construcción propia

Presupuesto para la actividad 4.1

El presupuesto general para la actividad 4.1 “Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.”, es el siguiente:

Tabla 54. Presupuesto general Actividad 4.1

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
Actividad 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	$4.967.050,00	$4.967.050,00	$ 9.934.100,00

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

Duración: 22 meses
Vigencia 2026-2027

12.4.2 Actividad 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.

El Observatorio de Estudios Económicos se encargará de generar unos productos de información y conocimiento técnico sobre desarrollo económico y análisis sectorial e industrial. Los productos son los boletines informativos, infografías y demás estudios que sean de interés de la secretaría de desarrollo, otras dependencias de la gobernación, instituciones externas, academia y público en general.

Boletines informativos: son documentos de análisis y síntesis de información coyuntural sobre temas de desarrollo económico publicados periódicamente. En ellos se presentan los datos para un periodo específico con un criterio de contexto. Son publicaciones periódicas que ofrecen información y análisis sobre la economía, ya sea a nivel nacional, regional o sectorial, con el objetivo de mantener informados a los agentes económicos, empresas y al público en general. Contienen datos estadísticos, gráficos y análisis de variables económicas relevantes como el sector real, financiero, fiscal y externo. Se centran en indicadores económicos y financieros, como el comportamiento del PIB, la inflación, la inversión, el empleo y el sector externo. Pueden ser documentos impresos o digitales (a menudo llamados newsletters en el mundo digital) y presentan la información de manera organizada, a menudo con cuadros, gráficos y análisis. se generarán cada cuatro meses, es decir tres (3) boletines alrededor de temáticas priorizadas en el plan de trabajo del Observatorio

Infografías: son documentos que ofrecen de manera gráfica y resumida, los datos económicos relevantes sobre una temática específica. Su publicación se realiza por solicitud expresa atendiendo coyunturas. Es una representación visual de datos e información que combina texto, imágenes, gráficos y símbolos para comunicar conceptos complejos de forma rápida, clara y atractiva. Su propósito principal es simplificar la información para que sea más fácil de entender y retener, utilizando elementos gráficos para complementar o reemplazar largos bloques de texto. Las infografías se utilizan para educar, informar, entretener y persuadir, y se aplican en campos como el marketing, la educación y la ciencia. Se producirán dos (2) infografías mensuales, por ocho (8) meses, en total dieciséis (16) infografías.

Informes Especiales: Son productos de conocimiento que se desarrollan a partir del análisis profundo de información estadística de fuentes generadoras, cuantitativa o cualitativamente, los cuales requieren un mayor estudio e investigación de datos, centrados en una temática especial de análisis o estudios de percepción. Para el caso se generará un (1) informe especial alrededor de temáticas priorizadas en el plan de trabajo del OEE, las cuales estarán asociadas a la productividad, la economía, la reindustrialización y/o el desarrollo regional desde los enfoques de competencia asociados al turismo, la industria, el comercio, la minería, el empleo, el emprendimiento, la ciencia, tecnología e innovación entre otros.

La estructura de estos productos consistirá en un documento escrito, con portada, autores, presentación, análisis comparativo nacional o regional, análisis anual local, análisis presente y conclusiones, de no menos de 10 páginas. Las fuentes de información y temáticas priorizadas se determinarán en el plan de trabajo, conforme a las recomendaciones la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y el apoyo a la coordinación del área técnica del OEE.

Recursos necesarios:

Será necesario contar con los siguientes perfiles profesionales, cuyo rol será el de apoyar la búsqueda, sistematización, procesamiento e interpretación de la información, datos o variables para los productos mencionados; al igual que la producción escrita de sus contenidos bajo los parámetros establecidos para cada tipo de documento, realizando las siguientes tareas en el marco de sus actividades contractuales:

Perfil profesional 3: Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o ciencia política o derecho o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año.

El profesional desarrollará las siguientes actividades contractuales durante el periodo de once (11) meses:

1.Apoyar en la búsqueda, sistematización, interpretación y procesamiento estadístico de información requerida para el desarrollo de productos de conocimiento (boletines, infografías, informes especiales, estudios de percepción, etc) del Observatorio de Estudios Económicos.

2. Apoyar la articulación interinstitucional con organizaciones sociales, universidades públicas y privadas, gremios, instituciones y demás actores adelantando gestiones para la consolidación de los productos de conocimiento del Observatorio de Estudios Económicos.

3.Apoyar en la elaboración de documentos técnicos de análisis e interpretación que detallen los contenidos de los productos de conocimiento establecidos en el plan de trabajo del Observatorio de Estudios Económicos.

4. Apoyar en el diseño metodológico sólido para la investigación, incluyendo selección de técnicas de muestreo y metodologías de cuentas para la producción e interpretación de datos e información de los productos de conocimiento.

5.Brindar apoyo en la ejecución de actividades que permita el desarrollo e implementación de un plan integral de recopilación de datos, abarcando fuentes secundarias relevantes.

6. Apoyar en la realización de escenarios de socialización y/o eventos de difusión de los resultados del análisis de los productos de conocimiento generados y/o coyunturas sobre productividad, empleabilidad, economía o afines.

7. Brindar apoyo en la realización de análisis estadístico y cualitativo de los datos recopilados para identificar patrones y tendencias socioeconómicas significativas para la interpretación de perfiles contextuales y/o situacionales del Departamento del Cauca.

8. Brindar acompañamiento a los ejercicios de prácticas, pasantías o afines que se surtan alrededor del ejercicio de investigación desarrollado por el Observatorio de Estudios Económicos.

9. Apoyar en la generación y/o ejecución de estrategias, planes y acciones que permitan la recopilación e interpretación de datos de competitividad y desarrollo económico del Cauca en el marco de la participación de la SDEC en instancias de carácter estadístico.

10. Presentar el plan de trabajo y calendario de actividades mensuales, con su seguimiento respectivo, al inicio de cada periodo contractual de sus actividades.

Perfil profesional 4: Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o administrativas o carreras afines con experiencia mínima de cuatro (04) meses, el cual desarrollara las siguientes actividades contractuales:

1. Brindar apoyo en la elaboración de documentos técnicos de análisis e interpretación gráfica que detallen los contenidos de la información primaria de la SDEC en el marco del plan de trabajo del Observatorio de Estudios Económicos.
2. Apoyar en la participación y/o construcción de alianzas estratégicas de cooperación en espacios tales como como comités, mesas técnicas, consejos, encuentros, transferencias de conocimiento, entre otros, dinamizados por la SDEC o de las que la dependencia haga parte, asociados a ejercicios estadísticos, de producción de información o afines.
3. Apoyar en la definición de acuerdos y/o la consolidación, protocolos, mecanismos de confidencialidad y flujo de datos con entidades o fuentes generadoras de información y datos socioeconómicos.
4. Brindar apoyo en la realización de análisis estadístico y cualitativo de los datos recopilados para identificar patrones y tendencias socioeconómicas significativas para la interpretación de perfiles contextuales y/o situacionales del Departamento del Cauca.
5. Apoyar en la búsqueda, sistematización, interpretación y procesamiento estadístico de información requerida para el desarrollo de productos de conocimiento (boletines, infografías, informes especiales, estudios de percepción, etc) del Observatorio de Estudios Económicos.
6. Brindar apoyo en la realización de escenarios de socialización y/o eventos de difusión de los resultados del análisis de los productos de conocimiento generados y/o coyunturas sobre productividad, empleabilidad, economía o afines.
7. Presentar el plan de trabajo y calendario de actividades mensuales, con su seguimiento respectivo, al inicio de cada periodo contractual de sus actividades.
8. Las demás actuaciones necesarias que se requieran en el marco del proyecto

Presupuesto para la actividad 4.2

El presupuesto general para la actividad 4.2 “Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional”, es el siguiente:

Tabla 55. Presupuesto actividad 4.2

ACTIVIDAD	COSTO 2026	COSTO 2027	TOTAL, POR ACTIVIDAD
Actividad 4.2 Generar productos de conocimiento a partir de documentos de	$88.000.000,00	$88.000.000,00	$176.000.000,00

análisis sobre productividad, economía, reindustrialización			

Fuente: Construcción propia

Nota: El presupuesto detallado se encuentra en el anexo respectivo.

Duración: 22 meses
Vigencia 2026-2027

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 56. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca	Administrativo	Probabilidad de que existan bajos niveles de colaboración entre los actores territoriales para el fortalecimiento de la Gobernanza y Competitividad	3. Moderado	4. Mayor	Dificultad en la articulación en los actores regionales para promover acciones de gobernanza y competitividad.	Creación de mesas técnicas para el diálogo, comunicación y resolución de conflictos entre los actores de la región.
Componente (Productos)	1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico, género, género	Administrativo	Probabilidad de que la política pública de economía popular no sea consensuada ni aceptada por los actores del sector.	4. Probable	4. Mayor	Dificultades para la implementación de la política de economía popular en el mediano plazo	Acudir a instancias del Gobierno Nacional para tener expertos y facilitadores en este tipo de políticas
Componente	1 iniciativa de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación	Operacional	Probabilidad de que existan desacuerdos entre los actores del clúster por la selección de	3. Moderado	3. Moderado	actores del clúster de café insatisfechos por desacuerdos entre los beneficiarios seleccionados	Buscar otros eventos donde puedan participar los caficultores en desacuerdo con los beneficiarios seleccionados.

	de planes de acción		participantes en ferias y misiones comerciales				
Componente	planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad - CRCI	Administrativos	Probabilidad de que se presenten desacuerdos entre los actores del clúster por la selección de participantes en ferias y misiones comerciales.	3. Moderado	2. Menor	Retrasos en la ejecución de los proyectos aprobados	Creación de comités de seguimiento y control para los proyectos aprobados
Componente	documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento de información o estudios locales de análisis elaborados	Operativo	Probabilidad de que se presenten dificultades en la obtención de datos e información validada para la elaboración de los documentos de investigación y boletines.	3. Moderado	3. Moderado	Retraso en la publicación de los documentos o falta de confiabilidad en la información aportada	Generación de acuerdos o alianzas con entidades o centros expertas en suministro de datos
Actividad	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	Operativo	Probabilidad de que no se encuentren suficientes actores que representen los gremios de la economía popular.	3. Moderado	3.Moderado	La política pública de economía popular corre el riesgo de ser formulada sin tener representatividad de los actores del sector.	Realizar una mayor convocatoria para congregar la mayor cantidad de actores posibles del sector
Actividad	Apoyar la presentación y difusión	Operativo	Probabilidad de que se registren bajas audiencias en	3. Moderado	2. Menor	desconocimiento de los actores de la economía popular	Desarrollos de estrategias y canales alternativas de comunicación para generar una mayor difusión

	institucional de la política pública de Economía solidaria y popular		la promoción y divulgación de la política pública.			sobre política del sector	
Actividad	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	Administrativo	Probabilidad de que no exista consenso entre los actores del clúster sobre su identidad empresarial.	4. Probable	3. Moderado	La identidad empresarial del cluster seleccionada no es acogida entre algún grupo de actores	Realización de mesas de trabajo para generar un acuerdo de la identidad empresarial.
Actividad	Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	Administrativo	Probabilidad de que los recursos financieros sean insuficientes para apoyar a los empresarios del clúster en espacios de promoción comercial.	4. Probable	4. Mayor	Menor de cantidad de empresarios del clúster que participen en eventos de promoción	Apropiación presupuestal para cubrir faltante de recursos
Actividad	Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	Operativo	Probabilidad de que se presente insatisfacción por parte de los empresarios del clúster respecto a los procesos de formación recibidos.	4. Probable	4. Mayor	Mala calificación en las evaluaciones que se desarrollen de las formaciones recibidas	Sondeo para escuchar recomendaciones de mejora para próximas formaciones.
Actividad	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión	Operativo	Probabilidad de que se generen retrasos en las actividades y en los	4. Probable	3. Moderado	Falta de credibilidad en las competencias administrativas de la CRCI	Desarrollo de planes de contingencia para aceleración de actividades y cronogramas atrasados

	Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.		cronogramas de los proyectos aprobados en el marco de la agenda departamental.				
Actividad	Impulsar la gestión en atracción de inversión extranjera del CRCI	Operativo	Probabilidad de que se presenten riesgos de seguridad que afecten la atracción de inversionistas al departamento del Cauca.	4. Probable	4. Mayor	El departamento del Cauca no es atractivo para la inversión extranjera	Estrategias de seguridad para inversionistas en coordinación con despacho del señor Gobernador y Ministerio de Defensa Nacional
Actividad	Apoyar el funcionamiento , operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	Administrativo	Probabilidad de que se presenten fallas en la conformación de alianzas con instituciones clave para el suministro de información y datos.	3. Moderado	3.Moderado	Probabilidad de no realizar publicaciones ni boletines con información validada	Identificación de un aliado clave que suministra datos e información validada requerida para las publicaciones del observatorio.
Actividad	Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrializaci ón y desarrollo regional.	Operativo	Probabilidad de que se presenten imprecisiones o datos no validados en los documentos de investigación o boletines.	3. Moderado	3. Moderado	Falta de credibilidad de las audiencias en las publicaciones del observatorio	Crear un comité de seguimiento para la verificación y validación de datos e información contenida en los documentos del observatorio.

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

14.1 Ingresos/beneficios

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente [1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son:

Fines Directos 1: Articulación de las unidades económicas solidarias y populares en el departamento.
Fines Indirectos 1: Baja informalidad de las unidades productivas, empresariales y sociales de la economía popular en el Departamento.
Fines Directos 2: Mayor consolidación y dinamismo del clúster de café de alta calidad en el departamento del Cauca.
Fines Indirectos 2: Incremento en los ingresos de las familias que componen el sector de clúster de café.
Fines Directos 3: Mayor coordinación y eficiencia en las acciones del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.
Fines Indirectos 3: Incremento productivo del sector para generar desarrollo economico sostenible.
Fines Directos 4: Disponibilidad de información económica confiable y oportuna para la toma de decisiones en el departamento del Cauca.
Fines Indirectos 4: Identificación de oportunidades y riesgos económicos regionals.

El escenario de solución propuesto para el departamento del Cauca plantea un fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, productivas y territoriales que inciden directamente en la competitividad y la innovación. En este horizonte, el incremento de la inversión destinada a la política pública de Economía Popular y Solidaria constituye un beneficio central, pues permite consolidar mecanismos de apoyo sostenibles para las unidades productivas y organizaciones sociales del territorio. Este mayor nivel de inversión genera beneficios como el

acceso ampliado a servicios de fortalecimiento empresarial, la formalización progresiva del tejido productivo y el aumento de la capacidad de emprendimientos y asociaciones para integrarse a mercados de mayor valor. Al mismo tiempo, el proyecto evitaría costos asociados a la persistencia de la informalidad, como la baja productividad, la limitada capacidad de acceso a financiación y la vulnerabilidad económica de miles de hogares vinculados a la economía popular.

La proyección de un aumento en la participación internacional del café caucano representa otro beneficio clave, ya que fortalece la inserción del departamento en cadenas globales de valor y potencializa el incremento de ingresos de las familias productoras. Este avance permite evitar costos derivados de la baja competitividad del sector, como la pérdida de oportunidades comerciales, la dependencia de mercados locales con precios inestables y el estancamiento en la calidad y diferenciación del producto.

De igual forma, el fortalecimiento de la gestión y ejecución de iniciativas de competitividad e innovación se constituye en un beneficio institucional y territorial que mejora la articulación, eficiencia y coherencia de las intervenciones públicas. Este avance incrementa el impacto de las estrategias de desarrollo productivo y promueve un entorno más favorable para la innovación y la agregación de valor. A su vez, el proyecto evita costos asociados a la descoordinación interinstitucional, la duplicidad de esfuerzos, la baja eficiencia en el uso de recursos y la limitada sostenibilidad de las iniciativas existentes.

En conjunto, estos beneficios contribuyen al crecimiento de la capacidad del Cauca para generar procesos de innovación y encadenamientos competitivos, mientras se evitan costos estructurales que históricamente han afectado el desempeño productivo del departamento. De esta manera, el territorio avanza hacia un modelo de desarrollo más robusto, inclusivo y sostenible, capaz de mejorar las oportunidades económicas y el bienestar de sus comunidades.

Tabla 57. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Incremento en los ingresos anuales de las unidades económicas articuladas al sistema territorial, derivado de procesos de asistencia técnica, acceso a mercados y vínculos con actores institucionales. **Cantidad:** Número de unidades económicas que incrementan sus ingresos anuales como resultado de los procesos de articulación, asistencia técnica y acceso a mercados. **Valor Unitario:** Incremento promedio anual en los ingresos por cada unidad económica articulada al sistema territorial.	Pesos	Otros
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
0			
1	125	$3.200.000	$400.000.000
2	304	$800.000	$243.200.000

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Incremento del ingreso anual del sector productivo por mejoras en productividad y por una toma de decisiones más informada gracias a la identificación de riesgos y oportunidades económicas **Cantidad:** Número de empresas o unidades productivas que registran incremento en su ingreso anual como resultado de mejoras en productividad y procesos de toma de decisiones basados en información sobre riesgos y oportunidades económicas. **Valor Unitario:** Incremento promedio anual del ingreso por cada empresa o unidad productiva beneficiada.	Pesos	Otros

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	25	$2.500.000	$62.500.000
2	200	$650.000	$130.000.000

CAPÍTULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Tabla 58. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	Documentos de planeación	350204700 Documentos de planeación elaborados	1	Periodo 0: 1	Informe de supervisión
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200700 Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1	Periodo 0: 1	Informe de supervisión
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600 Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	2	Periodo 0: 1 Periodo 1: 1	Informe de supervisión
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Documentos de investigación	350211200 Documentos de investigación elaborados	7	Periodo 0: 4 Periodo 1: 3	Informe de supervisión

Fuente: Elaboración propia 2025

15.2 Programación de indicadores de gestión

En esta sección se deben indicar los indicadores de gestión, los cuales podrían estar asociados de manera específica a las actividades. Se recomienda considerar aquellas que demandan esfuerzos significativos de parte de la gerencia del proyecto para el logro de los resultados, según los indicadores sectoriales definidos

Tabla 59. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Documento final de la política pública	Número	1	Actas de reuniones Informes técnicos de avance Documento preliminar y final de la política pública Registro fotográfico y listados de asistencia
Número clúster que participó en eventos comerciales, en acciones de fortalecimiento y de identidad empresarial con apoyo institucional.	Número	1	Registro fotográfico y listados de asistencia Tiquetes, soportes logísticos, informes de participación Certificados de asistencia Informes de seguimiento técnico
Número de acciones desarrolladas para la consolidación estratégica de la CRCI	Número	2	Actas de sesiones Informes de trabajo de la CRCI Agenda estratégica actualizada Listados de asistencia y relatorías
Acciones realizadas para la operatividad del Observatorio.	Número	7	Informes de seguimiento técnicos y financieros realizados por la supervisión del proyecto.

15.3 Fuentes de financiación

En esta sección se deben especificar el origen y monto de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

Tabla 60. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
3. Inversión	Departamento	Cauca	Propios – Dpto	$638.069.363,39	Periodo 0: $425.146.196,00 Periodo 1: $212.923.167,00

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

Tabla 61. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Objetivo general	Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca	Número de unidades productivas o personas de la economía popular fortalecidas	Número	654	Tipo de fuente: Documento Oficial Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Hay colaboración y diligencia para obtener los recursos de apoyo a la realización de las actividades del proyecto de manera oportuna
Componentes (Productos)	3502047 Documentos de planeación	350204700 Documentos de planeación elaborados	Número	1	Tipo de fuente: Documento Oficial - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Los actores de la economía popular y solidaria mantienen su compromiso y participación activa en los procesos de gobernanza y formulación de la política pública, garantizando la continuidad de las acciones.
	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200700 Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	1	Tipo de fuente: Documento Oficial - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Las iniciativas clúster estarán dispuestas a participar en los eventos de comercialización y dinamización.
	3502006 Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	350200600 Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	Número	2	Tipo de fuente: Documento Oficial - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Los actores clave estarán dispuestos a participar activamente en los encuentros y mesas temáticas.

	3502112 Documentos de investigación	350211200 Documentos de investigación elaborados	Número	7	Tipo de fuente: Documento Oficial - Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Los actores clave del Observatorio están dispuestos a colaborar y compartir la información necesaria para el funcionamiento del observatorio.
Actividades del proyecto	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria.	-Documento técnico de política pública elaborado, socializado y validado con actores.	Número	1	Fuente: Informes de seguimiento técnicos y financieros realizados por la supervisión del proyecto.	Los actores de la economía solidaria y popular tienen disposición y disponibilidad para participar activamente en los procesos de construcción, estructuración, desarrollo y socialización
	Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular.	Proyecto de ordenanza de la política pública presentado ante la Asamblea Departamental.	Número		Tipo de fuente: Informes de gestión, recibos de trámite, actas de seguimiento	Los actores de la economía popular y solidaria participan de forma activa en la formulación de la política pública.
	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.	Número de iniciativas clúster que participaron en eventos nacionales e internacionales	Número	1	Tipo de fuente: Informes de seguimiento técnicos y financieros realizados por la supervisión del proyecto.	Los actores de las iniciativas clúster participan activamente en los eventos nacionales e internacionales.
	Apoyar la participación del clúster de	Número de iniciativas	Número		Tipo de fuente: Informes de seguimiento	Los actores de las iniciativas clúster están

	Café de alta calidad en espacios de promoción comercial.	clúster beneficiario de espacios de promoción comercial y posicionamiento de sus productos o servicios.			técnicos y financieros realizados por la supervisión del proyecto.	dispuestos a participar en procesos colaborativos y eventos de articulación.
	Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	Número de iniciativas clúster beneficiarios de procesos de formación y acompañamiento empresarial	Número		Tipo de fuente: - Informes técnicos de asistencia. - Listas de asistencia. - Registros fotográficos. - Actas de seguimiento. - Encuestas de satisfacción.	Los actores de las iniciativas clúster están dispuestos a participar en procesos de formación y acompañamiento empresarial.
	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	Número de encuentros territoriales y mesas temáticas desarrolladas en el marco de la CRCI y ADCI	Número	2	Tipo de fuente: Informes de seguimiento técnicos y financieros realizados	Los actores locales y regionales apoyan la organización de encuentros y mesas temáticas, y los recursos necesarios están disponibles para su realización.
	Impulsar la gestión en atracción de inversión extranjera del CRCI.	Número de eventos para la atracción de inversión extranjera del CRCI	Número		Tipo de fuente: Informes de seguimiento técnicos.	Existe respaldo para la atracción de inversión extranjera del CRCI.
	Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	Lineamientos establecidos y aprobados para el funcionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	Número	7	Tipo de fuente: Informes de seguimiento técnicos.	Los actores clave del Observatorio están dispuestos a colaborar y compartir la información necesaria para el funcionamiento

						del observatorio.
	Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	Número de productos de conocimiento (informes) generados sobre productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional	Número		Tipo de fuente: Informes de seguimiento técnicos.	Existen fuentes de datos confiables y accesibles que permitan generar los informes de análisis requeridos.

Fuente: Elaboración propia 2025

El valor total del proyecto es seiscientos treinta y ocho millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte. ($638.069.363)

El proyecto se desarrollará en un tiempo de Veintidós (22) meses, vigencia año 2026 y 2027. Se firma a los **nueve (09) días del mes de diciembre de 2025.**

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Paola Andrea Clavijo Salazar- Rodrigo Luna- contratistas SDEC

Gobernación del Cauca

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Tabla 62. Cronograma de actividades

FLUJOGRAMA PROYECTO DE INVERSION																												
NOMBRE DEL PROYECTO:			FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.																									
Objetivos Específicos	Actividades	Meta	2026												2026	2027												2027
			M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	Subtotal	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	Subtotal
ETAPA PRE/CONTRACTUAL																												
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	ACTIVIDAD 1.1. Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	202- 1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico, género, género diverso, campesino, formulado y presentado.			$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	$ 9.221.023	**$ 92.210.233**													
	ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular							$ 1.463.654	$ 1.463.654	$ 1.463.654	$ 1.463.654	$ 1.463.654	$ 1.463.654	$ 1.463.654	**$ 10.245.581**													
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta	ACTIVIDAD 2.1. Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca.	205- 3 iniciativas de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación de planes de					$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	$ 2.971.125	**$ 23.769.000**													

calidad en el Departamento.	ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	acción.						$ 11.551.439	$ 11.551.439	$ 11.551.439	$ 11.551.439	$ 11.551.439	$ 11.551.439	$ 11.551.439	**$ 80.860.072**															
	ACTIVIDAD 2.3. Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca							$ 740.961	$ 740.961	$ 740.961	$ 740.961	$ 740.961	$ 740.961	$ 740.961	**$ 5.186.730**															
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	ACTIVIDAD 3.1 Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	211- 4 planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad – CRCI.		$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	$ 4.374.252	**$ 48.116.769**		$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	$ 4.374.389	**$ 48.118.278**		
	ACTIVIDAD 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI			$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.433	$ 6.526.432	$ 6.526.432	**$ 71.790.761**		$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.713	$ 6.530.712	$ 6.530.712	$ 6.530.712	$ 6.530.712	**$ 71.837.839**		
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	ACTIVIDAD 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	220- 18 documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento		$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	**$ 4.967.050**		$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	$ 451.550	**$ 4.967.050**		

	ACTIVIDAD 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	de información o estudios locales de análisis elaborados.		$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	**$ 88.000.000**		$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	**$ 88.000.000**
VALOR SUB TOTAL DEL PROYECTO			**$ -**	**$ 19.352.235**	**$ 28.573.258**	**$ 28.573.258**	**$ 31.544.383**	**$ 45.300.438**	**$ 45.300.438**	**$ 45.300.438**	**$ 45.300.438**	**$ 45.300.438**	**$ 45.300.437**	**$ 45.300.437**	**$ 425.146.196**	**$ -**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.652**	**$ 19.356.651**	**$ 19.356.651**	**$ 19.356.651**	**$ 212.923.167**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$638.069.363,00**																							

18. ANEXOS: PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR CAPÍTULO

PRESUPUESTO DETALLADO 2026										PRESUPUESTO DETALLADO 2027					
OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO MGA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS	VALOR TOTAL
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	3502047 Documentos de planeación	**ACTIVIDAD 1.1.** Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular	1	Global	1	$ 92.210.233	$ 92.210.233	$ 92.210.233						
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.1 - VIGENCIA 2026						$ 92.210.233	**$ 92.210.233**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.1 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**
		ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular	1	Global	1	$ 10.245.581	$ 10.245.581	$ 10.245.581						
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.2 - VIGENCIA 2026						$ 10.245.581	**$ 10.245.581**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.2 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	**ACTIVIDAD 2.1.** Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	Servicios de Consultoria especializada Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad	1	Mes	1	$ 23.769.000	$ 23.769.000	$ 23.769.000						

		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.1 - VIGENCIA 2026						$ 23.769.000	**$ 23.769.000**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.1 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**
		ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	Operador transporte aéreo nacional e internacional	1	Global	1	$ 80.860.072	$ 80.860.072	$ 80.860.072						
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.2 - VIGENCIA 2026						$ 80.860.072	**$ 80.860.072**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.2 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**
		ACTIVIDAD 2.3. Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	Capacitación clúster de café de alta calidad del cauca (Modalidad Virtual)	1	Global	1	$ 5.186.730	$ 5.186.730	$ 5.186.730						
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.3 - VIGENCIA 2026						$ 5.186.730	**$ 5.186.730**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.3 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	3502006 Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	**ACTIVIDAD 3.1.** Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	**Perfil 1.** Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias administrativas o económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000
			Desplazamientos	1	Global	1	$ 1.448.019	$ 1.448.019	$ 1.448.019	1	Global	1	$ 1.449.528	$ 1.449.528	$ 1.449.528
			Refrigerio y logística	1	Global	1	$ 4.868.750	$ 4.868.750	$ 4.868.750	1	Global	1	$ 4.868.750	$ 4.868.750	$ 4.868.750
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.1 - VIGENCIA 2026						$ 48.116.769	**$ 48.116.769**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.1 - VIGENCIA 2027**				$ 48.118.278	**$ 48.118.278**

		ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	**Perfil 2.** Honorarios de Un (1) Profesional en ingenierías, o ciencias sociales y humanas, o económicas, o administrativas, o contables, con posgrado y mínimo un (1) año de experiencia profesional, con curso avanzado de inglés.	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000
			Desplazamientos	1	Global	1	$ 2.881.761	$ 2.881.761	$ 2.881.761	1	Global	1	$ 2.928.839	$ 2.928.839	$ 2.928.839
			Servicios de mentoría en planeación de mercados y ventas	1	Global	1	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 10.500.000	1	Global	1	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 10.500.000
			Refrigerio y logística	1	Global	1	$ 4.873.500	$ 4.873.500	$ 4.873.500	1	Global	1	$ 4.873.500	$ 4.873.500	$ 4.873.500
			Material POP	1	Global	1	$ 7.335.500	$ 7.335.500	$ 7.335.500	1	Global	1	$ 7.335.500	$ 7.335.500	$ 7.335.500
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2026						$ 71.790.761	**$ 71.790.761**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2027**				$ 71.837.839	**$ 71.837.839**
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	3502112 documentos de investigación	**ACTIVIDAD 4.1.** Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Refrigerio y Logística del evento	1	Global	1	$ 4.967.050	$ 4.967.050	$ 4.967.050	1	Global	1	$ 4.967.050	$ 4.967.050	$ 4.967.050
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 4.1 - VIGENCIA 2026						$ 4.967.050	**$ 4.967.050**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 4.1 - VIGENCIA 2027**				$ 4.967.050	**$ 4.967.050**

		ACTIVIDAD 4.2. Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	**Perfil 3.** Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o ciencia política o derecho o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año.	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000
			Perfil 4. Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o administrativas o carreras afines con experiencia mínima de cuatro (04) meses, el cual desarrollara las siguientes actividades contractuales:	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2026							**$ 88.000.000**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2027**				$ 88.000.000	**$ 88.000.000**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2026									**$ 425.146.196**	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2027**					**$ 212.923.167**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2026 - 2027															**$ 638.069.363**

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO			
Versión	**Fecha** DD/MM/AAAA	**Descripción de Cambios**	**Responsable del Cambio**
		No aplica para la primera versión	
ELABORADO POR:		**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
Firma: **Nombre:** **Cargo:** **Fecha:**		**Firma:** **Nombre:** **Cargo:** **Fecha:**	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:** **Fecha:**
Apoyo a la elaboración		**Apoyo de la revisión**	**Apoyo en la aprobación**
Firma: **Nombre:** **Cargo:**		**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**	**Firma:** **Nombre:** **Cargo:**